

24
PAGINAS

DIGNIDAD

AÑO II - N° 55

Martes 5 de febrero de 1985

APARECE TODOS LOS MARTES

PRECIO
DE VENTA
N° 30

Hugo Walter García
denuncia

QUIENES Y COMO SECUESTRARON A LILIAN CELIBERTI



IMPLICADOS OFICIALES DEL EJERCITO

Carta abierta

a la militancia
frenteamplista

*Moisés Cohen la emprende
con "Dignidad"*

LOS ACOLITOS
EMPIEZAN
A TEMBLAR

EL DIARIO DEL CHE

Prólogo por Fidel Castro

Redactor responsable de DIGNIDAD interrogado en Jefatura

El Redactor Responsable de DIGNIDAD, Julio Francisco Vernengo Rodríguez, debió presentarse el viernes último a la hora 10.00 en el Departamento de Vigilancia de la Jefatura de Policía, convocado a efectos de responder determinadas preguntas relacionadas con la publicación por parte de este Semanario de las gravísimas denuncias que ante organismos internacionales, públicos y privados, realizó el ex-marinero de la Prefectura Nacional Daniel Rey Pluma.

Como se sabe tales denuncias, extractadas del libro "Los Crimenes del Río de la Plata", editado y publicado en la República Argentina, fueron transcritas totalmente por DIGNIDAD, culminando el martes pasado a través de nuestro número 54 en el cual se proporcionó la lista completa de los torturadores navales de toda esta oscura y retrógrada época que, felizmente, se espera enterrada.

MOTIVOS DE LA CITACION

La citación cursada telefónicamente el jueves a la noche a la Redacción de DIGNIDAD estaba motivada por la denuncia presentada por el ex-Ministro de Economía y Finanzas, ex-Presidente del Banco de la República, ex-Vicepresidente del mismo Banco y notorio acólito de la dictadura Contador Moisés Cohen.

En el número 51 del 8 de enero pasado de DIGNIDAD en el artículo titulado "Corrupción", el ex marinerero de la PNN Daniel Rey Pluma expresaba:

"Una vez fueron detenidas en un procedimiento varias personas por un problema de drogas. Llegó un momento en que habla como 60 detenidos por el mismo caso, pues detenían a uno y ese delataba a dos



o tres y así sucesivamente hasta que se completó el número de personas que habían fumado marihuana una sola vez. Tomaron parte en este caso Fernando González Manquí, "Caritas" y el personal de la subprefectura de Canelones.

FUE TAN AMPLIA LA INVESTIGACIONES QUE LLEGARON A DESCUBRIR LA PARTICIPACION EN EL ASUNTO DEL PRESIDENTE DEL BANCO REPUBLICA, MOISES COHEN.

Cuando saltó este nombre al Comandante en Jefe de la Marina, vicealmirante Hugo Márquez, mandó el Prefecto Nacional que hiciera detener el procedimiento que venía realizando Prefectura".

INTERROGATORIO

Nuestro Redactor Responsable Julio Vernengo concurrió a la citación de referencia y fue interrogado cortesmente respecto de la fuente de la denuncia de la misma manera que sobre la circulación del libro de referencia "Los crimenes del Río de la Plata".

Exhibiendo el ejemplar del libro señalado justificó que en la página 123 el ex-marinerero Rey Pluma realiza tales acusaciones; igualmente expresó que la misma publicación fue exhibida en la Exposición sobre Amnistía que se realizara por enorme cantidad de días en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Luego de que se labrara el acta corres-

pondiente, Vernengo se retiró de la Jefatura de Policía.

INICIACION PROCESAL

El Contador Moisés Cohen presentó denuncia contra nuestro Semanario y nuestro Redactor. Responsable ante sede penal ordinaria. El juez competente habría ordenado, entonces, al Departamento de Vigilancia de Jefatura tomar las declaraciones del caso a Vernengo.

El procedimiento, naturalmente partiendo de la base de que preexistente una denuncia penal (sea por la Ley de

Prensa o por cualesquiera de las tipificaciones del Código Penal vigente), corresponde la citación del denunciado a la sede penal, fue derivado a Jefatura. Significa que el Juzgado actuante estimó —depende del criterio adoptado por el magistrado— que era intrascendente la demanda para lo cual renunció a su intervención directa o bien en razón de la feria judicial optó por encargar del procedimiento de interrogatorio a la dependencia policial señalada.

Hasta aquí, pues, los hechos tal cual cómo se desarrollaron.

EMPIEZAN A TEMBLARLOS ACOLITOS

Los acólitos de la dictadura empiezan a temblar. Contrariamente a lo que le ocurrió durante más de una década al pueblo uruguayo que vivió inquieto ante la sociedad de la dictadura, hoy quienes fueron privilegiados con nombramientos, destinos y otras cosas comienzan a sentir miedo a la democracia, temora a la justicia.

Moisés Cohen tiene una larga vida signada por su colaboración con la derecha reaccionaria de este país. Desde el gobierno de Pacheco Araco en adelante, las sucesivas administraciones (a través, incluida contaron con su participación).

Y en esas participaciones que no supo de desmayos en su obsecuencia, no tuvo inconvenientes en dejar de ser Ministro de Economía y Finanzas para pasar a ser Vicepresidente del Banco de la República. Es decir la obsecuencia y la publicación junto al régimen militar admitieron, inclusive, que de ferrea máxima pagara a ser subordinado. Con un pequeño

agregado: fue vicepresidente Gerónimo Pardo del General Raymond, cuando éste ejerciera la Presidencia del Banco de la República.

Las arbitrariedades de todo tipo que cometiera Raymond, incluyendo la denuncia de fraude por el año 77, no impidieron que el país se convirtiera en un enorme campo de terrorismo, tiempo que le permitió a Cohen mantener el cargo de vicepresidente de la dictadura.

Cohen, quien siempre pasó a ser el aliado y gran beneficiario de la etapa de transición de Álvaro Alsogaray, se retiró de la actividad pública.

Todo este curriculum asegurado y desahogado que hoy incluye se complementa con otras cosas positivas que las provincias, como personas, desconocidas una a una.

Por hoy basta con que hay uno —concreto y personalizado— que empezó a temblar.

Quedan muchos más y también temblarán.

VIÑA LABORDE DESAFIA AL REGIMEN DE PINOCHET

Montevideo, 28 de enero de 1985. Sr. Pincus Anderson Medina. Director del periódico "DIGNIDAD", E.S.D.

Señor Director:

Quiero valerme de esta instancia epistolar para agradecerle muy efusivamente la amabilísima acogida que el periódico de su digna dirección tuvo para mis inquietudes investigativas, así como los inmerecidos encomios que registró sobre mi curriculum vitae.

A la Dra. Jennifer Travieso, una mujer excepcional para nuestro medio, ya que a sus condiciones muy promisorias de periodista aúna además las de destacada médica y profesora, debo reconocerle el haber recogido bastante cabalmente mis declaraciones en la entrevista divulgada en vuestra edición del 8 de enero

ppdo.. Como en toda publicación, hubo algunos errores tipográficos, en este caso más que todo atribuibles a mi estado valedurario. No obstante, sobre ellos quisiera efectuar algunas precisiones: mis estudios como becario del Consejo Británico, los efectúe en la London School of Economics and Political Science (Universidad de Londres: Facultad de Economía y Ciencias Políticas); el nombre correcto del genial geopolítico británico es Harold Mackinder y el adjetivo "Precitado" en el último párrafo del reportaje atribuido al General Matallana Bermúdez, debió ser consignado con minúscula.

Finalmente mi apellido paterno es simplemente un singular: VIÑA.

Quizás no fui muy explícito en relación con mi enjuiciamiento de las tortuosas actitudes del cónsul Raúl

Liard. Por ende debo especificar aquí, que si bien él no me acusó personalmente a mí de comunista y subversivo, sí lo hizo ante los organismos de seguridad colombianos y ante las universidades de aquel país donde me cupo actuar como docente.

Como Ud. habrá constatado Sr. Director, la Embajada que responde a los dictados del régimen de Augusto Pinochet en Montevideo, ha mantenido un sigiloso y explicable silencio en relación con este "affair" vinculado a esa inaudita antología del disparate que es la "Geopolítica" que se autoatribuye el autócrata trasandino. Ello me obliga a desafiar a esa representación diplomática a un debate público en el lugar y en el horario a su elección y con moderadores elegidos de común acuerdo.

Aunque desde ya presumo que mi em-

plazamiento no deja de ser una mera pretensión lisa, puesto que si el régimen de este incomparable "autor" que es Pinochet, no dialoga con los once millones de chilenos que deben padecerlo, mucho menos lo va a hacer conmigo que lo acuso de estar incurso en un delito común.

En la entrevista difundida por nuestro periódico se hace referencia a mi posición política, pero no se la explicita. Yo siempre he militado en el Partido Nacional por el que he sufragado sin intermitencias desde 1954 en que me afilié al Movimiento Popular Nacionalista (M.P.N.). Y por supuesto he vuelto a votar por mi colectividad histórica en las recientes elecciones del 25 de noviembre ppdo.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración y estima personal. EDMUNDO VIÑA LABORDE

Carta abierta a la militancia frenteamplista

DIRECTOR
Pablo Anderson Medina

REDACTOR RESPONSABLE
Julio Veniergo
Gabriel Pirella 3269 ext. 2

COMITÉ EDITORIAL

Julio Batlle
Jorge Yuliani
Dra. González Travieso
Jorge Pérez

COLABORADORES

José F. Aguirre
Daniel Vago
Luis Moras
Alvaro Passaro
Elián Turbich
Luis H. Morales
Silvia Cardozo

COLABORADORES

Luis Rodríguez
Adrián Yorio
José D'Amico
Mónica Salomón

COLABORADORES

Gustavo García
Marcos Jacobini
C. Sanguinetti
Rosaldo Graziani
Mario Yari
Eduardo Lima
Analísar Centurión
Sergio Miranda
Adriana De León
Daniel Cian

DIBUJANTES

Daniel Mederps
Alvaro Armesto

FOTOGRAFO

José P. Hernández

CO-RESPONSABLES

EE.UU.

Reichert

Israel

Gabriel Pytel

Gustavo Aries

Marcelo Garguilo

Nigeria

Clara Anderson

REDACCION Y ADMINISTRACION

Río Negro 1107
Tel. 79.94.28
Impreso en
Impresora POLO
Depósito Legal
188.325/83

A las Ordenes

A los lectores, público en general y organizaciones políticas y sociales, comunicamos que las informaciones —de cualquier naturaleza— que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD" deben ser entregadas en Río Negro 1107 casi Durazno. Asimismo, dejamos constancia que para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79.94.28.

Queremos hoy dirigirnos expresamente a los militantes del Frente Amplio, pues el futuro del país depende en gran medida de la orientación y de la movilización que esta gran corriente renovadora expone en el correr del presente año.

Es preciso señalar que, frente a la caótica situación en que se encuentra nuestro país, resulta imprescindible adoptar medidas en todos los planos, que conduzcan a la afirmación de un régimen democrático, lo que necesariamente incluye poner en práctica un programa de soluciones que, en el orden social, económico y cultural, tenga a nuestro pueblo en general, y a los más desposeídos en particular, como objetivo prioritario.

El Uruguay ha padecido muchos sacrificios en los últimos doce años y ya es hora de trabajar para que pueda disfrutar de un nivel de vida digno. Por supuesto que lograr este objetivo no será fácil, puesto que el empresariado nacional e internacional, que maneja sus finanzas y sus intereses a su antojo —sin respetar los derechos de los trabajadores— durante todo el período dictatorial, no va a ceder fácilmente.

Los tiempos están cambiando, y ellos saben adaptar muy bien su estrategia, para tratar de seguir explotando a nuestra clase obrera y defender sus privilegios.

Los lineamientos del futuro gobierno, que asumirá el 1° de marzo próximo, aún no se conocen, por lo que no queremos decir entonces nada al respecto pues, tiempo vendrá, en que pondrán en práctica sus planes y proyectos y entonces opinaremos al respecto.

Esto no es óbice, de ninguna manera, para afirmar que, para quienes conocemos el programa del Partido Colorado, que quienes hemos visto actuar al Dr. Sanguinetti y a su lista 15 durante muchos años, que para quienes conocemos cuál es el pensamiento en el plano económico del Contador Zerbino, el advenimiento del nuevo gobierno no significa abrir expectativas alguna.

Pero no queremos ya los hemos dicho, juzgar a priori, y tampoco es esa la intención de esta carta abierta, sino la de exponer con claridad meridiana, cuál debe ser, o nuestro modesto entender, la línea de conducta y de acción del Frente Amplio, si pretendemos incidir en forma positiva en el actual panorama político del país.

Como es sabido, la dirección del Frente Amplio decidió en su momento trabajar en el marco de la llamada Concertación Nacional (CONAPRO); integrándose a todas las comisiones de trabajo que se crearon oportunamente. Por nuestra parte, dijimos desde un principio que no existe posibilidad alguna de realizar acuerdos con la burguesía y sus representantes, que puedan contemplar los intereses de la clase obrera y que le permitan a nuestro país, encaminarse adoptando soluciones a corto, mediano y largo plazo, que signifiquen la estructuración de cambios profundos, que atiendan realmente las carencias y las necesidades de nuestra gente.

Ha transcurrido un breve período y la vida nos está dando la razón. Era obvio que, en el plano en que más dificultades se iban a encontrar, era en el económico y, según la información que es de pública notoriedad, hace pocos días el General Berengéni debió solicitar una definición sobre este tópico al Dr. Sanguinetti, señalándole además, que, de no producirse cambios importantes en materia económica, se estaría precipitando un estallido social, porque las condiciones en que vive nuestro pueblo, son realmente muy duras.

Pero, si a este nudo "gordiano" que la Concertación no ha desatado, le agregamos un análisis de los trabajos realizados por las restantes comisiones, nos encontramos con que tampoco se han logrado avances importantes. Muy por el contrario, informaciones que obran en nuestro poder —sumadas a fuentes absolutamente responsables— nos señalan que, en el orden cultural, como lo que se negocia es todo un "paquete", en este momento las conversaciones estarían totalmente trabadas en torno al tema de cómo se designan las autoridades para la Enseñanza Primaria, Media y UTU. Y como por otra parte, el Dr. Sanguinetti ya está realizando ofrecimientos, para ocupar cargos en la Dirección de la Enseñanza, no es demasiado aventurado pensar que el próximo gobierno manejará estas temas según su propio criterio exclusivamente, quedando los objetivos de las gremiales y del Frente Amplio postergados.

En otro sentido, podemos afirmar que en torno al tema de los jubilados y pensionistas, tampoco se ha arribado a conclusiones importantes, puesto que lo único que se sabe es que los aumentos que se otorgarán en el futuro serán diferenciados, pero nada se sabe aún en absoluto acerca de cómo se va a lograr y con qué planes se cuenta, para que los pasivos puedan zafar de la penosa situación que están padeciendo. También se debe mencionar que el único objetivo enunciado a este respecto, es el de lograr al cabo de tres años que ningún pasivo perciba menos de un salario mínimo nacional, lo que estimamos viene a resultar un objetivo muy pobre y limitado en cuanto a su alcance.

La Comisión de Mujeres Uruguayas anunció, hace pocos días, su retiro de los trabajos en la CONAPRO, pues considera inconducente y contradictorio con sus principios los graves problemas que enfrenta la nación.

Podríamos agregar aquí todo lo referido a la Amnistía General Irrestricta No Recíproca, tema alrededor del cual se mantiene en la CONAPRO un largo y sostenido silencio.

En fin, hasta el día de la fecha, no se ha logrado en los temas básicos que preocupan al país, ningún acuerdo que nos permita afirmar que hemos emprendido seriamente el camino de la recuperación nacional.

Esta situación, que para nosotros no es sorpresa, ha acontecido básicamente debido a que las orientaciones de los distintos sectores que participan y los objetivos que propugnan, son totalmente distintos.

Por otra parte, es importante acotar que quienes salen beneficiados de su participación en la CONAPRO son los sectores políticos que representan a la burguesía, que han actuado con suma habilidad y con su estrategia han conseguido desmovilizar al Frente Amplio y han logrado que la consigna levantada oportunamente, referida a Concertación y Movilización, se haya transformado solo

en Concertación, puesto que la actividad del Frente Amplio a nivel de bases y en todo lo que tiene referencia con la discusión y participación, se ha reducido notable y notablemente. Por supuesto que también ha incidido la actitud de la dirección del PIT, quien también participa en las negociaciones del Columbia Palace, lo que en el seno de algunos sectores de la clase obrera, ha hecho abrigar esperanzas sobre lo que pudiera acontecer con la CONAPRO.

En este aspecto es importante destacar que una cantidad importantísima de sindicatos —más allá de todo este entorno— ha estado y está en la calle movilizándose intensamente por sus derechos, aplicando una estrategia coherente para salvaguardar sus intereses y realizando una experiencia que mucho deberán tener en cuenta, si en el futuro quieren hacer valer sus justas reclamaciones.

Pero la incidencia de la Dirección del Frente Amplio y del PIT en las masas es muy grande, por lo que solo una amplia reacción frente a la actual conducción, podrá conseguir los necesarios cambios de orientación, que se imponen.

La Concertación se realiza en el Columbia Palace, entre cuatro paredes, y hasta el momento para enterarse de lo que ahí se discute o de lo que ahí se resuelve, hay que tener buenos vínculos, por lo que bien podemos afirmar que nuestro pueblo "no sabe de qué se trata".

Pero las bases frenteamplistas tenemos que revertir esta situación y tenemos que lograr que se adopte una estrategia lúcida, que sobre la base de la movilización popular y de una intensa discusión de los temas que importan al país, podamos impulsar un programa de acción renovadora.

No podemos permitir que nuestra fuerza política quede aprisionada en manos de la estrategia diseñada por la burguesía, para desmovilizar a las masas y ganar tiempo.

Es necesario exponer con precisión que el Frente Amplio debe transformarse en una fuerza que actúe de cara a las masas, desarrollando un plan político a partir de la movilización popular, lo que exige adoptar una serie de medidas en el plano organizativo, que nos permitan ganar la calle, e incidir de esta forma, en los futuros acontecimientos.

Nuestros objetivos programáticos sólo se podrán cumplir si logramos el consenso de nuestro pueblo y para ello es necesario siempre contar con una intensa acción de masas.

Uno de los temas sobre el que la Concertación nada ha resuelto y que mucho preocupa es el referido a la Amnistía General Irrestricta.

No entendemos por qué no existan definiciones aún, cuando es claro que entre el Partido Nacional y el Frente Amplio ya hubo suficiente tiempo como para concertar un proyecto de Ley que obtendría mayoría parlamentaria y que podría aprobarse no bien el próximo Parlamento se haya instalado.

Este proyecto que es, sin lugar a dudas, una de las más sentidas aspiraciones de nuestro pueblo, cuya aprobación vendría a significar un duro golpe a la dictadura y a los continuistas, y que además pondría en libertad a todos los compañeros presos, se viene dilatando y no entendemos por qué.

Por ello nos preguntamos, ¿por qué no se da satisfacción inmediata a este clamor popular? ¿Es que hay algún impedimento para resolver este tema como corresponde? Esperamos en los próximos días, las precisiones del caso pues estamos seguros que ningún militante frenteamplista admitirá en este sentido ningún "cambio", ni tampoco ninguna dilatoria, ni excusa. Con cuestiones de principio no se juega y éste es un tema que a todos los frenteamplistas nos es muy caro.

Finalmente, queremos concluir esta primera parte, con algunas proposiciones para que la militancia frenteamplista razone, porque si desde el punto de vista económico las cosas no se plantean desde la perspectiva de resolver el drama de los trabajadoras y los más humildes, no hay concertación ni acuerdo que sea viable. Por ello presentamos lo que entendemos es un plan de emergencia que el país necesita en forma inmediata.

1°) Es necesario un aumento general de salarios y pasividades.

2°) Debe existir un control estatal de los precios de los artículos de la canasta familiar, de los alquileres y los servicios esenciales que prestan los Ente Autónomos y compañías privadas, como forma de garantizar que los aumentos otorgados a salarios y pasividades, signifiquen un paso importante en la recuperación del poder adquisitivo de nuestro pueblo.

3°) Debe existir un absoluto control de las importaciones, suprimiéndose totalmente el ingreso de productos de carácter suntuario y haciéndose especial hincapié en solo importar los imprescindiblemente necesarios para el funcionamiento del país y de aquellos bienes que sean útiles para emprender la reactivación económica.

4°) Establecer una relación de nuevo tipo con el Fondo Monetario Internacional, que implique la necesidad de una moratoria que le permita a nuestro país realizar una aplicación de recursos, que nos permita desarrollar planes de vasto alcance.

5°) Establecer un control sobre la banca privada y sus operaciones, reduciendo las tasas de interés y asegurándole al país que el dinero solo se aplicará a inversiones retributables, que desarrollen el agro y la industria creando fuentes de trabajo y posibilidades de producir más y mejor.

Estas son entonces, algunas de las medidas que, en el plano económico, se deberían aplicar en forma inmediata y con las cuales cualquier militante frenteamplista está de acuerdo.

Si el futuro gobierno del Dr. Sanguinetti y su gabinete económico no coincide con estos postulados, no entendemos a quién ni para qué sirve la Concertación.

Es importante que la militancia frenteamplista piense en profundidad sobre estos temas, razone en frío sin preconcepciones y sin idealizar dirigentes.

Será la única manera de encontrar el camino justo, que nos permita impulsar la lucha por nuestros objetivos.

Comisión de Mujeres se retira de trabajos en la CONAPRO

La COMISION DE MUJERES URUGUAYAS (CMU) es una organización social, pluralista y autónoma que lucha contra la opresión de la mujer y por las reivindicaciones que los trabajadores y el pueblo levantan.

En su ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del día 28 de enero del comente, luego de un amplio debate sobre su participación en la

que únicamente la movilización y la organización independiente de los sectores populares logra.

Pese a los múltiples conflictos salariales no ha habido una resolución global positiva al problema salarial que hoy enfrentan todos los trabajadores.

Este organismo como tal, ha sido incapaz de resolver en forma favorable la "AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA

forma específica (como sexo oprimido).

Seguendo esta línea de balance se considera que continuar participando de la CONAPRO es inconducente y contradictorio con los principios fundamentales que rigen nuestra organización:

—Garantización de un funcionamiento DEMOCRATICO con PARTICIPACION de todas sus integrantes.

—Uso de la MOVILIZACION como método de lucha.

COMISION DE MUJERES URUGUAYAS (CMU)

NO HA HABIDO RESOLUCION GLOBAL POSITIVA AL PROBLEMA SALARIAL.

CONAPRO visto que este organismo, pese a las declaraciones y la buena voluntad de algunos sectores participantes no resuelven los temas fundamentales que hoy tiene planteados las organizaciones sociales y el pueblo trabajador resolvió: retirarse de la Mesa de Trabajo sobre la Condición de la Mujer de la CONAPRO.

La CONAPRO se ha transformado en un organismo atomizador y desmovilizador que crea falsas ilusiones en que el gobierno, que asumirá el 1º de marzo resolverá todos los problemas

E INMEDIATA", a pesar del clamor popular y la unidad en la movilización de todos los sectores sociales.

Teniendo en cuenta la no resolución de los problemas más acuciantes que atañen a todo el movimiento popular, la CMU entiende, como organización social, que la CONAPRO tampoco es ninguna garantía para resolver los problemas de la mujer. Estas además de verse afectadas de una forma general (como integrantes del pueblo) en el plano democrático y salarial, lo son también de una

LIBERADA HACE MENOS DE UN AÑO, MURIO MIRTA MABEL ARAUJO COLOMBO

El Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar comunica a la población que en el día de la fecha falleció MIRTA MABEL ARAUJO COLOMBO, presa política liberada en marzo de 1984. Muere a partir de las complicaciones posteriores a un intento de suicidio realizado el pasado 12 de enero, por intoxicación barbitúrica.

Afirmamos que su muerte debe sumarse a la triste y larga lista de víctimas de la represión. Mabel Araujo fue detenida en abril de 1974 y es procesada por la Justicia Militar bajo la constancia de tratarse de una persona con trastornos psíquicos. A partir de esto le imputan delitos que le significan 13 años de condena.

Las condiciones de su reclusión, fueron particularmente dirigidas a su destrucción.

En 1980 le es diagnosticado en el Hospital Militar cáncer a nivel linfático y es sometida, en octubre, a una intervención quirúrgica. Le informan entonces de la extracción de útero y ovarios.

Es sometida desde entonces hasta poco antes de ser puesta en libertad a tratamientos deictostáticos. Poco después, a la vuelta de un traslado al Hospital Militar, ella informa que le habían

hecho una junta médica donde le dijeron que nunca tuvo cáncer y que, operación y tratamientos fueron una "gran prevención".

Liberada hace diez meses, su estado psíquico la conduce a la autoeliminación.

Los hechos son elocuentes. No hacen más que reclamar la investigación que establezca la verdad y dé lugar a la justicia para estos crímenes.

AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA E INMEDIATA!

VERDAD Y JUSTICIA ANTE LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD!

MAS ENFERMOS

Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar se dirigen nuevamente a las autoridades electas, Partidos Políticos, sectores sociales y a la opinión pública en general, para denunciar la situación planteada en torno al estado de salud de dos detenidos en el Penal de Libertad.

Se trata de Sergio Pandolfo, detenido el 4 de noviembre de 1982 y condenado por la Justicia Militar a 3 años y medio de prisión.

Permaneció en el Batallón Florida 103 días, tiempo durante el cual fue brutalmente torturado y donde hizo un intento de suicidio.

Fue trasladado luego al Penal de Libertad, donde presentó serios trastornos siquiátricos, producto de las torturas y el hostigamiento a que fue sometido. Allí hizo otros intentos de suicidio. Internado en el Hospital Militar en diciembre de 1984, es devuelto al penal pocos días después.

El martes 22 de enero, se comunicó a sus familiares que había sido internado en el Hospital Vilardebo.

El segundo caso es el de Jorge Omar Baimelli, detenido el 24 de mayo de 1972 y condenado por la Justicia Militar a 18 años de prisión, quien está enfermo desde hace 2 años.

En 1983, la Cruz Roja Internacional —después de efectuarle una revisión y consejo que se le realizaran dos electrocardiogramas: uno basal y otro de esfuerzo. El primero se efectuó en el Hospital Militar, sin que se le comunicara el resultado, y el segundo no se hizo.

El miércoles 29 del enero, se sintió con anogos y tuvo un vomito de sangre. Fue atendido por el médico del Penal, quien le indicó quietud y le informó que sería trasladado al Hospital Militar para efectuarle un estudio completo.

Recien en ese momento se entero que padecía una insuficiencia coronaria, que se le había diagnosticado anteriormente y que nunca le había sido comunicada.

El sábado 26 todavía se encontraba en el penal, donde recibió la visita de sus familiares, sin haber recibido ningún tipo de tratamiento hasta ese momento.

Ante este tipo de situaciones, ya reiteradamente denunciadas y que se repiten en decenas de casos, solico cabe volver a expresar nuestro reclamo de Amnistía General, Irrestricta e Inmediata.

Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar

Marenales Rosenkoff, y F. Huidobro sancionados

Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar nos dirigimos a las autoridades electas y a los Partidos Políticos, a la prensa y al pueblo en general, para denunciar la situación en que se encuentran Mauricio Rosenkoff, Julio Marelanes y Eleuterio Fernández Huidobro, reclusos en los tristemente célebres calabozos de castigo del Penal de Libertad, conocidos como "Isla".

No se ha informado a los familiares el motivo de este castigo ni su duración. Rosenkoff está sancionado desde el 28 de diciembre, mientras que Marelanes y Fernández Huidobro fueron llevados a la "Isla" recientemente, el 22 de enero.

En el momento presente, a tan corto plazo para que el país entre en una etapa de democratización y cuando se promete la liberación de todos los presos políticos, se continúa con las arbitrariedades y el extremo rigor en los penales militares. Sigue la represión, el aislamiento y la violencia.

Ante este nuevo atropello reiteramos la necesidad del esfuerzo de todos para lograr una Amnistía General, Irrestricta e Inmediata.

Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar

El tema que nos atañe en la edición de hoy, está relacionado intrínsecamente con la profesión periodística, y la verdad.

La prensa no en vano llamada "cuarto poder" está destinada no solo a informar veraz y objetivamente todos los hechos o situaciones que ocurren en la sociedad y que de una u otra forma, inciden en ella, sino que fundamentalmente está destinada a la formación de opinión sobre los más diversos tópicos que inciden en el comportamiento y evolución de la sociedad.

Si bien la parte estrictamente informativa de

de ser objetiva, en lo que respecta a la opinión esto no puede ser así, ya que en opinión la objetividad no existe, puesto que en esta, está implicado el hecho de la discrepancia, de no ser así no seríamos otra cosa que autómatas. Un hecho o situación es objetivo en sí mismo, pero no en la opinión que genera ese hecho o situación, sino que existen tantas posibilidades de opiniones diferentes como personas que estando involucradas o como testigos hayan participado

de él. Por lo tanto de esa diversidad de opiniones que puede generar un mismo hecho es que se deben sacar las conclusiones que muestran la verdad.

Durante mucho tiempo en nuestro país hemos estado no solamente mal informados, sino que más gravemente aún estuvimos constantemente acosados por una sola opinión, la de la dictadura y sus personeros, que se manifestó a través de todos los medios de difusión, ya en forma impuesta como las tristemente celebradas "cadenas" ya en forma voluntaria por parte de los propietarios y directores de empresas periodísticas que alabaron al régimen que les permitió mantener sus privilegios de clase empresarial.

nuestro pueblo, sino por defender sus propios intereses que estaban siendo avasallados por el militarismo, durante años estuvieron mirando complacientes a la dictadura, solo cuando ésta les molestó en algo, crearon los medios para criticarla.

Ahora estos medios de prensa, que jugaban a aperturistas, pretenden que no haya oposición a su prédica queriendo transformarse en dueños absolutos de la opinión y la verdad, es decir que intentan de otra forma, realizar lo mismo que ha hecho la dictadura durante todo este tiempo.

A quienes mantuvimos y mantenemos una línea principista, se nos quiere hacer caer en el juego del lenguaje y la retórica por sí misma, nosotros entendemos que todo esto es inconducente y está destinado a intentar hacernos olvidar nuestra verdadera tarea, que es la de contribuir a hacer una sociedad realmente justa y participativa de abajo hacia arriba, en donde la libertad no sea una palabra en boca de oportunistas, sino un hecho concreto para la realización humana y la felicidad de nuestro pueblo.

Para ello hemos despedido para siempre ciertos tabúes, no nos importan demasiado las formas, nos importa sí el CONTENIDO de lo que manifestamos, porque es en el contenido donde está la substancia de la verdad, por otra parte no tenemos miedo a las palabras y las manejamos tal cual son, a pesar de que a algún despiadado se le ocurra tildar esto de sensacionalista. Cuando tenemos que efectuar denuncias las efectuamos, sin tener temor a represalias, y cuando debemos emplear términos "duros" los empleamos, a pesar de que a algún estilista elitista le lastime los oídos o la vista.

Empleamos el lenguaje de nuestro pueblo, porque no somos otra cosa más que una parte de nuestro pueblo, no estuvimos nunca ni estaremos jamás intentando ponernos por encima de este. Respondemos a nuestra clase social, que no es otra que la clase explotada. Propendemos a la creación de una sociedad en donde cada uno aporte según su capacidad y cada uno reciba según su necesidad, luchamos en definitiva

A pesar de que hemos ganado espacio en la prensa, a costa de clausuras, detenciones, interrogatorios y demás arbitrariedades a que nos somete la dictadura, existe aun un gran temor a llamar las cosas por su nombre, es así que algunos medios de prensa aparentemente progresistas pretenden en un lenguaje "Borghiano" (si es que cabe este término) confundir aun más a nuestro pueblo para mantener privilegios que tenían antes del advenimiento de la dictadura, los cuales conservaron durante el transcurso de esta y pretenden por todos los medios a su alcance mantener en el futuro. Estos medios de prensa en apariencia progresistas se desennascaran día a día, y de toda su retórica, no queda otra cosa que una cáscara vacía. Algunos que se opusieron a la dictadura, no fue por el hecho de defender los auténticos intereses de

por una sociedad socialista, libre, democrática, justa e independiente. Para esto no necesitamos cuidar las formas o

regodearnos con el lenguaje.

Simplemente planteamos nuestros principios en forma clara y contundente. El pueblo así nos lo exige. A él nos debemos, jamás traicionaremos a nuestra clase.

Jorge Yullari

Suprema Corte ... QUEDAN SOLO DOS Renuncia la Doctora Fons

La Doctora Sara Fons de Genta, actual Ministra de la Suprema Corte de Justicia, habría anunciado su decisión de renunciar a su cargo, sumándose de esta manera a sus ex-colegas Doctores José Pedro Gallo de Souza y Ramiro López Ribas.

La divulgación de la noticia de referencia, realizada por el semanario "Búsqueda" en su edición del jueves pasado, ha provocado reacciones favorables en el ámbito del foro nacional, a pesar de encontrarse éste en receso obligado como consecuencia de la Feria Mayor culminada el 31 de enero.

Se estima que la renuncia de la Doctora Fons de Genta allana el camino hacia una total y completa reestructura del máximo órgano jurisdiccional uruguayo. Renuncia así la última miembro designada "a dedo" por la dictadura, carente de todo mérito para integrar dicho órgano y, a su vez, el nombramiento que mayores resistencias y críticas generara en los integrantes de la magistratura y el foro nacional.

Quedan en sus cargos, hasta el momento, el Doctor Rafael Addiego Bruno y el Doctor Juan José Silva Delgado; los dos miembros designados en últimas instancias por el Consejo de la Nación, órgano carente de toda competencia para actuar pero que, ilegítimamente, integraba con sus designaciones la Suprema Corte de Justicia. Ambos fueron elegidos como consecuencia de tratarse de los ministros más antiguos de los Tribunales de Apelaciones y, es bueno decirlo, en sus situaciones se continuó toda una tradición en la judicatura nacional.

Sin embargo —y sobre esto escribimos reiteradamente en DIGNIDAD— la actitud del Doctor Silva Delgado (que fue oposita a la del Dr. Addiego) en la dilucidación de la causa militar seguida contra Wilson Ferreira Aldunate, significó también un aspecto de gran negatividad para su continuidad como miembro de la Suprema Corte de Justicia. La resolución del alto órgano jurisdiccional, que "salvó" a la Justicia Militar decretando un insólito "desglose" de nulidades, con lo cual se convalidaban atropellos de la dictadura, señaló también para el Doctor Silva Delgado el juicio adverso de la casi totalidad de los sectores políticos.

El Doctor Addiego Bruno en su momento se había señalado que se acogiera a los beneficios jubilatorios, pero tal versión no ha sido ratificada hasta la fecha. Significa todo ello que, de hecho, la Suprema Corte de Justicia se encuentra desintegrada y que podría darse el caso (si la renuncia de la Dra. Fons se produce en los próximos días) que ni siquiera pudiera considerarse asuntos de mera trámite al no contar con tres miembros integrantes.

De todas maneras existe consenso a nivel de los sectores políticos, en el sentido de que una de las primeras tareas que deberá cumplir el Parlamento democrático que asumirá el próximo 15 de febrero, será la de designar integralmente la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal de Cuentas.

A tales efectos se enfatiza sobre las declaraciones realizadas por el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate y el senador electo Alberto Zumarán, quienes fueron contestes en tal sentido. Ferreira dijo que la justicia era una vergüenza nacional, no sólo a nivel de la Justicia Militar; Zumarán precisó, a su vez, que debían también designarse nuevos jueces imparciales e independientes.

Respuesta a "Semanaario Hebreo"

Recientemente "Semanaario Hebreo" del 31 de enero hizo una muestra de catarsis nocturna en su respuesta editorial a nuestro corresponsal en Israel a propósito de su artículo "Universidades israelíes: la rebelión no vino a estudiar".

Conocemos con nuestra respuesta, correspondiente afirmando que consideramos una muestra, esta sí, de verdadera irresponsabilidad, la significación de masoquismo para sustanciar los presupuestos críticos del pensamiento de nuestro corresponsal. Verdaderamente es una muestra de verdadera ignorancia atribuir de masoquismo todo pensamiento crítico de juicios que participando desde el seno mismo de Israel y no desde la cómoda y desenfocada posición del editorialista, lejos espacialmente del escenario de los hechos, reflexionan lúcidamente con el propósito de transformar la sociedad y a ciertas instituciones israelíes con espíritu de buena voluntad.

Ya se sabe que cuando la juventud se enfria, el mundo comienza a temblar y bien conocemos desde mayo del 68 en Francia y desde el ejemplo admirable de nuestra propia juventud como la misma es un instrumento óptimo de concientización de toda sociedad. En cambio el editorialista, suponemos que pretende desde la óptica de su ejemplo, que la juventud cuestionadora participe como el del silencio cómplice.

Recordamos como el actual Director justificó la inversión al 11 de mayo a los acontecimientos como verdaderos paracheques necesarios, según el mismo, para la seguridad israelí. Oírse que se trata de una denuncia que como tal admite sanamente en su seno posiciones discordantes y que nadie como tal calificaria de indignas tales posturas, a riesgo de caer en una muestra de pensamiento totalitario que bien quisiera quemar en una hoguera todo sano disenso, que no participe del carril vehiculado de la derecha radical.

Individuos como el editorialista de marras, que ha defendido con vehemencia a Sharon, participan de una conspurcación internacional del silencio que, ubicándose amorosamente bien con el diablo y el buen Dios, pretente que los demás participen del arte del silencio para propósitos que bien habría que discutir.

Si mañana hubiera un hipotético golpe de estado en Israel ellos callarían y calificarían de indignos e irresponsables a quienes osaran plantear señalamientos a tal forma de gobierno. Ya se sabe que más conviene ser oficialista de turno, resguardando intereses, que ideológico firme con trincheras.

Nosotros siempre hemos respetado a "Semanaario Hebreo" como muestra de opinión de un sector de la colectividad judía y así lo hemos manifestado y saludado en nuestras páginas en su 25º aniversario. Pero consideramos que es un golpe bajo, descalificador e irrespetuoso calificar de "indigno" a nuestro corresponsal, puesto que en todo caso habría que evaluar la supuesta dignidad del editorialista en cuestión. Esta calificación que utiliza el Director de dicho semanario es una verdadera afrenta a la inteligencia y no se fundamenta en buenos propósitos, por lo cual nos merece repudio. Puede él discrepar sanamente con nuestro corresponsal y esto es sano en toda democracia, pero esta adjectivación es bochornosa y propia de una muestra de terrorismo verbal que nos entristece.

Jamás hemos puesto en duda la dignidad del periodista aun cuando el diario "La Hora" formuló graves acusaciones a las que no hemos prestado oídos. Por eso nos duele que califique a la ligera a un corresponsal que vierte sus opiniones libremente con sanos propósitos. Ya llegará la correspondiente respuesta de nuestro corresponsal, en la forma y tono que merece. Pero por el momento, tómese nota de esta respuesta.

El "viejo y caduco" discurso de la izquierda uruguaya

Determinados dirigentes políticos colorados que pretenden "florescer" desde un "florido" semanario de los viernes "floreado" desde el Director hasta la contratapa, han procurado —por supuesto que sin éxito— dictarle normas de actuación y acción a la izquierda frenteamplista uruguaya. Desde "discurso viejo y caduco" hasta otros variados calificativos y términos, desfilan por sus "sesudas" gotas que destilan soberbia, arrogancia y trasuntan el pensamiento de la derecha de siempre.

Como el discurso de la izquierda uruguaya es "viejo y caduco" nada mejor que reiterarlo con esta transcripción impecable del Plan de Emergencia que planteó el Contador Danilo Astori a DIGNIDAD en un reportaje que le realizáramos el 22 de febrero de 1984, en nuestro número 19.

Léalo con atención el lector y convendrá en que todas las medidas que se proponen —viejas y caducas para los "floristas"— son ni más ni menos que la esencia de la recuperación nacional.

1) INCREMENTO SALARIAL Y DE PASIVIDADES. No puede existir reactivación sin incremento salarial. Cuanto más comprimido esté el mercado interno, como lo está en la actualidad, menos posibilidades hay de reactivarse. Por eso realismo que esta medida debe realizarse inmediatamente, y no sólo por la justicia que implica, sino como única salida para la tan necesaria reactivación.

2) INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CONTROLAR SU FUNCIONAMIENTO Y UNA REDUCCIÓN ADMINISTRADA POR DECRETO DE LA TASA DE INTERÉS. No hay otra manera de financiar el incremento salarial, si no es a través de la reducción de las tasas de interés. El empresariado nacional, en este momento, no está en condiciones de enfrentar en términos generales, un incremento importante de salarios, si no se le bajan los aportes. Sobre todo tratándose de un empresariado muy endeudado, considero que la manera de financiar el incremento salarial es a través de la reducción de las tasas de interés.

3) INSTAURACIÓN INMEDIATA DE UN CONTROL DE CAMBIOS. No sólo para fijar el tipo de cambio, sino para asignarle el monopolio del manejo de moneda extranjera al Estado.

4) CONTROL DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CAPITALES. Esto ya no puede quedar sujeto a las mismas reglas de juego que han estado vigentes durante el neoliberalismo. El país tiene que buscar nuevas fuentes de financiamiento, tiene que impedir que continúe la fuga de capitales hacia el exterior como en el momento actual, tiene que regular el capital que entra y que sale.

5) CONTROL DE LAGUNAS IMPORTACIONES, A TRAVÉS DEL REAJUSTE ARANCELARIO. El Uruguay en este momento tiene que ponerle aranceles prohibitivos o directamente prohibir las importaciones de algunos productos absolutamente prescindibles, de modo de restringir los recursos que se gasten en importaciones, a los bienes absolutamente indispensables para la reactivación.

6) CONTROL DE ALGUNOS PRECIOS ESENCIALES DE LA ECONOMÍA. De modo que el incremento salarial no sea un incremento meramente nominal. Cuando hablo de precios esenciales no sólo me refiero a la canasta del consumidor, me refiero también a algunos precios que son vitales para la reactivación, por ejemplo el combustible es un insumo básico para cualquier reactivación.

7) RECOMPOSICIÓN DE LOS GASTOS E INGRESOS DEL ESTADO. Entre otras cosas, para comprimir al máximo los gastos de seguridad, incrementando los gastos que den más trabajo a la gente, como por ejemplo las construcciones públicas. Reestructurar desde ya los ingresos del Estado, sustituyendo el IVA, que es un impuesto esencialmente injusto, porque no distingue entre quien puede y quien no puede, por fuentes de financiamiento más progresistas desde el punto de vista social.

8) RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA INTERNA. Esta deuda que es la que tienen las empresas y familias con el sistema financiero alcanza en este momento a 3.100 millones de dólares, lo cual es una cifra evidentemente importante, que trava cualquier posibilidad de reactivación.

9) RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA. No estoy hablando aquí de romper con el Fondo Monetario, ni mucho menos; estoy simplemente hablando de hacer lo que otros países hicieron, renegociar otras condiciones. Y que no se diga que no se puede, porque a esos contesto que el Uruguay hoy día es el único país de América del Sur, que no tiene control de cambio, y es el único que no tiene ningún tipo de control sobre la tasa de interés. Todos los demás países hicieron acuerdos con el Fondo, y celebraron esas condiciones.

Hoy acto en Belvedere

El "Comité de Base José Artigas" conmemora el decimocuarto aniversario de la creación del Frente Amplio con un Cabildo Abierto que se realizará hoy a las 19 y 30 hs. en la calle Luca 251 esq. Emancipación (Belvedere).

En el mismo se procederá a la lectura y discusión de un documento central, contándose en la parte oratoria con la participación —entre otros— de los compañeros: Mariano Arana y Hugo Cores.

Esta Asamblea será cerrada con la actuación de las murgas del pueblo y conjuntos de música popular.

Comedor para Cerro Norte

Vecinos del barrio Cerro Norte Nuevo, viviendas comprendidas entre las calles Bogotá y Santín Carlos Rossi, se encuentran abocados a la tarea de organizar una Comisión de Fomento con el propósito de lograr un comedor infantil, para alimentar al millar de niños que habitan el lugar. Para ello será imprescindible la colaboración de todos nosotros, tanto en viveres como en apoyo incondicional a la obra.

Según nos decía el Sr. Raúl Javiera es prioritario que la Intendencia tome cartas en el asunto

para erradicar los enormes basurales que se forman a pocos pasos de las viviendas, originando un grave foco de infección, ya que el camión recolector no pasa por allí. Otro tanto ocurre con el alumbrado público, que es absolutamente deficitario.

Es por eso que hacemos un llamado a la solidaridad de nuestro pueblo, a la vez que pedimos a las autoridades que no continúen descuidando una zona habitada por miles de uruguayos, que tienen derecho a vivir dignamente.

Aclaración de Alberto Kessman

Visitó la Redacción de DIGNIDAD el relator deportivo de C X 22 Radio Universal, Sr. Alberto Kessman, a efectos de realizar precisiones sobre aspectos relacionados con una nota apare-

cida en el número 53 de este Semanario, en la cual se señalaba que era habitual su presencia en el Batallón N° 13 de Camino de las Instrucciones.

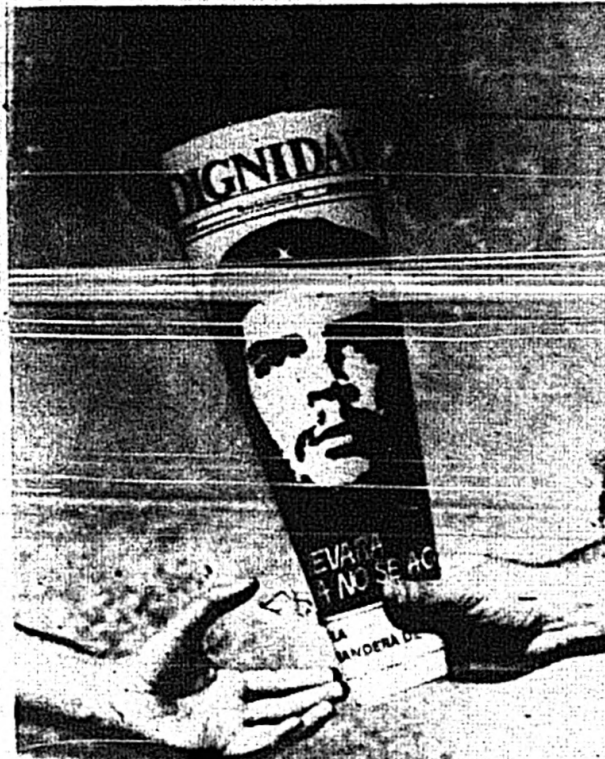
Al respecto Kessman nos expresó que "cada 15 días concurría en compañía de su novia (su actual esposa) al mencionado cuartel a llevar alimentos y ropas a un detenido. El detenido de referencia fue procesado por la Justicia Militar y se trataba de su actual suegro, cuyas iniciales son L.E. El lapso de detención fue de junio de 1973 a diciembre del mismo año".

portivo que posteriormente concurría asiduamente al mismo cuartel, con personal de Canal 12 a filmar y comentar los entrenamientos de las Selecciones Nacionales de fútbol. Las mismas fueron las que actuaron en la Copa de Oro, la que se preparó para las eliminatorias del año 1982 y la que participó en el Sudamericano de 1983".

Dijo Kessman también que "nunca relató ningún encuentro de esas selecciones, que solo cumplían entrenamientos en la unidad militar mencionada".

Terminó señalando nuestro visitante que "sus preferencias, pese a que no milita de ninguna manera, lo son por la Lista 15".

Hasta aquí, pues, lo que manifestó a DIGNIDAD el señor Alberto Kessman y con lo cual damos cumplimiento a su solicitud de aclaración.



UNA FORMA MILITANTE DE INFORMAR E INFORMARSE

José Vicente Rangel

UN LIDER POLITICO VENEZOLANO AMIGO DE LOS URUGUAYOS EN EL EXILIO

Para los cientos de miles de uruguayos que tuvimos que dejar nuestra querida patria, sea por autodeterminación o por imposición de la autocracia feneciente, "el derecho de piso" en el país que se adopta como lugar de residencia constituyó una realidad socioeconómica insoslayable en la que se está inmerso, en circunstancia, por lapsos prolongados. Son las dificultades burocráticas inherentes a la obtención de una visa de residencia, los uno y mil obstáculos que hay que sortear para revalidar títulos académicos, la competencia ineludible que se plantea en materia laboral por parte de los autóctonos que naturalmente por ser tales tienen la prioridad y la precedencia.

Venezuela ha sido tradicionalmente uno de los países donde la afluencia de emigrados uruguayos fue mayor por las oportunidades que ofrecía e igualmente por su régimen democrático consolidado que permite particularmente a los intelectuales, docentes, periodistas e investigadores, expresarse libremente en un marco del pluralismo ideológico.

Si bien en algunos estratos sociales venezolanos se aprecian brotes inequívocos de xenofobia, existen otros que por el contrario entienden que los extranjeros que tienen algo que aportar al país deben ser siempre bienvenidos.

Entre los últimos descuella sin lugar a dudas el Dr. José Vicente Rangel, JOSE VICENTE como así lo conoce todo el mundo en Venezuela, un prestante nombre político de este país que en las últimas tres elecciones (1973, 1978 y 1983) lideró a varios sectores de la izquierda venezolana, ocupando el tercer lugar en las preferencias de los electores después de Acción Democrática (socialdemocracia) y COPEI (socialcristianismo).

RANGEL, quien se define políticamente como socialista ha sido durante veinticinco años ininterrumpidos elegido diputado al Congreso Nacional, considerado como una de las plumas periodísticas más incisivas, realistas y cultas del país de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y Andrés Bello, recibió en 1971 de parte del Ministerio de Educación el máximo galardón como ganador del premio nacional de periodismo. Poseedor de un talento de excepción, ha publicado varios libros muchos de ellos copilaciones de sus artículos periodísticos. A mí personalmente me tocó en suerte colaborar en un ensayo que se editó en el libro "Seguridad, defensa y democracia, un tema para civiles y



militares", que tuvo gran aceptación entre las Fuerzas Armadas de Venezuela. Durante los largos años en que cultivé su amistad pude cerciorarme de su clara inteligencia que lo predisponía al rechazo de la frase hecha, del lugar común y de los estereotipos retóricos que terminan siempre por obnubilar el discernimiento.

Sé que esta microbiografía de Rangel está incompleta y mucho más se podría agregar y añadir sobre todo por parte de los miles de uruguayos que le han conocido, tratado, respetado y admirado. Porque así fue: el despacho de Rangel en el Congreso de la República siempre estuvo abierto para todos nosotros en lo que fuere menester. Y su voz se alzó encrespada y constantemente en el Parlamento para denunciar toda forma de violación de los derechos humanos por parte de la dictadura uruguaya, siendo sus intervenciones decisivas y fundamentales para que el Congreso de Venezuela condenara una y otra vez los excesos del autocratismo castroense en nuestra tierra.

El lector de este artículo podrá apreciar ampliado en un breve opúsculo biográfico que recoge

los datos más significativos de su rico y pródigo curriculum vitae es más que dicente de su generosa personalidad: "tengo plena conciencia de que el acto de vivir es el acto de servir".

De él dice César Messori en una entrevista que reproduce el premencionado opúsculo: "... cuando llego a los cincuenta años me siento profundamente satisfecho porque soy un hombre que tiene amigos. Que tiene amigos en todas partes. Y que ha podido comprobar que la diferencia ideológica y la diferencia política pueden ser atenuadas cuando hay esa relación personal.

Nos habla de las diferencias políticas suyas con Carlos Andrés Pérez, a quien adversó como nadie desde que era viceministro del Interior. Sin embargo, la amistad personal no se ha visto afectada, sin que nadie deponga de su actitud.

Lo mismo puede decir Rangel de dirigentes como Luis Herrera Campins (presidente constitucional en el período 1978 - 1984), cuyas familias han tenido gran relación y a quien considera un hombre honesto. Viviendo en España exiliado (agrega Rangel en la entrevista que le efectúa Messori), el primer vestido de mi hija, que hoy está casada, se lo regaló Luis Herrera Campins.

Al hablarlo, el doctor Rangel nos menciona nombres de amigos en todas las agrupaciones políticas. En el campo de la izquierda, la lista prácticamente no excluye a figura conocida. De cada una, expresa nuestro entrevistado, reconocimientos a virtudes.

Muchos líderes políticos uruguayos que le visitaron también en Caracas palparon y sintieron directamente el apoyo moral y político de Rangel en su lucha contra el régimen de facto. Personalmente recuerdo haber visto desfilar por su despacho a Enrique René Erro, Wilson Ferreira Aldunate, Juan Raúl Ferreira Sienra y José Pedro Cardoso.

Ello me lleva a pensar que en algún momento del desarrollo de las deliberaciones en el Parlamento que inicia sus actividades el próximo 15 de febrero, alguno de aquellos líderes que supieron de su amistad, expresarán en el augustó recinto del Palacio Legislativo, el reconocimiento que el Uruguay democrático le daba a este singular líder político venezolano.

Religión: opio de los pueblos

No discutiremos aquí la existencia o no de dios.

Nuestra intención es otra: es denunciar un hecho que evidencia el poder reaccionario que posee la religión, y en especial algunos de sus sectores (por ejemplo las Iglesias protestantes), que en algunos casos son instrumento directo del imperialismo. Basta observar, para aceptar esta aserto, el papel que juega la Iglesia mormona (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días), dependiendo directamente de la CIA, cuyos mandamases en nuestro país poseen un retiro en la residencial zona de Carrasco, donde no escamotean orgías lubricadas con whisky importado, mientras que al mismo tiempo pregonan la austeridad

para sus feligreses. Pero no es este el punto en que queremos detenernos, ya que se trata de un hecho concreto que por sí solo eximiría de cualquier comentario.

Entre los días 31 de enero y 2 de febrero se desarrolló en nuestro país la "2da. Conferencia Panamericana de Uniformados Cristianos" (la primera fue hace 2 años en Paraguay). Para el lector poco informado al respecto diremos que "uniformados cristianos" es una institución mundial que congrega a todos los uniformados (ejército, aviación, marina, policía, etc...)

Concurrieron al evento, aproximadamente ochenta uniformados de Brasil, sesenta de Chile y varios de diferentes países sudamericanos, así como tam-

bién de U.S.A., Canadá y Corea del Sur: como invitados especiales concurrieron el presidente mundial de AMCF mayor general Clay Buckingham y Sra., el tte. coronel Dell Mac Donald y Sra. y el tte. cnel. Robert Reyfsnyder y sra., de la plana mayor de AMCF/ACCTS. El predicador del evento fue el reverendo Francisco Anabalón (chileno). A la ceremonia de apertura fue invitado el presidente electo Julio María Sanguinetti, el tte. gral. (retirado) Gregorio C. Alvarez, así como también otros importantes jefes uniformados. Como si esto fuera poco para despertar preocupación, el evento se desarrolló en el Gran Salón Azul del Palacio Municipal.

Creemos que esto al-

canza para inquietar a aquellos que ven la religión con indiferencia. Es hora que la Humanidad se de cuenta que no habrá verdadera libertad hasta que el espíritu no sea realmente libre, y no lo será mientras se dogmatice en la creencia de un dios que lo hizo todo y todo lo puede, aún regir nuestros destinos. Ya es tiempo que nos demos cuenta que las iglesias (TODAS) están al servicio del capital y del imperialismo, y que la auténtica liberación y feísmo no solo constituyen una antinomia sino que la una no se puede dar en presencia del otro. Esto último lo decimos a despecho de la llamada teología de la liberación (el más reciente esfuerzo del catolicismo por sobrevivir aún, en los profundos cambios que

EDMUNDO
VIÑA
LABORDE



se avecinan en nuestro castigado Tercer Mundo.

En 1985 arrearán sobre esta parte del planeta los esfuerzos "evangelizadores". Por ejemplo el "Santo Padre" dejará su sillón de oro macizo para trasladarse a América y posiblemente a nuestro país. Por otra parte el mundialmente conocido evangelista protestante argentino Luis Palau y su equipo, quien supo adornar nuestras pantallas de TV hace algún tiempo, prepara una cruzada llamada Continente 85, con la que piensa llegar a más de trescientos millones de personas, para esto

cuenta con una colosal infraestructura televisiva, radiotelefónica, etc...

Su base de operaciones estará en Puerto Rico; no es necesario ser muy sagaz para darse cuenta del origen de los recursos.

Es momento de estar alertas y meditar en que la causa más profunda del actual estado de la Humanidad, radica, tal vez perdida entre las brumas de la Historia, en la creencia tan milenaria como contraria a la razón y la lógica de la "existencia" de ese ser creado a imagen y semejanza del hombre, llamado dios.

RA.

Un cuento que se repite, háto desconocido, día a día, en nuestro pueblo

UN CASO IMAGINARIO

QUE QUEDE BIEN CLARO. Con estas líneas no se pretende defender una posición romántica ni conformista. Si se pretende la revisión de esquemas excesivamente intelectuales, inconducentes en la práctica por desconocimiento de la mentalidad y maneras de ver su situación por parte de mujeres de bajo cociente intelectual (presuntamente por privación infantil y escasa estimulación ambiental precoz y tardía), bajo nivel de información general, perteneciente —por su formación— a estratos económicamente bajos y culturalmente ingenuos; mujeres actualmente marginales por no tener cabida impuesta indirectamente por la conveniencia de los estratos materialmente superiores de la sociedad.

Un caso: Si una mujer joven encuentra bajo esas circunstancias un bebé presuntamente abandonado, en estado avanzado de desnutrición, su lógica no concibe —en rigor a sus escasos elementos de juicio— otra alternativa que el recogerlo e intentar su atención médica. Es desalentada por el técnico en cuanto a las expectativas de sobrevivencia del niño, siendo invitada a hacer entrega del mismo en "Admisión Sector Emergencia". Ella comprende —y esto es muy importante ya que es una intuición lo que la lleva a

comprender que el niño fallece si queda allí, que nada puede esperar del hospital, que abandonarlo es desinteresarse de su madre segura; su formación no admite el lavarse las manos: educación rígida en unos pocos puntos pero bien precisos, claros e intransigridibles, impregnados por la "debida" constancia de una madre que aspira su hija se asemeje a los "ricos bien educados, cristianos". No mentir. No robar. Pobre pero limpio. Trabajo honrado. Poco pero con la conciencia tranquila. Ayudar desinteresadamente a



todo aquel que lo necesita. Sin mirar a quién... no importa su color de piel. Pero ¿quién respeta todas estas reglas? ¿Los hijos de la clase alta? ¿El intelectual, el "vivo" de clase media, de la resquebrajada clase media? El pobre, de sólida formación moral, servil, admirador del rico, de su saber, de sus modales, de su andar rancio, de su buen gusto (???)

Esta mujer ni siquiera lo piensa. La única opción es afrogarse la respon-

sabilidad de intentar salvarlo hasta el último momento. No hay drama, patetismo. No hay duda.

No hay lágrimas. Hay decisión. Aprendió una sola respuesta frente al desvalido: socorrerlo. Ojalá la hubiesen aprendido otros. Sin pesar las consecuencias. La actividad cerebral en pleno dedicada a la solución del problema inmediato: conseguir el alimento, lo que sea, y el abrigo. Conciente de haber asumido

la tarpa sola no acude a nadie por ayuda —el orgullo nien enseñado, pobres sus hermanos hambrientos, sobrecargados sus padres. Asume el rol "madre-soltera" expulsada de su comunidad, porque así está hecha la tarjeta para tal conducta de mujer joven con un lactante desnutrido que recorre las calles hurgando por comida.

Es mujer. Toma contacto con un hombre, de extracción similar. Es sencillo: las mismas pautas de formación; él tiene un rancho de lata, madera y cartón; se lo ofrece; allí se instalan. Es mujer, es pobre mujer, "ignorante" (¿por qué torpezal? no piensa; en consecuencia, casi sin mediatizar una respuesta al estímulo se comporta. Siente gratitud. Suda libido. También la siente; porque no solo las chicas que estudian psicología, pulcras y oliendo a desodorante íntimo se sexualizan. También ella, mujer de rasgos grotescos (según la vara de la estética vigente), de olores fuertes, de ropas rejuntadas en combinación chirriante (¡). También ella tiene el derecho SU derecho de abrir sus piernas, besar, gemir el orgasmo, por otro cuerpo toscamente similar, quien no piensa, tampoco piensa —como el joven pacifista— en los niños de la era atómica que no deben hacerse, que no deben nacer. A esta pareja quea actúa, con olor a jabón de soda, el pesimismo de la carretera armamentista no le interrumpe el jadeo. El bebé amaciado a su lado

duerme con el vientre lleno de agua.

El planificador del MSP, el sociólogo de la Oficina de Estadística y Censos, el político de las medidas amplias y de la sociedad-sistema, del equilibrio funcional y de los complejos habitacionales, éstos no son esta mujer, no son este hombre en el rancho de lata en el invierno que se conforma, en las intuitivas estrategias de sobrevivencia del hombre pobre, expoliado sin darse cuenta, con la conciencia limpia de pura inocencia, con el respeto humildísimo al traje limpio del "señor".

¿Qué nos dice esto, tan común en nuestras subdesarrolladas sociedades? ¿Qué de los programas paternalistas de esterilización masiva? ¿Qué de estos seres como personas? ¿Qué de sus sentimientos, de los estrechos límites de su lógica que no capta la concepción del "interés del sistema"? ¿Qué de estos seres "rectamente", "cristianamente" moralizados —amaestrados (??) — para aceptar, tolerar, entregarse, herederos de inferioridad centenaria?

Nuevamente acude en la respuesta la propuesta de Paulo Freire: la concientización, el desarrollo de la autovaloración, el desarrollo de pautas de formación autóctonas, propias de su clase, de su sector social, el desarrollo de una conciencia de situación esclarecida popular y praxológica, de unión que hace la fuerza...

M.I.G.

EVALUANDO UN CURSO DE PERIODISMO

En momentos en que se busca una ley de emergencia que sustituya la ley 14.101 que rigió los destinos de la educación de manera autoritaria, revisaremos como ha funcionado una dependencia de U.T.U. Concretamente el Curso de Periodismo. Centro éste que no solo ha recibido críticas también algún reconocimiento. Veremos hacia donde apunta y si viene a llenar una necesidad.

Como debió moverse en materia económica, sus carencias, sus logros y lo que necesita es lo que intentamos descubrir en esta nota. Obviamente que no escapó a los tentáculos de una enseñanza pobre, autoritaria y en la posibilidad de participar, aunque fuese en lo más mínimo. Además, los planteamientos de los miembros que su misión por distintas reivindicaciones chocaron —no tanto con la dirección— sino con el propio estudiantado. Este que supuestamente va a desempeñarse en una profesión que se deberá defender con dignidad y coraje.

Creemos que el periodista debe formarse dentro de un marco reflexivo de análisis, de cuestionamientos en directa relación con un cierto nivel cultural. Un balance del Curso de Periodismo de U.T.U. se impone —pese a su breve funcionamiento— no sólo por lo que significa el periodismo sino que, una vez situado en la sociedad definir cual es su posición. El alumnado y algún docente han entendido oportuno repasar lo actuado hasta el momento, para desde esta posición marcar un camino real y fundamentalmente efectivo. Los aspectos anudados han contribuido a una suerte de polémica, ubicándose uno en un lado y el resto en la vereda de enfrente. Todo esto tendiente a comenzar un nuevo año lectivo signado por algún cambio; no sólo de actitudes.

LO POSITIVO:

Su implantación fue un hecho significativo, creado para tender a jerarquizar la función, sin que ello fuera en detrimento del vocacional. Los horarios confeccionados de manera tal que otra actividad (trabajo o estudio) pudiera desarrollarse paralelamente, lo que debemos destacar por obvio que parezca.

En cuanto al material humano, hay gente muy capacitada, pero pensamos —y debemos decirlo— que deben primar aquellas personas vinculadas al periodismo. Otro aspecto básico y motivacional lo constituye el otorgamiento de becas para desempeñarse en el Sordre por un período de 90 días, luego de cursas y aprobar totalmente el curso (2 años). Lo que si se debe rectificar es el mecanismo de otorgamiento, debiendo crearse una comisión con todos los involucrados.

Es menester —unque quizá escape a la órbita de U.T.U.— que a la par del ente estatal (S.O.D.R.E.), los distintos medios de comunicación tengan presente a los egresados. Podría ser un convenio entre medios y el Ministerio de Educación, Rompiendo un poco la rosca. La

visita a distintos medios de comunicación aporta algo pero la práctica es esencial.

LO MEJORABLE:

Primero que nada no debe existir la frialdad que caracterizó al 84 entre dirección y alumnado. Eran dos mundos antagónicos. Debe existir un palpitar con el curso y la coordinación pautará ese latir. La función de coordinación va mucho más allá del cargo. Nunca se vió a esta participante en una clase y menos recoger inquietudes. Además debe estar la dirección a cargo de un periodista o alguien. Se debe eliminar el examen de ingreso donde se argumente que es por la poca capacidad locativa. Sin duda que es un tópico que se deberá manejar minuciosamente. En el alumnado existen dos posturas: los que abogan por su eliminación y los que piensan mantenerlo. Aunque estos coinciden en manifestar que la manera de encarar el examen de ingreso debe ser otra.

Pienso que la eliminación del examen va a ser un elemento jerarquizante y no lo contrario, porque actúa como regulador las naturales deserciones que se dan.

Las muchas deserciones que se dan —creo— obedecen a dos hechos: 1) que a algunos no les satisface el curso y 2) que unos al no poder acceder a facultad ingresaron para no estar "parados". Y estos cerraron el camino a aquellos que sienten el fuego de la vocación. Al darle más nivel el curso solo se va a ir depurando.

Es necesario revisar la plantilla de profesores, pero se deberá reestructurar los contenidos de los distintos programas. Darle más profundidad y eliminar lo superficial. Para que de la escuela no egresen alumnos con inclinación hacia la trivialidad sino que salgan hombres de cara a la realidad, con profundas inquietudes sociales. En cuanto a las asignaturas es inadmisibles que no existan geopolítica, política, economía. Es de esperar que esta carencia se supere. Urge, por lo necesario, una cartellera utilizable por el alumnado, subvención de Primera Plana (Órgano escrito de Práctica). Además fomentar y patrocinar el acceso a distintas publicaciones como elemento complementario del curso. Pienso que es prioritario.

Se debe propiciar ciclos, conferencias, charlas con personalidades de distintos campos, tanto político como técnico, en lo cual habrá un enriquecimiento amplio. En este espectro el alumno charlará, reporteará y preguntará, agregando a lo teórico la práctica, razón fundamental del curso.

Para la locución la práctica es primordial, no habiendo dos opiniones al respecto. Es lamentable que no existan los elementos más esenciales, aunque más no fuera dos o tres grabadores equipados adecuadamente para su funcionamiento. Más triste creo que es realizar una rifa para comprarlos, como por ahí se ha manejado tendiente a superar este déficit. De más está decir que sería necesario dedicar un salón para estas prácticas. Asimismo abrir las

puertas al alumnado para discutir sobre el funcionamiento del curso. Realizar encuentros evaluativos entre profesores, coordinados con el alumnado para desbloquear la situación que reinó en el 84 sino que para hacer que el curso cumpla eficientemente su cometido.

EPILOGO:

Comenzó funcionando en la escuela de Palermo (Central) pero debido a la insuficiencia del local se trasladó a la actual ubicación Latorre 1523 Dependencia del M.E.C. funcionando otros cursos en diferentes horarios. Antes en Palermo se debía esperar que quedara algún salón vacío. El curso tiene aproximadamente 600. En el 84 ingresaron 150 alumnos en un total de 5 años, examen mediante. Con todas las objeciones que merecieron las pautas para corregir.

En sus comienzos era tomado como un curso más de U.T.U. Con el correr del tiempo se fue jerarquizando más ahora que se piensa conectar con el curso de Ciencia de la Comunicación. Aunque la aparición de este pone en cuestionamiento la prolongación del curso en UTU.

¿Y los egresados trabajan? Algunos continúan sus estudios en Facultad. Otros fueron becados. Y un cierto número trabaja en distintos medios. La plaza está saturada como todas las restantes. Es necesaria una reactivación económica del país. Cubre en parte una necesidad pues un número considerable se ha integrado al ajetre periodístico, sin ocasionar problemas. En lo interno en cuanto a lograr algunas reivindicaciones en la hora de pedir apoyo el alumnado en gran parte se mostró esquivo, flemoso. Incluso de perder el trabajo. La tarea de crear ASCEPAL principio fue durísima luego a medida que iba cambiando el panorama político el propósito se logró. Por suerte —posteriormente— el alumnado apoyó distintas movilizaciones e incluso acompañó gestiones realizadas ante la intervención (léase Coordinación).

Debe ser por las características del curso un centro de evaluación y de acompañamiento de la marcha del país. Con la creación del curso en facultad pese a lo acotado, hace que su futuro sea incierto. Las autoridades escogidas tendrán la palabra, para ello deberán sopesar todos los elementos tratando de no cometer una injusticia.

Dario Rodríguez

Ideología y Cambio

"Los que están satisfechos con el orden existente de cosas es muy posible que presenten la situación fortuita del momento como algo absoluto y eterno, para tener de ese modo alguna cosa estable que seguir sosteniendo. Sin embargo, no puede hacerse esto sin recurrir a toda clase de nociones románticas y mitos."

¿Y qué es esta suma de nociones románticas y mitos, sino una ideología?

Si bien es cierto que el concepto formal de ideología es objeto de grandes polémicas, existiendo múltiples definiciones podemos arriesgar una noción que nos permita ilustrar a los lectores para introducirnos en el tema. Se puede decir que ideología es un "sistema coherente u organización de ideas, de representaciones intelectuales susceptibles de determinar en una cierta dirección el comportamiento humano".

Este sistema de pensamiento tiene por objetivo explicar una realidad social determinada y proponer orientaciones al devenir histórico. Por sus características es un "instrumento de acción histórica" y por lo tanto ejerce un rol dinámico en la misma.

Analizando el pasado vemos en las obras de A. Comte el concepto de que la futura sociedad resultaría de lo que él llamaba ideología de la organización técnico-científica. Se trataba de una nueva visión del mundo, que transformaría al hombre y su entorno. De la misma manera la conciencia revolucionaria de clase de Marx y Engels, sólo puede ser motivada por una ideología nueva que exprese las contradicciones de la sociedad y las alineaciones de las masas proletarias.

En el siglo XIX Alexis de Tocqueville considera la democracia norteamericana como ideología del igualitarismo; estilo de vida y estructura de gobierno.

Recientemente se han hecho estudios sobre el origen y el papel que desempeñan las ideologías, tanto en los países subdesarrollados como en los altamente industrializados. Algunos, como Daniel Bell que vaticinó en la década del 50 "el fin de la ideología" apuntan a una declinación; otros consideran que es de vital importancia para el desarrollo de los países del Tercer Mundo y consideran de total vigencia el concepto de la ideología como motor de la Historia.

Pobreza y riqueza —extremas ambas en los países subdesarrollados— justificaron en la década de los 60 una confrontación ideológica en muchos casos más que en las llamadas "sociedades desarrolladas" que vivían una declinación o estancamiento de sus teorías ideológicas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS IDEOLOGÍAS

Guy Rocher define en su Introducción a la Sociología algunas características de la ideología, de las cuales se destacan los siguientes puntos.

ASPECTO RACIONAL - Al adoptar la forma de un sistema de ideas y de juicios de valores, se presenta bajo el aspecto de la "racionalidad" y de la ciencia.

Es ante todo una explicación de la compleja y dinámica realidad, por lo tanto ha de ser lógica y coherente, tanto para ser analizada por los intelectuales, como para que sus líneas fundamentales sean captadas por todos.

ESCLARECE E INFUNDE SEGURIDAD - Este sistema de ideas permite a quienes viven una situación dada, definirla, captarla y darle una justificación. La ideología dice por qué y por quién es uno explotado, por qué el país se encamina a la ruina, por qué se ve uno subdesarrollado, por qué el blanco se cree superior, por qué el país se encamina a la ruina, por qué es preciso cambiar de gobierno.

por qué se ve uno subdesarrollado, por qué el blanco se cree superior, por qué el país se encamina a la ruina, por qué es preciso cambiar de gobierno.

AL SERVICIO DE INTERESES - La ideología no es abstracta, sino que se dirige a la defensa de intereses individuales y colectivos. Tanto si se dirige a quien quiere proteger y prolongar su situación, como si atrae a quien desea mejorar la suya. Se refiere a situaciones concretas tanto para justificarlas como para criticarlas según sean los intereses que defiende.

NUEVOS VALORES - La ideología constituye uno de los lugares principales donde se crean valores nuevos. Difusos o latentes estos nuevos valores se formulan en el marco de un esquema ideológico que los explicita. Pueden ser valores antiguos también, que sean redefinidos con respecto a un nuevo contexto o que ahora sean vistos

en su nuevo sentido, hasta el momento oculto.

La ideología emite simultáneamente juicios de hecho y juicios de valor; juzga la realidad al tiempo que la describe, y la explica al tiempo que la juzga.

IDEOLOGÍAS DE DOMINIO E IDEOLOGÍAS DE CAMBIO

Por ideologías de dominio se entiende a las defensoras del "status-quo", suministran una justificación del orden existente, para perpetuarlo; se presentan muchas veces rodeadas de intentos moralistas; son burocráticas y tecnocráticas; controlan los medios de difusión a través de los cuales se imponen sus pautas y modelos de conducirse dentro del orden social imperante.

Frente a ellas se ubican las ideologías de cambio que expresan los deseos de clases y grupos sociales por lograr una mejor posición y una estructura más justa del orden social.

Ambas tienen en común, sin embargo, un aspecto por demás polémico y sujeto a controversias, pero la historia es implacable y así lo demuestra: una ideología de cambio tiende —y son múltiples los ejemplos— a convertirse en ideología de dominio una vez llegada al poder.

Para tomar un ejemplo, la ideología liberal que fue el motor de la Revolución Francesa y derrumbó los privilegios de los monarcas y las teorías del derecho divino, hoy se convierte en muchos casos, en factor de freno de los cambios que urgen alcanzar en corto lapso a vastas zonas del mundo subdesarrollado.

Por otra parte, la idea original de Marx de alcanzar una sociedad sin Estado donde el hombre alcanzaría su más pleno desarrollo individual y la autodeterminación, que sería la culminación del pensamiento comunista, parece lejos de poder

concretarse en la URSS actual. Aparentemente una ideología que en principio era de cambio se transformó en una ideología de dominio para poder lograr la conservación del poder.

Y, para tomar un ejemplo más cercano, basta mirar en nuestra propia historia.

¿Cuál fue la fuerza política que estructuró el Uruguay moderno principios de siglo? Sin duda el batllismo fue una ideología puesta al servicio del cambio social que modernizó el país y jerarquizó la vida humana. Sin embargo, su posterior desintegración y anquilosamiento fue un factor de freno y distracción para la causa popular. Perderá entonces su fuerza renovadora y sólo buscará los mecanismos para perpetuarse en el poder.

Por lo que se ve —aunque los ejemplos puedan abrir paso a la polémica— la relación entre las ideologías de dominio y las de cambio es bastante estrecha, basta que una ideología de cambio alcance ciertos niveles de poder para que comiencen a operar los mecanismos que tiendan a perpetuar sus estructuras.

Este proceso puede ser lento o verse repentinamente acelerado por circunstancias externas, puede ser hábilmente elaborado en un escritorio o llevado a la práctica casi inconcientemente por las fuerzas sociales protagonistas del mismo.

Lo que parece fundamental a esta altura es que los grupos sociales postergados encuentren su marco adecuado dentro de los esquemas ideológicos que impulsan el cambio de estructuras, logrando evitar la manipulación a través de los medios que abundantemente disponen grupos con intereses opuestos.

Este es el gran desafío que impone el subdesarrollo.

LUIS EDUARDO MORAS

El paraíso nuestro de cada día

Cuando no había más que oscuridad se hizo la luz y Dios puso manos a la obra. Todo comenzó con Adán y Eva, la materia prima, el barro, el entorno, un paraíso. Esta es una tontería de contenido teológico-moroteísta que ya no confirma ni siquiera a muchos creyentes. Para otros es más creíble la tesis de que la vida nació en el espacio y que premeditada o accidentalmente cayó en la Tierra, en donde encontró terreno fértil para desarrollarse. Quienes creemos en el hombre y en la ciencia, partimos de que la vida surge como una mezcla de azar y necesidad que a través de las leyes de la química y la física logran superar la materia inanimada e iniciar el largo periplo de la evolución. Analizando las tres teorías para, en cierta forma tratar de darle una explicación a la creación de los paraísos actuales, podríamos decir que habría que elaborar una cuarta versión de corte menor y suplementario, derivada de las teorías existentes, que difícilmente nos conformaría. Ello se debe a una sencilla razón de tipo temporal, en la historia de la humanidad la pequeña y gran burguesía son un hecho relativamente reciente, producto de la transformación histórico-sistemática de nuestras sociedades. Esta clase social, por llamarla de alguna manera, se ha encargado de elaborar sus propios sitios de recreo y sus edenes, a los efectos de no desperdiciar los ratos libres que son bastante mas extensos que los del común denominador de las personas. El hecho concreto es que los paraísos están allí.

Nuestro famoso balneario puntaesteño, más extraño que propio, es hoy por hoy la complaciente cuna en donde mecen sus fantasías, sus abundancias; sus prepotencias, sus grandilocuencias, sus hartazgos, sus ocios, sus vicios, sus orgías, sus mansiones, sus desprecios, sus yates, sus trapos, sus "colates", toda esa uniforme y reducida masa de individuos pertenecientes a una casta que poco o nada tienen que ver con los reales valores de los seres humanos (me disculpo ante las excepciones). Deformados y a la vez deformadores, mimados y rodeados como miel por una turba de moscas adúlteras e imitadoras que vuelan desde los canales de T.V. a la "Punta" y que portando sonrisas de plástico (pero importado ¿eh?), se preocupan por cosas tan profundas y trascendentes como... que color está de moda para esta estación, donde se pueden y deben disfrutar los mejores "ice-cream", cual es la confitería en onda de la península, que piscina inauguramos hoy, decedente actriz porteña incluida, que príncipe decide este verano organizar un desfile de modas en su lujosa residencia, donde se realiza el consecuente baile de disfraces que toda temporada exige, que otra estupidez, etc. etc.

Sin embargo no queremos llegar al vértice de la exageración, a pesar de todo ese encanto veraniego de algodón, flores y champagne, acedados "reporteros"

venidos de a vecina orilla para ayudarnos en la agobiante labor periodística logran esporádicamente jugosas notas. Tal es el caso del Sr. Iglesias (modelo), que supo extraerle detonantes declaraciones por ejemplo, a la escritora argentina Silvina Bulrich, quien dijo estar muy contenta con que los uruguayos hayamos conquistado la democracia, aunque por el caso, para que a nadie se le ocurriera llamarla de progresista, se apresuró a aclarar que nuestra dictadura fue bastante más democrática que otras surgidas en el continente. Al parecer esta señora dedicada a escribir libros para las capas acomodaticias del hemisferio sur, sólo ha querido dicitos elogios del proceso. Tildar a la dictadura militar criolla como más o menos democrática en comparación con otras similares, ya de por sí de muestra un total desconocimiento de la realidad político-social de nuestro tiempo. Muchas gracias señora Bulrich, sus palabras nos tranquilizan, tal vez sea mentira entonces que uno de cada 61 uruguayos pasarán por la tortura o que en proporción a sus habitantes, Uruguay obtuvo el privilegio de ser el país del mundo con más presos políticos. Punto y aparte.

Las andanzas de este pseudo-periodista no terminan ahí, saliendo en defensa del Jet Set y tratando de hechar por tierra con esa imagen de superficialidad que bien se han ganado, logró hacerle reconocer a la condesa Von Bismark que no todo es divertimento para ellos ya que particularmente sentía una gran preocupación por su familia y prueba de ello era que... tras solo una semana de estadía en Punta del Este, casi de inmediato viajaba a su feudo en la lejana Europa, para participar junto con 120 personas entre familiares y amigos, de una gran cacería.

Ya sabe ama de casa, usted que vive y alimenta a sus hijos(?) con los seis mil nuevos pesos que le trae su marido, no tiene por que sentir alegría por estas gentes tan sanas e inocuas que simplemente, se divierten sin molestarla en lo más mínimo, que además tienen preocupaciones y de las grandes. ¿Comprende usted lo que significa asistir a un compromiso social y no

saber cual de los treinta vestidos ponerse? Por favor recapacite, señor, señora, no vale la pena ser envidioso, al fin y al cabo los paraísos se hicieron para la gente linda. Usted bien sabe que los pobres, además de feos se la pasan protestando por ridículos tales como querer alimentarse, vestirse, educar a sus hijos, y en los paraísos no hay lugar para la protesta.

Cuando derrumbemos las caducas estructuras de nuestra sociedad por otras más humanas, más solidarias, más participativas, habremos logrado que este paraíso tan cercano y lejano a la vez, pertenezca a todos los uruguayos bien nacidos. En nosotros está el arribar a esa conquista.

J.A.G.

REPORTAJE A UN PRESO SOCIAL 20 años preso entre delito y delito

En el Penal de Punta Carretas, aparte de existir reclusos inocentes que soportan los abusos de autoridad y todo tipo de atropellos, también están aquellos que desean rehacerse y lo demuestran en los hechos.

Este artículo intenta revelar uno de estos casos. Uno de los que luchan por su recuperación a la sociedad, pero que lamentablemente no recibe el apoyo y la confianza de las autoridades como para lograrlo.

JUAN CARLOS PIMIENTA ALEGA SU INOCENCIA EN EL ULTIMO PROCESO

Su nombre es ampliamente conocido en el ambiente delictivo y no en vano es considerado por la crónica policial como el "Manos Brujas". Hace tres años que se encuentra nuevamente recluso sin tener una sentencia definitiva, al igual que muchos detenidos en Punta Carretas.

El nombre de este recluso es Juan Carlos Pimienta Fernández, 41 años de edad y comenzó su carrera delictiva a los 18 años.

Hijo de un ex comisario de la policía de la ciudad de Treinta y Tres, y el menor de ocho hermanos. Vivió más de 20 años preso entre delito y delito; un caso sumamente difícil para las autoridades.

A pesar de todos estos antecedentes delictivos que fue acumulando en su vida, Pimienta demostró querer cambiar su proceder.

En el transcurso de un año y estando aún recluso, logró una comisión de trabajo fuera del Penal, la que cumplió a la perfección. Este tipo de comisión de trabajo sólo es posible para aquellos detenidos que ofrecen todas las garantías de recuperación personal y que no posean demasiados antecedentes.

La comisión consistió en salir con la tutela de una persona de su familia o amistad que no posea antecedentes de ningún tipo. El detenido sale a las ocho de la mañana del recinto carcelario y debe volver al mismo antes de las 18 horas, de lunes a viernes, siempre acompañado de su tutor, quien debe responsabilizarse de todas las acciones que el detenido cometiere fuera del Penal, con las consecuencias de ser procesado por la justicia competente.

DIGNIDAD pone en conocimiento de sus lectores la entrevista que mantuvo con Juan Carlos Pimienta Fernández, dentro del Penal de Punta Carretas, con motivo de haber sido encarcelado nuevamente sin justificación probada. Debido a ésta situación Pimienta se ve en la dificultad de no poder volver a salir a trabajar y así reincorporarse a la sociedad.

—¿Cuánto hace que está en el ambiente delictivo?
—Desde los 18 años; comencé robando una bicicleta en la Vuelta Ciclista del Uruguay de aquel entonces. Así fue que comencé.

—¿Recuerda la cantidad exacta de antecedentes acumulados en el transcurso de todos estos años?
—No, pero sé que son muchos y variados. El último por el que estoy aquí hace dos años, es por asalto a mano armada a una casa de cambios de la Ciudad Vieja que fue muy nombrado.

—¿Puede decirnos los delitos por los cuales fue procesado en su vida?
—Fueron todos por asaltos, rapiñas, intento de incendio, una fuga de este mismo Penal y alguna otra cosa, pero si desean conocer a fondo mi expediente, pueden consultarlo en la Dirección del Penal.

—¿Cómo fue que empezó la idea de salir a trabajar fuera del Penal?
—Bueno fue en enero de 1983 que decidí enviar una carta a una emisora de radio de nuestra ciudad. En ella, expresaba la necesidad de conocer a alguna persona para llevar adelante una comunicación sincera como la que no existe en el Penal. En pocos días recibí la carta de un joven que se ofrecía para comenzar esa amistad que yo pretendía. Más adelante nos conocimos personalmente, en una de las visitas de los domingos, y nadie podría imaginar en ese entonces, que gracias a esa carta, yo conseguiría salir a trabajar fuera del Penal.

—En resúmenes palabras, ¿qué esperaba de esa amistad?
—Esperaba lograr algo así como una nueva vida. Quería conseguir un cambio profundo en mi personalidad. Estaba decidido a encausar mi forma de vida, a dejar de delinquir y para eso cambiaría hasta las amistades.

—A pesar de sus antecedentes, ¿cómo logró esa comisión de trabajo fuera del Penal, teniendo en cuenta su supuesta peligrosidad?
—Quien depositó más confianza en mí, debido a que estaba en juego su carrera, fue el Director Nacional, Venancio Quintana.

También tengo que ser sincero y decir que más tarde, el propio Quintana, me retiraría la confianza injustamente y volvería a encerrarme. Pero por supuesto pesó decisivamente la confianza que volcaría en mí este nuevo y gran amigo. También jugó un papel importante, el que, anticipadamente, yo mismo le revelara a este amigo todos mis antecedentes penales y mi verdadera vida. Esto fue importante porque muchos funcionarios de la Guardia, se encargaban de asustar de diversas formas, al que más tarde sería mi tutor. Incluso está la experiencia de que varios oficiales se encargaron de leerle el expediente de

antecedentes, para tratar de intimidarlo, con el único fin de no conseguir que me ayudara en mi deseo de recuperación.

—Después que Ud. conoce a este joven, ¿transcurre mucho tiempo en salir con esa comisión?
—A los cuatro meses creo, o sea que a las pocas visitas nada más, me animé a pedirle (a este joven) su tutela, y para mi asombro su respuesta fue positiva. En ese momento parecía que tocaba la calle con las manos. Que los muros del Penal, después de haberlos saltado en una oportunidad, esta vez se caían a pedazos. Estaba dando el primer paso a mi recuperación.

—¿Cómo fue el trámite para conseguir su liberación?
—Fue relativamente rápido. Después de dos meses de trámites, conseguimos la autorización correspondiente y una noche, a las 22.30 horas me vienen a buscar a la celda para decirme que al día siguiente, empezaba a salir a la calle. Esa noche no dormí. Le dí al mate toda la madrugada y a las seis de la mañana ya estaba pronto para salir.

A las ocho ya estoy parado junto a la puerta de hierro de la Intendencia de la cárcel y desde allí veía entre las rejas, que mi nuevo amigo firmaba unos papeles. Pasé esa puerta y nos estrechamos en el primer abrazo. Después de saludarnos muchas veces, lejido de por medio. Cruzamos puerta por puerta, ante el asombro de toda la guardia y los saludos de algunos que en verdad me conocen. Y por fin llegamos a la calle, parecía increíble.

—¿Cuánto tiempo estuvo saliendo y trabajando en esas condiciones?
—Estuve saliendo así seis meses, de mayo del '83 a noviembre del mismo año. En setiembre surgen problemas en la familia de mi amigo y debe dejar la tutela. Entonces me vinculo a una familia que tiene el hijo preso en Punta Carretas y que pasarían a ser mis tutores. Tramito ante el Penal el cambio de tutela y domicilio. Se me autorizan esos cambios y sigo trabajando, pero ahora con esta familia que más tarde me pagaría de mala forma: Después estas personas demostrarían que sus intenciones para ser mis tutores, era la de conseguir cierto tipo de favores que yo no pude, ni quise conseguir. Resultado de esto, me entregan al Penal y retiran su tutela. Nuevamente encarcelado.

—¿Cuánto tiempo estuvo encarcelado en esta oportunidad?
—Bueno fue desde finales de noviembre a enero del '84; ese lapso fue tremendo. Después de haberme tomado el gusto a la calle, al trabajo, nunca en mi vida había trabajado ¿sabe?

Tenía un puesto de frutas y verduras y este nuevo oncólogo me parecía una pececilla. El automatismo de la cárcel ahora me parecía desconocido, irreal, que yo no encajaba en este ambiente.

Estó debido a que estaba experimentando un cambio para bien en mi vida, quizás sin darme cuenta.

—¿Logró de alguna forma salir a trabajar nuevamente?
—Sí, y nuevamente con la tutela de mi primer amigo. Al quedar preso tuve que recurrir, felizmente, a él como única salida si quería volver a la calle.

Esta vez salgo con muchas mejoras ya que consigo alquilar una precita en la Unión. Allí instalo un taller de calzados al fondo y el puesto de frutas y verduras al frente. Mi amigo y tutor en ese entonces estaba empleado en una oficina y no podía sacarme del Penal. Solo podía ingresar por la tarde. Entonces el Director Venancio Quintana, me proporcionó un funcionario del Penal, para poder salir por la mañana. Hasta eso conseguimos!

—¿Estando solo en su casa todo el día, nunca se le ocurrió escapar?
—De ninguna manera. Le había dado mi palabra de hombre a mi tutor y ante la confianza que el depositó en mí, no podía defraudarlo. Aparte de eso quería demostrarle a todos que existe la posibilidad de recuperación, no solo mía, sino también de muchos otros compañeros. Y más aún, que todavía existe gente que cree en nosotros, los presos y que están dispuestos a jugarse como lo hizo este joven.

—¿Así que desde enero del '84, usted estaba saliendo nuevamente?
—Sí, incluso conocí a una muchacha con la que todavía pienso casarme, si es que algún día salgo. Ella fue mi tutora después que mi amigo me sacó nuevamente. De esta forma estuve saliendo hasta junio del '84.

—¿Qué sucede en junio cuando lo encierran, a pesar de la recuperación que Ud. estaba demostrando?
—Bueno, yo tenía un compañero de celda que tenía a la esposa con problemas de vivienda. Como en mi casa tenía un poco de lugar, este compañero me pide si puedo

ayudaría y que viviera con nosotros un tiempo. Cuando no pude mantenerlo más, y después de dos meses, decidimos con mi compañera pedirle que consiguiera donde ir. Debido a esto mi compañero de celda, molesto por mi decisión, efectúa una denuncia falsa, en la que nos acusa a mí y a otro amigo que salía a trabajar como yo, Jorge Rodríguez Ifrán de estar aprovechando la comisión para cometer asaltos y rapiñas. Por esto un día llega una camioneta del Penal a casa y me llevan a Jefatura, donde soy golpeado y maltratado para que me hiciera autor de ilícitos que no había cometido. Me llevan a Punta Carretas nuevamente donde el 16 de junio de 1984 empieza la incomunicación, que duraría hasta el 18 de diciembre de ese mismo año.

—¿En qué condiciones estuvo incomunicado todo ese tiempo?
—En las peores condiciones. Atado mucho tiempo, sin poder dormir debido a los ruidos, la luz que me encendían y apagaban, poca comida, castigos —capucha mediante— sin visitas, etc. Lo mismo mi compañero Ifrán. El estuvo 3 días esposado con las manos en la espalda y desnudo en lo peor del invierno. Todo esto siendo inocentes.

—Ante todo lo sucedido, ¿tiene alguna posibilidad de volver a salir como antes?
—Eso es imposible. En varias oportunidades pedí entrevistas con el Director Nacional, pero como es lógico, hasta hoy estoy esperando.

—¿Ante todo lo sucedido, ¿tiene alguna posibilidad de volver a salir como antes?
—Eso es imposible. En varias oportunidades pedí entrevistas con el Director Nacional, pero como es lógico, hasta ahora estoy esperando.

—¿Qué pediría a la Justicia debido al atropello que se consumó en su persona, cortando así su carrera a la recuperación?
—Pediría que la Justicia pesara todo lo que hice estando afuera, trabajando, tratando de formar una familia. Hay pruebas de que los ilícitos por los que somos culpados se cometieron en horas y días en que nos encontrábamos en el Penal. Solo espero que se haga justicia y poder salir de esto.

Cabe señalar que según informes oficiales recientes, indican que el día 8 de enero del corriente año, este detenido fue trasladado sorpresivamente al Establecimiento Carcelario de Punta de Lobos, más exactamente en lo que fuera el Fricción Swift, en el Cerro. Lo más destacable y asombroso es que ingresó a ese establecimiento en carácter de "castigado" durante tres meses, sin aparente justificación.

El caso de Juan Carlos Pimienta Fernández, quien vivió delinquiendo, pero que ahora demostró totalmente sus deseos de reintegrarse a la sociedad, es una de las tantas injusticias que deben soportar, existiendo tantos muchos hombres. El motivo por el cual perdió su comisión de trabajo, tiene notorias contradicciones.

El expediente de delitos por los cuales se acusa a Juan Carlos Pimienta Fernández y sus compañeros, se encuentra debidamente documentado y a cargo del Dr. Juan C. Fernández, Juez de 10º Turno de la Justicia competente.

Solo nos resta desde DIGNIDAD, reclamar que se haga justicia. Su amigo y tutor, aquel que Juan Carlos Pimienta Fernández conoció por medio de aquella carta, exige que se de atención a éste caso. Más que un caso, se trata de la vida futura de un ser humano.

RUBEN RIOS

Viene de la página 11

sabes son todos los que han pasado por la jefatura del servicio.

Sea honesto Doctor Herbert y hágase un análisis de conciencia. ¿Qué cantidad de real y efectivo cambio y transformación de todo el drama procesal-penal ha realizado usted en alguna oportunidad ante sus superiores jerárquicos administrativos? No responda con hechos relacionados al funcionamiento del servicio; hable claro sobre las propuestas del servicio para empezar a cambiar todo el sistema. ¿Verdad que nada se ha hecho? Confíeselo no como medio de prueba sino como constancia ineluctable de hechos objetivos.

Por supuesto que usted no es culpable que los profesionales del servicio ganen dos vintenes mensuales por la alta función especializada que cumplen. Pero responda: ¿cuántos profesionales integrantes del servicio a su cargo, se plegaron a las medidas de lucha de todas las dependencias del Ministerio de Justicia en reclamo de mejoras salariales que culminaron con el aumento del 22% de fines de diciembre? ¿Cuántos de sus dependientes profesionales fueron sancionados con suspensión por acompañar aquellas medidas? Confíeselo también, porque es bueno hacer un análisis completo de las cosas. Las "fichitas" de cada expediente que se

atiende, con la nota de por qué se pudo o no ver el recluso es demasiado frías, demasiado inventadas este momento de "verdad interna" dentro del sistema.

Por último, créanos sinceramente que estamos de igual manera. Planteemos de los Defensores

de oficio porque debíamos hacerlo.

Sepa que estamos a sus órdenes para ayudarlo a cambiar el sistema. No seremos originales en la ayuda; nos remitiremos siempre a la realidad, prueba de la cual le ofrecemos con el testimonio de un recluso (para usted, en especial) Dogomar Washington Montero Figueiras. Si los hechos no son así, rectifíquelos, pero por esta vía y no por las diagonales u oblicuas.

Por último: estamos procurando la información sobre la concurrencia de defensores de oficio a los establecimientos penales de Montevideo. Cuando lo poseamos (si es que la logramos) porque figura en varios y distintos libros de la Dirección de Institutos Penales, se la proporcionaremos personalmente sin publicarla. De esa manera, sabrá qué los presos tienen razón, a menos que los defensores ingresen por los muros a las distintas cárceles.

Hasta cuando usted disponga.

No somos sembradores de resentimientos gratuitos

Siempre se ha dicho que Uruguay es un país de lo insólito. Y existen razones para ello. En todas las actividades y en todos los sectores, siempre se suceden hechos capaces de ser incorporados — y a veces reincorporados — a una antología muy peculiar y particular.

Lo único que, al menos en nuestro conocimiento, aún no se había alcanzado era que los defensores de oficio lograsen la actuación de oficiosos "defensores de oficio".

Sin embargo, en el Uruguay insólito que faltaba, los defensores de oficio lograron lo que nunca antes se habían propuesto: cuentas con oficiosos "defensores de oficio". Se trata de los integrantes de la redacción de AQUÍ, Alfonso Lessa y Miguel Ángel Campodónico.

Naturalmente que ello surge, inequívocamente, del llamado "Informe especial" sobre problemas carcelarios, elaborado por ambos periodistas y publicado

"AQUÍ debió vencer una indignada resistencia hacia la prensa, basada en lo publicado por cierto semanario que se ha dedicado a sembrar resentimientos gratuitos".

en el colega el martes 29 de enero pasado.

ENTREVISTAS-DEFENSAS

En el tal Informe especial, desde "Aqui" se pretende controvertir — atacando desde el inicio — las afirmaciones realizadas desde DIGNIDAD respecto de la responsabilidad que les cabe en el drama y miseria carcelario a los defensores de oficio y a los Jueces de lo Penal. Aparte de las declaraciones del Abogado Jefe de la Defensoría de Oficio, Doctor Ronald Herbert, y de las expresiones de Jueces en lo Penal que no se identifican, "Aqui" quizá "para quedar bien" con sus entrevistados, lanza acusaciones contra DIGNIDAD que solamente tendrían asidero si las mismas controvertieran con pruebas lo señalado en nuestros comentarios.

Y la defensa oficiosa de los Defensores de Oficio la realiza expresando en términos desconsiderados y deslenguados. Dicen entonces Lessa y Campodónico desde "Aqui": "Cabe señalar que en ambos casos, Defensores de Oficio y Jueces en lo Penal, pero especialmente en el primero, AQUÍ debió vencer una indignada resistencia hacia la prensa, basada en lo publicado en cierto semanario que se ha dedicado a sembrar resentimientos gratuitos. Una vez vencida esa barrera levantada por aquel medio (se refiere a DIGNIDAD), AQUÍ logró conversar — en ambos casos — con total cordialidad".

LA DIAGONAL COMO METODO

El lector nos permitirá que incursionemos en una res-

puesta de tono y consideración absolutamente personal: nunca nos gustó un interlocutor que no nos mire a la cara, que desvíe la vista de la nuestra cuando analizamos, discutimos o dialogamos o que, directamente, utilice la vía diagonal como método de la conversación. Siempre nos han parecido falsos, fariseos y aún de no confiar...

Es lo que nos sucede con los redactores del "Informe especial", de "Aqui" sobre las cárceles y el Abogado Jefe de la Defensoría de Oficio en lo Criminal Doctor Ronald Herbert. (También con los Jueces de lo Penal, si es que se sumaron a las torturas anteriores).

El Doctor Herbert, en lugar de desvirtuar lo que afirmáramos, utiliza a los periodistas de "Aqui" para defenderse; éstos, en lugar de investigar, aceptan como válidas las declaraciones del Doctor Herbert. A ninguno se le ocurrió (salvo a DIGNIDAD, como lo prueba en el día de hoy) traer la opinión de los propios pro-

pios sociales, para que todos los elementos de análisis pudieran estar a consideración de la opinión pública. Y, por supuesto, que no saliera bien parado ni el Doctor

Herbert ni el semanario "Aqui", pero... después de todo, cada uno es responsable de lo que pretende desvirtuar o... de lo que le hacen decir. Allí cada uno...

Testimonio

Nombre del recluso: **DÓGMAR WASHINGTON MANTERO FIGUEROA**
Juzgado en lo Penal de 9º Turno
Recluso y muerto en reclusión

Causa:
Condena:
Remisión:
Condena:
Vencimiento:
Preventiva cumplida: 8 años y varios meses

Declaraciones del recluso: "El abogado defensor de oficio es el doctor Ronald Herbert. Nunca me vino a ver o traía noticias sobre la causa. Solicité tres veces la libertad anticipada y jamás tuve noticias o respuesta a las solicitudes. Estoy en la celda 281 de Punta Carretas".

(Extractado del caso realizado por los propios reclusos dentro del Penal, transmitido mediante casette hecho llegar a DIGNIDAD. Casos similares al presente (no, por supuesto, referidos al mismo defensor), hay cientos.

PARA EL DOCTOR RONALD HERBER

Cuando desde las páginas de DIGNIDAD hemos denunciado, con cúmulo de datos (y conste que existen muchos más, pero serán para otros momentos) el drama y la miseria carcelaria, lo hemos hecho luego de comprobar y constatar los mismos. No ha sido ligereza ni alambra de resentimientos gratuitos, porque no es nuestro estilo el primero ni nos duele ni nos duele en lo segundo.

Cuando hemos hablado de los defensores de oficio nos hemos referido a la "Defensoría de Oficio" como organismo o dependencia auxiliar de la Justicia. No hemos nunca querido referirnos ni al Doctor Herbert, ni al Doctor Bueno, ni al Doctor, ni al Doctor Atanasiu, ni al Doctor Carrasco, ni al Doctor Gómez, ni al Doctor Pasquet, ni al Doctor Podestá, ni al Doctor Igoa, ni a ninguno de los demás profesionales integrantes. Hemos hablado en genérico del servicio... y nada más. Y todo cuanto dijimos en su momento hoy LO RATIFICAMOS, a pesar de las declaraciones del Doctor Herbert.

En primer lugar convengamos que cuando se reali-

zan afirmaciones genéricas sobre un servicio, en tales afirmaciones corresponden las naturales y lógicas excepciones que son las que enmarca la propia regla. En segundo término convengamos también que de la misma manera que existen miles de destituidos en este país, existen miles de funcionarios designados por la dictadura, entre los cuales se encuentran defensores de oficio actuales y renunciados, lo cual no es un demérito para nadie porque cuando se necesita trabajar se aceptan determinadas condiciones (como las de ser favorecidos por una designación tiránica), pero ello no es óbice para señalar que, al menos, admite calificar política, moral y socialmente las aceptaciones...

Consentidas tales premisas, avancemos en las respuestas del Doctor Herbert. Expresó que, conforme al Reglamento de la Defensoría de Oficio, los integrantes de dicho servicio no pueden hacer más que cuatro visitas al año, ya sea una cada tres meses, agregando que si en oportunidad de la visita el recluso está enfermo o haciendo baldosas, entonces el contacto con el defendido se realiza cada seis meses.

Salvo lo referido al Reglamento Interno de la Defensoría, lo demás es más que disparatado. El abogado tiene el derecho y la obligación de ver y conversar con su defendido sean cuales sean las condiciones en las que se encuentre el hombre que está privado de su libertad; el recluso, a su vez, tiene el derecho de ser asistido por el Estado, a través del servicio auxiliar de la Justicia, sin importar tampoco en qué condiciones de salud se encuentre. Es una obligación y un derecho del preso y del defensor tener contacto entre sí, sin la presencia de nadie que se interponga ni de condicionante alguna (aún las sanciones en calabozos) que lo impida.

La circunstancia de la enfermedad del recluso no es una excusa para el contacto del defensor de oficio con el cliente que el Estado le ha asignado, sino que — por el contrario — refuerza su obligación de conocer su situación y su estado. ¿Y si la enfermedad es consecuencia de apaleamientos o de tratos desnaturalizantes e inhumanos? Al defensor de oficio se le dice que el recluso "está enfermo" y basta para ello que, simplemente, anote en la dicha que fue a visitarlo y no pudo verlo. Esta declaración del Jefe de la Defensoría de Oficio en lo Criminal es, claramente, una incriminación que realiza contra sí y contra todo el servicio. ES LA PRUEBA MAS ACABADA DE QUE LOS DEFENSORES DE OFICIO ESTAN TOTALMENTE DESCONECTADOS DEL RECLUSO.

Es la conclusión más terminante de la frialdad con que se asume una defensa que la propia sociedad entrega a un abogado-funcionario público para que otorgue las constitucionales garantías a cualquier hombre privado de su libertad y titular de uno de los más sagrados derechos: el del debido proceso y el de la integridad física.

Doctor Herbert: ¡¡no se defienda con tan pobres argumentos!! ¡¡Vamos Doctor Herbert!! ¡¡Usted no es un defensor de oficio militar!!

Dos precisiones accesorias que valen: 1) Baldosas se industrializan solo en el establecimiento de detención de

Miguelete; tales tareas no se realizan ni en Cárcel Central, ni en Cárcel de Mujeres, ni en el Establecimiento Penitenciario ni en el Establecimiento de Punta de Lobos. Por tanto, los reclusos que no pueden verse porque "están haciendo baldosas" son los alojados en Miguelete. Y podemos asegurar que a ningún recluso se le prohíbe entrevistarse con su abogado porque "está haciendo baldosas..." 2) Si el Doctor Herbert tiene que ir en bicicleta al Establecimiento de Detención de Punta de Lobos, es porque no ha reparado que hasta la "Curva" y el Frigorífico Nacional hay transporte colectivo... Y porque, además, quizá nunca se le ocurrió al servicio a su cargo ponerse en contacto con la Dirección Nacional de Institutos Penales para utilizar sus propios vehículos en los innumerables viajes y recorridos que realiza hasta aquel establecimiento. Es cuestión, nada más, que de imaginación, ingenio y buena voluntad.

Una a favor del Doctor Herbert que igual demuestra desconocimiento: no es necesario crear nada a nivel del servicio social del Instituto de Criminología. Por la sencilla razón de que existe un servicio de Procuración, cargo que es ocupado por una Escribana. Coincidimos con el Dr. Herbert en que debe funcionar, pero le informamos que nada debe crearse, porque ya existe.

Un pedido de nuestra parte: sería bueno conocer en qué momento de los plazos procesales se presentan los escritos contestando las acusaciones y las expresiones de agravio (¿qué hay de las apelaciones?) El primer día, luego de la notificación o el último día? Sería bueno conocerlo... por curiosidad y para demostrar la diligencia o el retardo lindante con la negligencia.

Una última (sin perjuicio de lo que establecemos por separado respecto del Patronato de Encarcelados y Liberados): ¿cuántas veces los defensores de oficio han reclamado en las ampliaciones sumarias, investigaciones a fondo sobre las torturas y violaciones de los derechos humanos de que fueron objeto en la esfera policial sus defendidos y cuyas declaraciones figuran en los propios expedientes penales? ¿Cuántas veces se solicitó la citación de los funcionarios actuantes y se realizaron preguntas de real fuerza para hacer efectivas las responsabilidades de los torturadores? ¿Cuántas veces solicitaron expresamente los defensores de oficio el procesamiento y/o enjuiciamiento de funcionarios policiales que, notoriamente, se sabe torturaron a los detenidos? También sería bueno conocerlo... por curiosidad.

POSTDATA

No fuimos nosotros, Doctor Herbert, quienes comenzamos la presente: de eso usted debe ser consciente. Si hoy nos referimos a usted es porque dos periodistas "lo hicieron entrar" y ese es su problema... Seguramente hoy lo estará lamentando.

Siempre nos referimos al servicio que hoy Ud. dirige. Si la contestación precedente se la destinamos es porque usted actuó de vocero del servicio (no sabemos si con conocimiento, autorización u orden del Ministro de Justicia).

Por otra parte, lejos de nuestro ánimo ha estado enlazar personalmente a ninguno de los integrantes profesionales de la Defensoría de Oficio. No es un problema personal con "los" defensores de oficio; es con el sistema. Y convenga con nosotros que el servicio a su cargo es malo, con enormes carencias y no garantiza la debida defensa del encausado y/o penado.

Usted puede que no sea responsable de todo cuanto acontece. El mal viene desde décadas atrás. Respon-

Pass a la página 10

OTRO ERROR

El Jefe de la Defensoría de oficio Dr. Ronald Herber, según lo que insertan los periodistas de "Aqui" al término de un reportaje, le habría puesto al tanto "de que existe un Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, que debería ocuparse de la protección integral de los reclusos y de quienes recuperaron la libertad. Está integrado por cinco miembros y recibe una partida anual del Poder Ejecutivo".

Hay aquí errores que merecen repararse. El Patronato Nacional existe y se compone no sabemos si de cinco o más miembros.

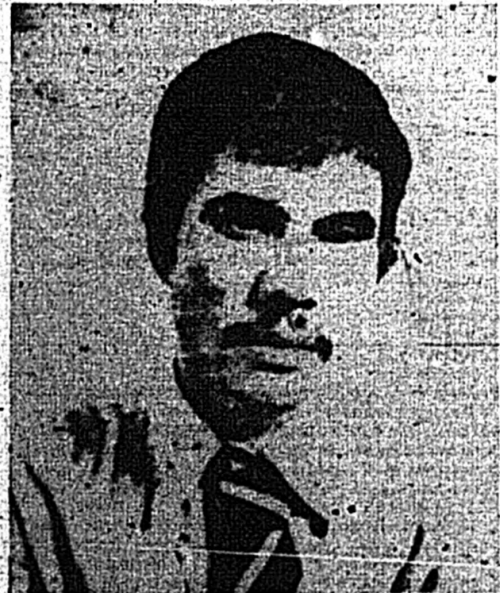
LO QUE NO ES EXACTO ES QUE RECIBA UNA PARTIDA ANUAL DEL PODER EJECUTIVO. Dicha partida fue eliminada, anulada por la dictadura y el Patronato Nacional de encarcelados y Liberados que mantiene, con enormes sacrificios, la "Casa del Liberado" ubicada en la calle Acevedo Díaz, no cuenta con contribución ni colaboración estatal alguna. Todo cuanto hace

por los liberados, a quienes mantiene y procura trabajo en los primeros tiempos de la libertad definitiva, es producto exclusivo de donaciones de empresas y la población y del esfuerzo denodado de los miembros del Patronato, quienes — contrariamente a lo que se expresa en "Aqui" — cumplen una gestión de gran eficacia.

Por último una recomendación a los periodistas de "Aqui": antes de criticar, conciérense. Y constaten los nombres de quienes integran determinadas organizaciones.

Si lo hubieran hecho respecto del Patronato de Encarcelados y Liberados, seguramente se habrían ahorrado tener que pedir disculpas, porque la dignidad y el respeto que merecen sus miembros — desde todo punto de vista — exige una reparación al respecto. Por otra parte, después del 1º de marzo podrán apreciar lo que pueden dar y lo que dará esta encomiable Comisión.

QUIENES SECUESTRARON A LILIAN



NOMBRE: Hugo Walter García Rivas.
EDAD: 23 años.
PROFESION: Fotógrafo y agente de la Compañía Contra-Inteligencia del Ejército.
NUMERO DE CODIGO: 49 de Rojo 17.

En conferencia de prensa en el exterior, Hugo W. García Rivas, ex integrante de la Compañía de Control del Ejército, denunció paso a paso, detalle a detalle, cómo se gestó y cómo se llevó a cabo el secuestro. Su denuncia tiene la fuerza de los hechos, de cada detalle, de cada responsable.

"El hecho empezó cuando se delató a un integrante del Partido por la Victoria del Pueblo, en Montevideo. Se lo delató porque hubo una denuncia al Comando General del Ejército diciendo que en una casa en Villa Colón había una persona buscada por las FF. AA."

A partir de esta detención, la Compañía llega a otros militantes del Partido por la Victoria del Pueblo. Todos son torturados. El que dirigía la tortura era el capitán Eduardo Ramos, jefe de la Sección Técnica de la Compañía.

"Yo presencié el interrogatorio de Rosario Pequeto Maldonado. Fue torturada en el 'techo'. Nosotros le doblamos los brazos y le ponemos un paño a la mitad y con agua, con una tabla para acostar a la persona y que la cabeza de la persona quede dentro del agua. Con una capucha impermeable. Así estuvo todo un día. Como no decía nada, la esposaron con las manos a la espalda y la colgaron de las esposas en un gancho que pendía del techo, con los brazos levantados y separados del cuerpo. Se la mantenía desnuda. Así estuvo 4 días; se desmayaba, entonces la sacaban de ahí una media hora, la reanimaban y era vuelta a colocar ahí".

PREGUNTA: ¿De qué eran acusadas estas personas?

RESPUESTA: Bueno, estas personas distribuyen en Uruguay un diario clandestino que se llama "Compañero", que es del Partido por la Victoria del Pueblo.

P: ¿Cómo continuó la Operación "Zapato Roto"?

R: A partir de los interrogatorios se sabe que algunas de estas personas tienen contactos en Porto Alegre. Ahí nace la idea de venir a Porto Alegre inmediatamente, a prender a estas personas, sin tratar de antemano con la Policía de Brasil. Pero el jefe del Dpto. 2, el Cnel. Calixto de Armas, dijo que no, que era necesario contactar a la Policía brasileña.

P: ¿Cómo se tomó contacto con la Policía brasileña?

R: Sé que el Cnel. de Armas se puso en contacto con un Cnel. brasileño que dirige el DOPS. Nunca el nombre. Primero viajaron a Porto Alegre a combinar el operativo, el Cap. Eduardo Ramos y el Mayor Bassani. Después también viajó el Mayor Rossel para concretar los últimos detalles de la operación.

P: ¿Quiénes ejecutaron el secuestro?

R: El Cap. Eduardo Ferro y el Cap. Glauco Yannone, que viajaron hasta P. Alegre llevando a cuatro detenidos: Luis Alonso, Rosario Pequeto, Steffen y Mariene Chauquet. Steffen fue dejado en el Fuerte San Miguel. Yo quedé con él, cuidándolo. Los demás siguieron para P. Alegre.

P: ¿Cómo realizaron el viaje hasta P. Alegre?

R: Nosotros íbamos con un camión de 3 toneladas cedido por el interventor de CADA, el Cap. Armando Méndez, que fue integrante de la Compañía anteriormente. Es una persona de la línea muy dura. Una persona como el Cap. Ferro, así. En el camión iban los detenidos. También iba una Combi amarilla y un Fiat 128 (donde iban los oficiales).

P: ¿Ingresaron a Brasil con los vehículos uruguayos?

R: No. Desde la Policía Federal brasileña en el Chuy los llevaron en vehículos brasileños.

P: ¿Usted quedó en San Miguel con otras personas?

R: Todo el personal subalterno. Después pasaron como 3 días y ellos volvieron. Volvieron los oficiales, los 3 detenidos, Lilián Celiberti, los 2 niños y Universindo Rodríguez. Ellos llegaron a la frontera y les alojaron en el local de la Policía Federal. A nosotros nos llamaron para que fuéramos a buscarlos allí. A los niños los tenían aparte. A los demás los tenían juntos, todos encapuchados y esposados. Fuimos a buscarlos y los llevamos a todos a San Miguel, menos a Lilián Celiberti, que esa misma noche fue llevada nuevamente a P. Alegre por el Cap. Ferro y los brasileños.

P: ¿Conoce a los brasileños que fueron hasta San Miguel?

R: Fueron tres, pero yo solo conocí a Didi Pedalada.
P: ¿Por qué volvió el Cap. Ferro con Lilián Celiberti a P. Alegre?

R: Parece que a ver si agarraban a otra persona, de nombre Hugó, a quien él le daban mucha importancia, que debería ir al apartamento de Lilián. A los pocos días volvieron a la frontera, solos. Comentaron que habían tenido un problema con unos periodistas que habían sido enviados al apartamento de Lilián.

A la mañana siguiente nos fuimos todos hasta Sta. Teresa, a las cabañas que usan los oficiales del Comando General del Ejército para vacacionar.



Coronel Calixto De Armas

DIGNIDAD, continuando la línea de crímenes de Lesa Humanidad y Lesa Patria y en procura de que resplandezcan nuevos testimonios de ex-integrantes de la Compañía. Se trata del importante testimonio fotográfico y agente de la Compañía quien relata con lujo de detalles, concretamente y efectivizó el secuestro de Lilián Celiberti en el Estado de São Paulo de Brasil. El material referente ha sido publicado en ediciones realizadas en idioma portugués (por Editorial de São Paulo, Brasil), en castellano (por Editorial de Buenos Aires, Argentina).

Lo de hoy es tan solo una parte de un proceso de coraje. De lo que debe llevar al Parlamento una consideración de una Comisión de Investigaciones y denuncias y derive hacia un juzgamiento de todos los ilícitos.

Para quienes dicen que la difusión de la "DIGNIDAD" es una rotula solamente de la derecha, por supuesto que clamamos por la

P: ¿Dónde permanecían los niños en todo ese período?

R: En San Miguel yo no los ví. Estarían encerrados. Había un compañero mío encargado de estar continuamente con ellos. En Sta. Teresa estaban en una cabaña separada de la que ocupaban el resto de los detenidos. A Lilián no se le permitió verlos.

P: ¿A quiénes se pidió autorización para usar el Fuerte San Miguel y las cabañas de Sta. Teresa?

R: Para usar estos lugares se habló con el Jefe del Parque Sta. Teresa y de San Miguel, el Mayor Nery Castellanos, que autorizó su utilización para el secuestro.

P: ¿Fueron torturados los detenidos en Sta. Teresa?

R: Lilián Celiberti fue torturada. Le preguntaban continuamente nombres, nombres de más personas que estuvieran en Brasil.

P: ¿Cómo fue torturada Lilián Celiberti?

R: Eso es muy fácil. Lo principal es tener una capucha impermeable. Ahí dentro se lleno un tanquico con agua, y se le hundía la cabeza bajo el agua hasta que no resistiera más. Era medio improvisado pero servía. Además se los tuvo parados de "plantón" a todos.

P: ¿Pensaban regresar a Brasil a detener a otras personas?

R: Querían nombres para pasárselos al DOPS. Ahora el Mayor Rossel, el Jefe de la Compañía había viajado en avión para P. Alegre y se quedó varios días después del secuestro. Puede haber sido para eso. Ellos querían también nombres de los militantes de PVP que estaban en Buenos Aires y de los de Europa. Decían que en esos días iba a venir gente de Europa a hacer contactos.

P: ¿Cuándo y a qué lugar llevaron a todas esas personas detenidas después?

R: A las siete de la tarde salimos de Sta. Teresa para Montevideo. Los detenidos encapuchados y esposados iban en el camión, los niños en la Combi y los oficiales en el Fiat. Llegamos de noche a la Compañía. Los detenidos quedaron allí menos los niños, que fueron llevados a un apartamento que la Compañía tiene en el centro de Montevideo, en Río Negro y Canelones. Un apartamento secreto, se entiende, a donde va muy poca gente.

P: ¿A su regreso a la Compañía, los detenidos fueron otra vez torturados?

R: Sí. Se los volvió a torturar en la Compañía. Ello se hacía en un taller mecánico. Se ponía la radio a

DESTRUYERON LIBERTI

que se ha impuesto de denuncia de los crímenes cometidos por la dictadura militar y la Justicia, ofrece hoy un informe de las Fuerzas Armadas.

El informe de HUGO WALTER GARCIA RIVAS, de las Contra-Informaciones del Ejército, muestra nombres y hechos como se orquestó el secuestro de Lilián Celiberti en la República Federativa del Brasil, extractado en su fuente originaria de un libro (por Editorial Surco, Sao Pablo, Brasil, Barcelona, España) y "El Cid Editor".

Lo que hay que decir con dignidad y respeto es que se instalará en diez días a la espera, que procese todas las informaciones de la Justicia Independiente y valiente el

de estas denuncias es "sensacionalismo". La verdad siempre es una sola y que VERDAD. El rótulo que le estampe la prensa.



Capitán Eduardo A. Ferro

todo volumen, había casas de vecinos. Pienso que igual, los vecinos tienen que haberse dado cuenta porque los gritos no se escuchaban, pero la radio era algo que...

P: ¿Quiénes participaron en la tortura de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez?

R: El Cap. Ferro. Incluso Rossel también. Rossel iba con frecuencia después a ver a la madre de Lilián.

P: ¿Tuvo alguna referencia del proceso judicial de Lilián y Universindo?

R: No. Lo que sí puedo decirle es que un día me pidieron con toda urgencia que les sacara fotos a Lilián y Universindo para hacerles documentos falsos. Se les prepararon en la Compañía 2 juegos de cédula, inclusive pasaportes. Yo vi cuando estaban haciendo las cédulas. A los niños también se les hicieron documentos falsos. Un compañero mío les fue a sacar fotos al apartamento donde estaban. Traje fotos de todos esos documentos que están en el diario Zero Hora de Porto Alegre.

P: ¿A Lilián Celiberti y a Universindo Rodríguez se les acusó de haber pretendido entrar clandestinamente en Uruguay portando armas. ¿Que sabe de eso?

R: Ah, eso fue muy fácil. Se tomaron varias armas de la Compañía y se les sacó una foto. Después eso se mandó para el Juzgado. Yo mismo les saqué la foto. Además se fotografiaron los diarios "Compañero".

P: ¿Qué pensaban hacer con Lilián y Universindo después del secuestro?

R: Yo una vez sentí una conversación entre el Cap. Ferro y el Cap. Yannone en la cual el Cap. Ferro

decía: "Traemos éstos de Brasil, y después para evitarnos problemas los liquidamos y ya está".

P: ¿Ud. participó en alguna circunstancia en actividades que implicaran que ellos iban a ser asesinados?

R: No. Yo creo que no los mataron porque hubo conocimiento del secuestro. Como en el apartamento de Lilián aparecieron periodistas, entonces ya hubo conocimiento de la prensa. Al principio eso no les preocupó porque pensaron que en Brasil la prensa iba a ser acallada. Pero después el nombre de Pedro Scellig y Didí Pedalada empezó a parecer continuamente. Supimos que el DOPS estaba teniendo problemas en P. Alegre.

P: ¿Qué otras tareas se realizaron después en la operación "Zapato Roto"?

R: Bueno, durante todo este último año, la madre de Lilián ha sido continuamente vigilada, su teléfono intervenido, grabadas sus visitas a Lilián. Además, cuando la misión de la Orden de Abogados de Brasil fue a Montevideo para investigar este caso, fueron seguidos y vigilados continuamente.

P: ¿Cómo fue esa vigilancia?

R: Ellos se alojaron en el Hotel Victoria Plaza. A otro compañero y a mí nos ordenaron que fuéramos a la Casa de Gobierno y que estuviéramos los 3 días vigilando desde allí los movimientos de los miembros de la OAB y los periodistas, y avisáramos a los agentes que estaban en la Plaza. Y estuvimos allí, en el Salón Rojo de la Casa de Gobierno, todo el tiempo. Los oficiales de la Compañía estuvieron ocultos todo el tiempo que estuvo la comisión esa, por miedo a que los reconocieran.

En esa ocasión yo tuve un impulso y lo llamé por teléfono al Dr. Ferri, el abogado de Lilián, y le avisé que estaban siendo seguidos."



Mayor Carlos Alberto Rossell



Así informó la prensa brasileña



DIGNIDAD, continuando la línea que se ha impuesto de denuncia de los crímenes de Lesa Humanidad y Lesa Nación cometidos por la dictadura militar y en procura de que resplandezcan la verdad y la Justicia, ofrece hoy nuevos testimonios de ex-integrantes de la Fuerzas Armadas.

Se trata del importante testimonio de HUGO WALTER GARCIA RIVAS, fotógrafo y agente de la Compañía de Contra-Inteligencia del Ejército, quien relata con lujo de detalles, nombres y hechos cómo se orquestó, concretó y efectivizó el secuestro de Lilián Celiberti en la República Federativa de Brasil. El material referente ha sido extractado en su fuente originaria de ediciones realizadas en idioma portugués (por Editorial Surco, Sao Paulo, Brasil), en castellano (por Editorial Lata, Barcelona, España) y "El Cid Editor", Buenos Aires, Argentina).

Lo de hoy es tan solo una parte de todo lo que hay que decir con dignidad y coraje. De lo que debe llevar al Parlamento que se instalará en diez días a la consideración de una Comisión Investigadora, que procese todas las informaciones y denuncias y derive hacia una Justicia independiente y valiente el juzgamiento de todos los ilícitos.

Para quienes dicen que la difusión de estas denuncias es "sensacionalismo de izquierda", conste claramente que la verdad siempre es una sola y que DIGNIDAD la rotula solamente como VERDAD. El rótulo que le estampe la derecha, por supuesto que siempre diferirá.

fs. 12 y 13

Ley de Enseñanza

Más de una vez, tanto desde nuestras páginas como desde otros medios de prensa, se ha hablado de la Concertación.

Sin embargo, creemos que es imprescindible seguir el tema de cerca; nuestra posición ha sido clara: Concertar siempre y cuando no atente contra los intereses de nuestro pueblo, expresados constantemente a través de las organizaciones sociales.

Creemos asimismo, que mientras la concertación sirva como herramienta para favorecer los intereses de las mayorías, —y no como mero mecanismo para detener la movilización popular—, deben estar representados en ella todos los sectores sociales, pues a cada uno de ellos compete un tema específico de interés nacional.

Por ejemplo, cuando hablamos del tema enseñanza, tenemos la convicción de que los más capacitados para presentar un anteproyecto de ley de enseñanza, son justamente los involu-

crados, en este caso: La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza.

Así lo creyó la Coordinadora y se abocó a la preparación de un anteproyecto de ley para presentar a la CONAPRO.

Este anteproyecto fue vetado en la Concertación y tras cartón el Partido Colorado presenta las bases para la elaboración de un proyecto de ley. Sobre estas bases es que se está concertando.

El movimiento estudiantil por su parte, llevará su posición esta semana sobre las precisiones que entiende se le deben hacer a dichas bases.

A continuación presentamos: el anteproyecto de la Coordinadora que fue vetado; las bases presentadas por el Partido Colorado; y algunas de las precisiones que ASCEEP-FEUU considera necesarias.

La valoración queda a juicio del lector.

¿ A QUIEN FAVORECE LA CONCERTACION?

En alguna oportunidad hemos oído que tanto los trabajadores, como los estudiantes tenemos varias herramientas de lucha y se mencionaban entre ellas a la concertación y a la movilización.

En contraposición con la anterior afirmación, nosotros seguimos sosteniendo que la única herramienta que posee el pueblo para avanzar en sus reivindicaciones es la movilización.

Lo confirma la historia y lo reafirma el presente.

Desde mucho antes de las elecciones se comenzó a hablar en la concertación de hacer un proyecto de ley de enseñanza. Ante la urgencia que el tema requiere la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza presentó su proyecto de ley a la CONAPRO, que se comenzó a discutir mucho después, a mediados de enero del presente año.

Estamos a principios de febrero y el único resultado que tenemos a la vista es que la concertación está cumpliendo el rol para el que fue creada: frenar el potencial de movilización de nuestro pueblo para que no agudicen las grandes contradicciones que están presentes.

Documento ya, documentar, visibilizar y el tiempo se nos va.

De esta manera va llegando al día de apertura del parlamento y el Partido Colorado se prepara a someter al gobierno sin ataduras de ningún tipo, sin compromisos con las organizaciones sociales, vóceros del movimiento popular.

Por todo esto es necesario que las organizaciones sociales no permitan que se les aleje en el marco y con el pretexto de la concertación.

Aceptamos la concertación como instrumento de lucha.

De fuentes bien informadas hemos recibido ciertas pruebas sobre lo que es hoy la Concertación.

Mientras que por un lado se dice: Derogación de la Ley 14.101 por el otro el Partido Colorado presenta un proyecto de ley o bases para un proyecto de ley con los artículos extraídos textualmente de la Ley antes mencionada que se conoció en su momento como la Ley de Sanguinetti, promulgada cuando este era Ministro en el gobierno de Bordaberry.

Por otra parte el P. Colorado sigue haciendo hincapié en su esquema de designación por el poder político de las autoridades de la enseñanza. Esto habla una vez más de la vieja filosofía de la ley 14.101 por la cual el gobierno electo pretende tener en sus manos el control directo de la enseñanza media.

Silvia Carrasco

El proyecto de la Coordinadora

Art. 1.— Derógase la Ley 14101 del 4 de enero de 1973. Los tres Entes Autónomos que habían pasado a ser administrados por el Consejo Nacional de Educación en virtud de esa ley, quedarán regidos por sus respectivos Consejos Directivos, de conformidad con el artículo 202 de la Constitución y las siguientes disposiciones legales.

Art. 2.— Los tres Entes Autónomos que habían pasado a ser administrados por el Consejo Nacional de Educación en virtud de la ley referida en el artículo anterior, quedarán regidos por sus respectivos Consejos Directivos, Autónomos.

Cada uno de dichos Consejos estará compuesto por cinco miembros designados con dos suplentes respectivos, por el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Mesa Ejecutiva de la Concertación Programática, entre quienes sean o hayan sido docentes titulares de la rama respectiva, con una antigüedad de, por lo menos, diez años de ejercicio.

Los miembros así designados permanecerán en tal calidad hasta que se instale el Consejo Directivo integrado según la futura ley orgánica prevista en el artículo siguiente.

La Comisión Nacional de Educación Física será designada con los mismos criterios.

Cada uno de los Consejos Directivos, con asesoramiento de la respectiva Asamblea de Enseñanza (artículo 9), presentará al Ministerio de Educación y Cultura, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de promulgación de la presente ley, un anteproyecto de Ley Orgánica.

La Comisión Nacional de Educación Física será designada con los mismos criterios.

Cada uno de los Consejos Directivos, con asesoramiento de la respectiva Asamblea de Enseñanza (artículo 9), presentará al Ministerio de Educación y Cultura, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de promulgación de la presente ley, un anteproyecto de ley que transforme la actual C. N. de E. F. en un Ente Autónomo de los previstos en los artículos 202 y 204 de la Constitución de la República) similar a los demás Entes de Enseñanza.

Si transcurrieren dos años a partir de la promulgación de esta ley sin que se hubiera dictado la futura Ley Orgánica, el Corte Electoral convocará a los docentes titulares de cada uno de los tres Entes de Enseñanza y a los docentes titulares de Educación Física a elecciones de cuatro miembros del respectivo Consejo Directivo. El presidente de cada Consejo Directivo convocará a los consejeros electos y les dará posesión de sus cargos, cesando desde entonces los cuatro vocales anteriores. El Consejo Directivo así integrado propondrá al Poder Ejecutivo la designación del quinto



consejero a quien transmitirá su cargo al presidente del Consejo Directivo.

Art. 4.— Los servicios, bienes y honorarios que a la fecha de vigencia de esta ley pertenezcan al Consejo Nacional de Educación sin depender de ninguno de los Consejos desconcentrados de Educación Primaria, de Educación Secundaria, Básica y Superior o de Educación Técnico Profesional superior (Universidad del Trabajo del Uruguay) quedarán provisionalmente administrados por la Comisión creada en el artículo cinco. Dicha Comisión podrá disponer la transferencia de servicios, de bienes, o de funcionarios a determinado Ente, cesando desde entonces de tener atribuciones sobre el servicio, bien o funcionario transferido.

Exceptúese de lo dispuesto en el presente artículo, los servicios de formación de docentes que se regularán por el artículo trece.

Art. 5.— Créase una Comisión de Coordinación de la Enseñanza compuesta por un delegado de cada uno de los cuatro Entes Autónomos de Enseñanza Pública y otro delegado de la Comisión Nacional de Educación Física.

Dicha Comisión de Coordinación

de la Enseñanza tendrá las siguientes atribuciones:

a) hacer estudios, investigaciones e informes sobre asuntos en que sea necesario cooperar, a criterio de cualquiera de las Instituciones representadas en ella, la actuación coordinada de dos o más de dichas Instituciones.

b) dictaminar previamente a su adopción, sobre los programas y planes de estudio que corresponden a cada una de las instituciones coordinadas.

c) dictaminar sobre los proyectos de presupuesto que cada una de las Instituciones coordinadas haya de presentar al Poder Ejecutivo según el artículo 220 de la Constitución.

ch) administrar, en nombre de los Entes que se lo confíen, bienes o servicios de aprovechamiento común para dos o más Instituciones coordinadas, de manera de evitar duplicaciones innecesarias.

d) propiciar la celebración de convenios inter-administrativos entre las instituciones referidas;

e) realizar las tareas auxiliares que se le encomienden por convenios inter-administrativos de dos o más Consejos Directivos.

f) iniciar litigio, no jerárquico a

redactar) referido a la autonomía, de acuerdo con las normas pertinentes de la Constitución, las Leyes y los Estatutos, Ordenanzas y Decretos Reglamentarios que se dicten.

Art. 7.— El Ente de la Enseñanza Primaria tendrá competencia en materia de enseñanza preescolar y primaria; el Ente de la Enseñanza Secundaria, en materia de enseñanza secundaria ciclo obligatorio de enseñanza media) y preparatoria (ciclo de enseñanza media habitante para estudios superiores); y la Universidad del Trabajo del Uruguay tendrá competencia en materia de enseñanza técnica a nivel medio (ciclo obligatorio previsto constitucionalmente como alternativa de la enseñanza obligatoria posterior a la Primaria, artículo 70 de la Constitución) y a nivel técnico profesional (ciclo de bachilleratos técnicos habitantes para estudios superiores).

Art. 8.— Son cometidos de los Entes referidos en el artículo anterior:

a) impartir enseñanza en materia de su competencia;

b) desarrollar la capacidad para grados superiores de la enseñanza

c) investigar en las materias que interesan a la educación;

ch) fomentar la cultura, propender a la comprensión popular de los problemas de interés general y velar por la efectividad de los principios constitucionales.

Art. 9.— Por ordenanza se establecerá en cada uno de dichos Entes y en la Comisión Nacional de Educación Física, la forma de elección de una Asamblea de Enseñanza, como órgano del respectivo Ente y de dicha comisión, con las siguientes atribuciones:

a) dictaminar en los asuntos que le someta el Consejo Directivo del Ente o de la C. N. de E. F., y especialmente en la materia prevista en el artículo 202, inciso tercero de la Constitución y en el artículo 3 de la presente ley.

b) emitir opinión en cualquier asunto conforme a los cometidos del Ente o de la C. N. de E. F.,

c) dirigir recomendaciones al Consejo Directivo, sobre el ejercicio de las atribuciones de este.

ch) pedir al Consejo Directivo los datos e informes que estime convenientes para cumplir con sus cometidos.

Art. 10.— La Enseñanza será impartida en los Entes de Enseñanza Pública y la C. N. de E. F. sin imposiciones o restricciones que atenten contra la libertad de acceso a todas las fuentes de la cultura.

Ningún funcionario puede hacer proselitismo, de cualquier especie, en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de las mismas, ni permitir que los bienes o el prestigio del Ente sean usados con tales fines.

Art. 11.— Cada docente ejercerá sus funciones con libertad de cátedra, dentro del plan de estudios y cumpliendo el programa respectivo.

La función docente abarca la exposición leal y crítica de las

diferentes tendencias, cuando correspondan, conforme a los principios del artículo anterior.

Art. 12.— Ningún funcionario de la Enseñanza podrá ser nombrado, promovido, trasladado, cesado o inhabilitado, si no es con el consentimiento de los órganos directivos o consultivos no obtiene el derecho de petición ni a la libertad de pensamiento de los funcionarios, estudiantes o habitantes en general, a quienes se les reconoce la más amplia libertad de opinión y de crítica en todos los temas.

Art. 13.— Los servicios de formación docente que actualmente dependen del Consejo Nacional de Educación o de la Comisión Nacional de Educación Física serán provisionalmente administrados, bajo la dependencia de la Comisión de Coordinación de la Enseñanza, por un Consejo Desconcentrado compuesto en forma análoga a los Consejos de Facultad. Estará además una Asamblea del Claustro organizada conforme a los artículos 36 y 38 de la Ley 12.549 del 16 de octubre de 1959 e integrada además por ocho docentes en ejercicio, designados por las Asambleas previstas en el artículo 9 de la presente ley.

Art. 14.— El Presidente del Consejo de Formación Docente será electo por el Claustro.

SUSCRIBASE A DIGNIDAD

Mensual NS 110.
Trimestral NS 300.

3 ATENCION Comités de Base: precios especiales para finanzas.

A los órdenes en RIVERA 2666 o por el teléfono 79 94 28.

DIGNIDAD SALE LOS MARTES

CLASES DE MATEMATICAS a todo nivel

Teléfono 70 31 75

El proyecto del Partido Colorado

Hay acuerdo en proponer la sanción de una Ley de Emergencia para la Educación General, sustitutiva de la Ley 14.101. Esta Ley de Emergencia regirá hasta la aprobación de una nueva Ley de Educación General, en un plazo no superior a los dos años a contar desde la sanción de la primera.

Las bases de la Ley de Educación se ajustarán al acuerdo alcanzado en el grupo político de la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, serán redactados en el respectivo Subgrupo de Trabajo y ratificados por la Mesa Ejecutiva. Posteriormente pasarán a un grupo de legisladores para la redacción del proyecto que será elevado a la Asamblea General.

1. (REQUIMEN GENERAL) - Se creará un Ente Autónomo que como tal gozará de personería jurídica y funcionará de acuerdo con las normas pertinentes de la Constitución, de esta Ley y demás leyes y de los reglamentos que él mismo dicte. (En cuanto a su nombre se ha propuesto sea Administración Nacional de Educación Pública - ANEP).

2. (PRINCIPIOS ESENCIALES)

La enseñanza será impartida sin imposiciones ni restricciones que atenten contra la libertad de acceso a todas las fuentes de la cultura. Cada docente ejercerá sus funciones con libertad de cátedra, dentro de la orientación general fijada en los planes de estudio y cumplimiento con el programa respectivo.

Se garantizará plenamente la independencia de la conciencia moral y cívica del educando. La función docente obliga a la exposición integral, imparcial y crítica de las diversas posiciones o tendencias que presenta el estudio y la enseñanza de la asignatura respectiva.

Ningún funcionario podrá hacer proselitismo de cualquier especie en el ejercicio de su función o en ocasión de la misma, ni permitir que el nombre o los bienes del ente sean utilizados con tal fin.

Ningún funcionario será perseguido por sus ideas. Los pronunciamientos oficiales de los órganos directivos o consultivos no obstarán al derecho de petición ni al ejercicio de la libertad de pensamiento de funcionarios o educandos, a quienes se les reconoce la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas.

3. (FINES)

La ANEP tendrá los siguientes fines:

- Extender la educación a todos los habitantes del país, mediante la escolaridad total y el desarrollo de la educación permanente.
- Afianzar en forma integral los principios de igualdad y gratuidad.
- Asegurar una efectiva igualdad de oportunidades para todos los educandos, iniciando desde la escuela una acción pedagógica y social que posibilite su acceso por igual a todas las fuentes de educación.
- Abordar especialmente a la formación de carácter moral y cívico.
- Atender especialmente a la formación de carácter moral y cívico de los educandos, defender los valores morales y los principios de libertad, justicia, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática y republicana de gobierno.

- Difundir el respeto a las convicciones y creencias de los demás, fomentar en el educando una capacidad y actitud adecuadas a su responsabilidad cívica y social, y erradicar toda forma de intolerancia.

- Tutelar los derechos de los menores, proteger y desarrollar la personalidad del educando en todos sus aspectos.

- Estimular la autoeducación y valorizar las expresiones propias del educando y su actitud para analizar y evaluar, racionalmente, situaciones y datos.

- Impulsar una política asistencial al educando que procure su inserción en la vida del país, en función de programas y planes conectados con el desarrollo nacional.

4. (ORGANIZACION) - Los órganos de la ANEP son: el Consejo Directivo Central, el Director Nacional de Educación, los Consejos de Enseñanza Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional y sus respectivas Direcciones Generales.

5. (INTEGRACION) - El Consejo Directivo Central se compondrá de cinco miembros que deberán haber ejercido la docencia en la educación pública por un lapso no menor de diez años. Serán designados por el Presidente de la República en Acuerdo con el Consejo de Ministros, previa visita de la Cámara de Senadores, otorgadas sobre propuestas motivadas en sus condiciones personales y reconocida solvencia y acreditados méritos en los asuntos de educación general, por un número de votos equivalentes a los tres quintos de los componentes elegidos conforme al inciso 1° del artículo 94 de la Constitución.

(NO HAY CONSENSO RESPECTO A LA INCORPORACION DE ESTA FORMULA CON CARACTER DEFINITIVO AL TEXTO DE LA LEY. ALGUNOS ENTIENDEN QUE DEBERIA APLICARSE POR UNA SOLA VEZ O, EN SU DEFECTO, PROCEDERIA A DESIGNAR LOS CONSEJEROS, CON SUS RESPECTIVOS SUFLENTES, POR LA VÍA DE LA LEY.

EN CUANTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL HAY DOS POSICIONES: a) QUE SEAN DESIGNADOS DE ENTRE LOS NOMBRES ACORDADOS EN LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA, EN UN NUMERO MAYOR DE LOS QUE CONSTITUYEN LOS ORGANOS A INTEGRAR, b) QUE LA SELECCION SE LIMITE AL NUMERO DE LOS QUE SERAN DESIGNADOS. EN EL PRIMER CASO LOS RESTANTES QUEDARAN COMO SUPLENTE PARA SER PROPUESTOS EN EL CASO DE PRODUCIRSE VACANCIA DEFINITIVA; EN EL SEGUNDO HABRIA QUE CONVENIR LISTA DE SUPLENTE POR SEPARADO).

El Presidente y Vice Presidente del Consejo Directivo Central se denominarán, respectivamente Director y Subdirector Nacional de Educación Pública y serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

(NO HAY CONSENSO AL RESPECTO; ALGUNOS DE LOS INTERVINIENTES SOSTIENEN QUE DICHA DESIGNACION DEBE SER RESUELTA EN EL SENO DEL PROPIO CUERPO UNA VEZ NOMBRADO, O SEA QUE EL PODER EJECUTIVO SE LIMITARIA A DESIGNAR CINCO CONSEJEROS).

Los Consejos de Educación Primaria, Educación Secundaria, y Educación Técnica, se compondrán de tres miembros cada uno, deberán ser personas que hayan ejercido la docencia en la Educación Pública por un lapso no menor de diez años y de reconocida solvencia y acreditados méritos en los asuntos de Educación.

(NO HAY CONSENSO EN CUANTO A SI DICHA DESIGNACION SE HARA DE ENTRE LOS COMPRENDIDOS EN UNA LISTA QUE CONTENGA UN NUMERO MAYOR DE LOS A DESIGNAR O SI DICHA LISTA SE AJUSTARA A LOS NUEVE CARGOS QUE DEBEN PROVERSE).

El Consejo Directivo Central por cuatro votos conforme y resolución fundada podrá crear una o más Direcciones Generales de especial jerarquía para administrar ramas de la Educación que por su importancia y singularidad así lo requieren y que no sean por texto legal de la competencia expresa y específica de otros órganos estatales.

6. (ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL) - Compete al Consejo Directivo Central:

- Establecer la orientación general a que deberán ajustarse los planes y programas de estudio primarios, secundarios y de la educación técnico-profesional.

- Aprobar los planes de estudio proyectados por los Consejos Descentralizados.

- Fijar las directivas generales para la preparación de los proyectos de presupuesto que deberán enviarlos los Consejos Descentralizados y

- Administrar los servicios y dependencias a su cargo.
- Supervisar el desarrollo de los cursos.
- Reglamentar la organización y el funcionamiento de los servicios a su cargo y adoptar las medidas que los mismos requieran.

- Proponer toda clase de nombramientos, reelecciones, ascensos, sanciones y destituciones, así como otorgar licencias y designar el personal docente conforme al Estatuto del Funcionario y a las normas que dicte el Consejo Directivo Central o el propio Consejo Descentralizado.

- Proyectar las normas estatutarias que crea necesarias para sus funcionarios y elevarlas al Consejo Directivo Central a los efectos de su aprobación e incorporación al Estatuto Único de los Funcionarios del Ente.

- Proyectar, ajustándose a las normas establecidas por el Consejo Directivo Central, los presupuestos de sueldos, gastos e inversiones y sus modificaciones y formular las rendiciones de cuentas y balances de ejecución correspondientes.

- Ejercer la fiscalización de los institutos habilitados de la rama respectiva, oyéndoseles previamente en los asuntos que le reñeran.

- Conferir y revalidar certificados de estudio nacionales y extranjeros.
- Adoptar las resoluciones atinentes al ámbito de su competencia, salvo aquellas que por la Constitución, las Leyes y las Ordenanzas del Consejo Directivo Central correspondan a los demás órganos.

- Las demás atribuciones que le delegare especialmente el Consejo Directivo Central.

8. (ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA Y DE LOS DIRECTORES GENERALES)

- Son atribuciones de dichos funcionarios:

- Presidir los Consejos respectivos, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir los reglamentos y resoluciones.
- Representar al Consejo, cuando corresponda.

- Autorizar los gastos que sean necesarios, dentro de los límites que establezcan la Ley y las Ordenanzas.

- Tomar todas las resoluciones de carácter urgente que estime necesario para el cumplimiento del orden y el respeto de las disposiciones reglamentarias. En ese caso dará cuenta de lo actuado al Consejo, en la primera sesión ordinaria, y éste podrá oponerse por mayoría de votos de sus componentes, debiendo fundar su oposición.

- Adoptar las medidas de carácter disciplinario que correspondan dando cuenta al Consejo en la forma señalada en el inciso precedente.

- Inspeccionar el funcionamiento de todas las reparticiones de su competencia y tomar las medidas que correspondan.
- Preparar y someter a consideración del Consejo los proyectos que estime conveniente.

9. (DEL PATRIMONIO)

El Ente Autónomo que se crea sucede de pleno derecho al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION y sus bienes serán administrados por el CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL o el CONSEJO DESCONCENTRADO a cuyo servicio estén afectados. La venta o adquisición de bienes inmuebles serán decididas por el CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, a propuesta del Consejo Descentralizado en los casos que correspondiera de acuerdo a las necesidades del servicio.

Los recursos del Ente serán los que se le asignen en las partidas correspondientes de las leyes de presupuesto, los frutos civiles o naturales de sus bienes y los proventos que obtenga por los servicios que preste y los que reciba por donación o legado por cualquier otro concepto.

10. (ESTATUTO DEL FUNCIONARIO)

Se dictará conforme al artículo 204 de la Constitución de la República, a las bases contenidas en los artículos 58 a 61 de la misma y a las reglas siguientes:

- Acreditarse dieciocho años de edad cumplidos para el ejercicio de cargos docentes, administrativos y de servicio y estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional.

- Poseer título habilitante para los Maestros de Educación Primaria.
- Dar prioridad absoluta a los egresados de los Institutos de Formación Docente oficiales para ocupar los cargos de profesores de la respectiva asignatura.

- Establecer que el ordenamiento de los egresados de los Institutos de Formación Docente —maestros y profesores— para su ingreso al Ente se hará por concurso, que podrá ser de méritos, de oposición o mixto.

- Proveer los cargos de profesores de la Enseñanza Secundaria y Técnica, en los casos que no haya egresados de los Institutos de Formación Docente, mediante concurso de oposición libre. El mismo tendrá derecho a la efectividad (graduación).

- Establecer procedimientos para el ordenamiento de las personas sin títulos de profesor que aspiren a dictar clases con carácter provisional en la Educación Secundaria y Técnica.

- Establecer que el sistema de concurso será de precepto para ocupar en efectividad cualquier cargo de los Escalafones Docentes del Ente.

- Concurso obligatorio para el ingreso y ascenso del personal docente, en su momento los proyectos definitivos que serán presentados al Poder Ejecutivo.

- Representar al ente en las ocasiones previstas por el artículo 202, inciso 3 de la Constitución, oyendo previamente a los Consejos Descentralizados.

- Dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y particularmente el Estatuto de todos los funcionarios del servicio, con las garantías establecidas en la Constitución y en esta Ley.

- Designar por ineptitud, omisión o delito a propuesta de los Consejos Descentralizados cuando formaran parte de sus plantillas, y con las garantías que fija la Ley y el Estatuto al personal docente, técnico, administrativo, de servicio u otro de todo el Ente.

- Organizar y realizar, a nivel nacional, el Servicio de Estadística Educativa.

- Organizar y realizar, a nivel terciario, en todo el territorio de la República la formación y perfeccionamiento del personal docente. A los efectos, podrá realizar convenios con la Universidad de la República.

- Conceder las acumulaciones de sueldo que sean de interés de la Educación y se gestionen conforme a las Leyes y Reglamentos.

- Habilitar a los Institutos Privados de Educación Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional.

- Establecer normas y procedimientos de supervisión y fiscalización para los institutos habilitados, oyendo previamente la opinión del Consejo Descentralizado que corresponda.

- Conferir y revalidar títulos y diplomas nacionales y extranjeros, oyendo previamente al Consejo Descentralizado que corresponda.

- Resolver los recursos jerárquicos.

7. (ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS DESCONCENTRADOS)

Serán cometidos de los Consejos Descentralizados:

- Impartir la enseñanza correspondiente a su respectivo nivel, exigiendo en el caso de Educación Secundaria y Educación Técnico-Profesional la preparación correspondiente al nivel anterior.
- Habilitar para cursar estudios superiores.
- Proyectar los planes de estudio y aprobar los programas de las asignaturas que ellos incluyen, una vez que los primeros sean aprobados por el Consejo Directivo Central.
- Administrar los servicios y dependencias a su cargo.
- Supervisar el desarrollo de los cursos.

administrativo.
- Establecimiento de las Asambleas de docentes de los Institutos, Liceos y Escuelas de su dependencia. Las mismas tendrán derecho de iniciativa y función consultiva en los problemas técnico-pedagógicos de la rama respectiva. Corresponderá al Consejo Directivo Central su oportuna reglamentación.

- Estipular que la cesante de los funcionarios solo podrá ser resuelta por causa de ineptitud, omisión o delito, previo sumario durante el que el inculpaído haya tenido oportunidad de presentar sus descargos y articular su defensa.

11. (REMUNERACIONES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES)

Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL percibirán idénticas remuneraciones que las de los Ministros de Estado, y los integrantes de los Consejos Descentralizados los sueldos de Sub-Secretarios de Estado.

Terminado el ejercicio del cargo, los Consejeros tendrán derecho a ser restablecidos a la situación docente que ocupaban o que tenían derecho a ocupar en el momento de dejar sus funciones.

Los miembros de los Consejos Descentralizados no podrán ejercer simultáneamente ningún otro cargo público no docente o docente en el propio Ente. Tampoco podrán los Consejeros tener vinculaciones laborales o patrimoniales con instituciones de enseñanza privada, aplicándoseles, además de lo pertinente, el artículo 201 de la Constitución.

Es incompatible el desempeño simultáneo de cualquier cargo dependiente de los Consejos Descentralizados o Direcciones Generales previos en las disposiciones precedentes con la de profesor particular de educación reglamentada o libre. Entiéndese por profesor particular el que desempeña actividades docentes no fiscalizadas por el Consejo Nacional de Educación.

12. (COMISION COORDINADORA DE LA EDUCACION)

Se creará la Comisión Coordinadora de la Educación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 en fase de la Constitución de la República:

- La Comisión estará integrada por:
- El Ministro de Educación y Cultura o en su defecto el Sub-Secretario respectivo.

- El Director Nacional de Educación Pública o quien lo represente.
- Los Directores Generales de los Consejos Descentralizados de la ANEP o quienes los representen.

- El Rector y dos miembros del Consejo Directivo de la Universidad de la República.
- El Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física o quien lo represente.

- Cualesquiera de los integrantes cesarán en sus funciones cuando pierdan la condición de miembros de esos Consejos o las calidades por las cuales fueron designados.

- Presidirá el Ministro respectivo; en caso de ausencia o impedimento de éste, la Comisión designará de su seno un Presidente interino.

- La Comisión sesionará con un quórum mínimo de cinco miembros, siempre que estén representados por lo menos los dos Entes de enseñanza.

- Serán competencia de la Comisión:
- Proyectar las directivas generales de la política educativa del país.

- Coordinar la enseñanza pública mediante recomendaciones impuestas a los Entes.

- Promover la realización de Convenios tendientes a la coordinación, y promover en lo que corresponde la evaluación del desarrollo y resultado de la aplicación de planes de estudio y programas.

- Coordinar con la cooperación de los Consejos y organismos técnicos competentes, las investigaciones y estudios demográficos, sociológicos, económicos, pedagógicos, y de otra índole, que sean necesarios para el cumplimiento integral de la educación.

- Integrar comisiones de asesoramiento.
- Promover conferencias, congresos, foros o mesas redondas sobre temas afines al desarrollo educativo.

- Recabar la Memoria Anual de los Entes de Enseñanza y promover su publicación por el Ministerio de Educación y Cultura.

13. (OFICINA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO)

Se creará la Oficina de Planeamiento Educativo que funcionará por el Ministerio de Educación y Cultura y cuyo Director será nombrado a propuesta de la Comisión Coordinadora de la Educación. Tendrá los siguientes cometidos:

- Propender a la permanente actualización de la administración de la educación y de sus métodos de planeamiento, buscando su correlación con los planes de desarrollo nacional.

- Estimular la formación de técnicos administradores de la educación y especialmente en planeamiento educativo.

- Procurar la información y la participación de todos los sectores de la sociedad en los problemas del planeamiento educativo.

- Promover periódicas reuniones de especialistas a efectos de lograr la evaluación del desarrollo educativo.

- Estudiar la organización, adjudicación y financiamiento de becas.
- Preparar un examen periódico e inventario completo de todas las organizaciones que se ocupen de la información y la divulgación de los métodos y técnicas del planeamiento educativo.

- Confeccionar y divulgar estadísticas y censos relativos a la población estudiantil, número de docentes, deserción y rendimiento escolar.

- Realizar un estudio periódico de la demanda de especialistas en los diversos niveles, en función de los programas nacionales de desarrollo.

- Intensificar las actividades de investigación en materia educativa y fundamentalmente, aquellas que se relacionen con la educación comparada.

- Organizar cursos apropiados sobre el planeamiento de la educación para los diversos tipos del personal requerido.

Los Capítulos X y XIV quedarán tal cual figuran en la Ley 14.101. El XV, destinado a las disposiciones transitorias contendrá las normas que sean necesarias en la oportunidad incluyendo la derogación de la Ley 14.101 del 4 de enero de 1973.

Precisiones

Los tres Consejos descentralizados (Primaria, Secundaria, UTU), que dependen del Consejo Directivo Central tendrán autonomía técnica (elaboración de planes y programas, investigaciones, etc.).

Los 14 cargos a cubrir: 5 para el CDC y 9 para los Consejos descentralizados (3 por cada Consejo) serán elegidos, no de entre más de 14 nombres, sino mediante lista que contenga el número exacto de cargos con sus respectivos su-

pletos. Se crearán los mecanismos necesarios para garantizar la participación docente.

Serán resituados todos los profesionales destituidos por motivos ideológicos.

Los cuatro puntos que preceden son algunas de las precisiones que el movimiento estudiantil ha considerado incluir dentro del proyecto presentado por el Partido Colorado. La plataforma completa será incluida la próxima semana.

Silvia Cardoso

Testigos:
EDUARDO LIMA
DARIO RODRIGUEZ
ADRIANA DE LEON

Quando planteamos los temas que podemos tratar en la edición siguiente, el grupo "de todos los hechos uno" tiene en cuenta aquello que pueda interesar a la población, fundamentalmente en la problemática social, destacando la solidaridad que es necesaria para crear una sociedad mejor. Pero esto no significa, según entendimos, el mero relato de esos problemas, esta vez el grupo salió a la calle no a investigar una situación y luego describirla, sino que fuimos a buscar la opinión del pueblo con respecto a temas que interesan al pueblo. Y vaya si estará interesada en temas nuestra gente! Pero entre todos elegimos dos: los paros y la Concertación Nacional Programática. Estas son las preguntas, respondidas por veinticinco uruguayos "abordados" en diferentes barrios de nuestra capital.

1) ¿Qué consideraciones le merecen los paros realizados por los servicios públicos: Ancap, Correos, H. de Clínicas, y los privados?

2) ¿Ud. sabe que ganan entre N\$ 5.000 y N\$ 7.000, y que muchos de ellos no gozan de algunos (o ningún) derecho social? ¿Qué piensa?

3) ¿Ud. cree que la CONAPRO brindará soluciones reales a los problemas del país?

4) Si es así, ¿en qué temas?

JUAN, 36 años, EMPLEADO

1) Es una medida de fuerza para lograr lo que se desea. Es algo productivo. La única forma que tiene el obrero.

2) Se deberían equiparar a todos. Los beneficios deben ser extensivos a todo el núcleo familiar.

3) Puede ser que sí.

4) Es variable en la salud.

CARMEN, 36, EMPLEADA SOLO SUS RESPUESTAS

1) Es para mejorar, es una medida de lucha.

2) Sí, hay que seguir luchando para acceder a nuestros derechos.

3) Pienso que sí.

4) En la parte económica.

STELLA, 29, MODISTA

1) No estoy nada enterada de ellos.

2) Sí, si se.

Esto hay que mejorarlo.

4) No sabría decirle.

MELIDA, 33, LABORES

1) Perfecto y los realizaron en un momento óptimo.

2) Sí, y creo que una familia tipo (4 personas) tendría que ganar N\$ 20.000 y todos deben tener derechos sociales.

3) Pienso que no. Está muy conversado todo.

DANIEL -20- ESTUDIANTE

1) Oportuna pues es la forma de alcanzar una vida digna.

2) Que se debe reactivar el país. Teniendo siempre en cuenta el salario del obrero.

3) Quizás.

4) Reactivación y mejoras del salario real.

GERVASIO -58- COMERCIANTE

1) Es la medida efectiva de lucha.

2) Que quién trabaja debe vivir mejor.

3) No creo.

JUAN CARLOS -21- OBRERO

1) Única forma que tenemos de luchar frente a la intransigencia patronal.

2) Que se debe recuperar el salario.

3) Y van a tener que hacer algo.

4) Creando fuentes de trabajo.

RAQUEL -22- TEJEDORA

1) Son medidas de lucha que debe emplear el obrero.

DE TODOS LOS HECHOS, UNO

Entrevista a nuestra conciencia



2) Que lo que se avecina es difícil, pero igual hay que reclamar por mejoras salariales y otras.

3) Sí.

4) En el trabajo y la economía.

ANASTASIO -42- PORTERO

1) Y era hora de pelear por mejores sueldos. Es justo.

2) Sí, sueldos de hambre. Mientras unos ganan chirolos otros enriquecen.

3) Sí.

4) Enseñanza y trabajo.

ANA -25- PROFESORA

1) Justos y oportunos.

2) Que se deben dar soluciones a la clase obrera.

3) Deberá brindarlas.

4) En la economía.

ESTHER -23- AMA DE CASA

1) Inoportunos. Los otros días no conseguía kerosene. Y tengo niños.

2) La plata no da. Yo hago maravillas con lo que entra en casa. Deben dar aumentos.

3) Capaz que sí.

4) Salud y trabajo.

PEDRO -47- DOCENTE

1) Bien hechos.

2) Se debe mirar situación del obrero.

3) Tengo mis dudas.

BEBA 52- SECRETARIA

1) Los apoyo totalmente.

2) Si y no alcanza, por lo que hay que continuar luchando.

3) Sí.

4) En el tema económico.

RAUL -60- JUBILADO

1) Oportunísimos. Ancap debió parar el país.

2) Que tenemos que recibir más, incluidos nosotros los viejitos.

3) Puede ser.

4) En el trabajo y el salario.

ANA -40- EMPLEADA DE UNA MUTUALISTA

1) Considero que los paros deben realizarse teniendo en cuenta que se deben mantener los servicios imprescindibles.

2) Por supuesto, soy conciente de que los salarios de los trabajadores son insuficientes, y evidentemente sus reclamos son justos.

3) La CONAPRO no está funcionando, no presenta soluciones a corto ni a largo plazo. Se está repartiendo la torta entre ellos.

WALTER, 60, JUBILADO

1) Los reclamos de los obreros son atendibles, pero considero que que este no es el momento propicio para realizar los paros, porque el gobierno actual no ha hecho ni hará nada al respecto, y el futuro gobierno carece de facultades para hacerlo.

3) Pienso que la CONAPRO no sirve, ya que en ningún tema ha ofrecido soluciones eficaces.

CARMEN -43- AMA DE CASA

1) No estoy de acuerdo con los paros, porque pienso que no se puede parar el país de esa forma. No se soluciona nada cortando los servicios públicos, ya que el público no tiene la culpa de lo que pasa.

2) Bueno, sí, imagino que los salarios deben ser muy bajos. Sí, entiendo que los reclamos son justos,

tienen razón.

3) Ahora no; en el futuro tengo esperanzas de que logren algo.

CARLOS, 23, ESTUDIANTE

1) Entiendo que los obreros deben luchar por sus reivindicaciones, y nosotros tenemos que brindarles nuestro apoyo, en lugar de quejarnos porque no podemos mandar una carta o porque no recogen la basura.

2) Sí, y ese es el problema de la mayor parte del pueblo.

3) No, la CONAPRO no tiende a solucionar los problemas del país, sino a propiciar un clima concertante que no creo sea el más conveniente.

JACQUELINE, 21 ESTUDIANTE Y EMPLEADA

1) Las reivindicaciones de los trabajadores son por demás justas, y creo que, en las medidas de nuestras posibilidades debemos tratar de cooperar.

2) Sí, claro. Esos salarios no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de una familia tipo.

3) La CONAPRO no puede funcionar nunca, por las diferencias radicales que existen entre sus integrantes, y por consiguiente de sus distintos intereses.

ADRIANA, 22, ESTUDIANTE DE DERECHO

1) Tienen razón, los paros son consecuencia de las injusticias que se han cometido y se siguen cometiendo.

2) Claro, no alcanza para nada.

3) La CONAPRO no tiene objeto. Hay cosas que no se pueden negociar, y a las cuales cada uno de sus integrantes las ve desde su punto de vista y según su tendencia: educación, revisionismo, amnistía.

PEDRO, 52, MECANICO

1) Los paros son atendibles y necesarios. Es la única manera de que los trabajadores puedan hacerse oír.

2) ¿Cómo no lo voy a saber, si todos tenemos el mismo problema?

3) ¿A quién se le puede ocurrir que personas con ideas absolutamente opuestas puedan ponerse de acuerdo sobre cosas tan importantes? No está haciendo nada productivo, ni lo hará mañana.

CRISTINA, 28, EMPLEADA

1) No estoy de acuerdo con la medida, porque pienso que perjudica a toda la población en general.

2) Sí, comprendo que esos sueldos no alcanzan para mantener una familia. Bueno, sí claro, no obtienen beneficios; se entiende que protesten, pero deben mantener los servicios esenciales.

3) Sí, yo pienso que hacen todo lo posible.

4) Bueno, no en los temas más importantes; no sé, espero que en el futuro pueda encontrar alguna solución definitiva.

Veinticinco ciudadanos de este país respondieron a este cuestionario que intenta reflejar (de una manera muy modesta) lo que siente y piensa por lo menos una parte de la población. Si Ud. quiere darnos su opinión, el equipo que realiza esta columna, que es en realidad suya, recibirá su aporte.

De la misma manera, nos ponemos a disposición de los lectores para recibir sugerencias (o críticas, pero no muchas), sobre los temas que hemos presentado o de los que Uds. quieran que el pueblo esté informado.

Semanario Dignidad. "De todos los hechos, uno", Rivera 2666. Tel. 799428.

EL PIT-CNT PONE EN SU JUSTO LUGAR A UN ARROGANTE

El Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) ha puesto en su justo lugar al arrogante y ensoberbecido senador electo de la Corriente Batllista Independiente, Manuel Flores Silva, sin perjuicio de que también el sayo sea colocado — como de medida — al diputado electo de "Libertad y Cambio" Luis Hierro López. La respuesta dada, a la inasistencia sobre reglamentación sindical por parte de ambos futuros parlamentarios, en las que se publica a continuación a través del siguiente Comunicado:

Montevideo, 26 de enero de 1985. COMUNICADO:

Ante declaraciones recientes del Senador Manuel Flores Silva, el PIT-CNT se ve en la necesidad de realizar algunas precisiones; nos preocupa que en momentos en que aún están vigentes la Ley de Seguridad del Estado, el Estado de Insurrección, el aparato represivo de la dictadura intacto, y todas las leyes y decretos represivos sobre el movimiento sindical, Flores Silva no nos habla de democratizar al país con su derogación, sino que torzadamente insiste en democratizar el movimiento sindical.

Sus posiciones recientes siguen una línea de ataque sobre el movimiento sindical y sus representantes, que no es nuevo. Primero fueron Edison

Rijo y Luis Hierro, contra nuestro compañero Andrés Toriani. Luego en EL DIA contra Víctor Semproni, y ahora Flores Silva profundiza lo expresado por el matutino. Detrás de esta forma de razonamiento, se busca hacer responsable del militancia, de la crisis, y de todos los males que afectan al país, al movimiento sindical, cuando en realidad los responsables de esta situación son otros.

Flores Silva lo sabe bien, en este Uruguay, desde el año 67, todos los resortes del poder han estado concentrados en un Poder Ejecutivo fuerte que gobierna bajo Medidas Provisas de Seguridad y sin embargo no aparecen las soluciones que todo el país exige.

La causa, la verdadera causa, es que siguen mandando las

minorías poderosas de siempre, el FMI, la oligarquía, el capital financiero, todos en detrimento de las grandes mayorías nacionales que son las que pagan su dominio.

Se equivoca Flores Silva cuando afirma que previo al 73 existía un movimiento sindical radicalizado. Existía sí, un movimiento sindical que luchaba por un programa, para enfrentar una crisis que domina al país desde mediados del 50 y que hoy es mucho más profunda. Crisis que se traduce en salarios y jubilaciones que alcanzan sólo a un 40% de lo que se percibía en 1971. Esto significa, menos salud, alimentación, vivienda y educación en los hogares obreros y pasivos, pero además agrega la existencia de 200.000 de ocupados y una emigración sistemática.

Esto hace más urgente la aplicación de un Plan de Soluciones Profundas, que como está definido por nuestra central, LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES desde el año 1965, cambie la estructura económica del país, haya una redistribución de riquezas y podamos hablar de la mentada "paz social", que sólo rige cuando existe justicia social.

Contrariamente a lo que dice Flores Silva, los trabajadores

reconocemos la facultad de legislar del Parlamento, discrepamos con las prioridades que maneja. ¿Acaso no fue el movimiento sindical el que desde el primer día dio su combate contra la dictadura por la vigencia de las instituciones democráticas? Y esa lucha no conoció claudicaciones en los once años. Han sido miles de militantes obreros que conocieron la tortura, prisión, exilio, muerte o desaparición. Es sobre esta sangre que se conquistó la democracia, y merece ser respetada por todos, también por Flores Silva.

Nos hubiera alegrado mucho que en las prioridades que maneja para legislar el Senador, hubieran aparecido proyectos de ley que:

— Deroguen las 15 leyes y decretos que instauró la dictadura en su intento de aniquilar la vida sindical.

— O crear una comisión parlamentaria para investigar la muerte en prisión de nuestros dirigentes: Gerardo Cuestas, secretario de la CNT y dirigente de la UNTMRA; el maestro Angel Yoldi; el empleado bancario Jorge Dabo, y tantos otros trabajadores.

— O crear una comisión parlamentaria para investigar la muerte en tortura de Carlos Argenta del SUANP; Gilberto Goghlan de la Unión Ferroviaria; Humberto Pascarella de CICSSA y decenas de militantes sindicales más.

— O crear una comisión parlamentaria para investigar dónde

están los detenidos en calidad de desaparecidos: Manuel Liberoff del Sindicato Médico del Uruguay; León Duarte secretario de la CNT y dirigente de FUNSA; la maestra Elena Quinteros, secuestrada en la Embajada de Venezuela y todos los otros desaparecidos.

Muy lejos está Flores Silva de la vida sindical, y esta vez mal informado cuando reclama el voto secreto para elegir autoridades en los sindicatos. El movimiento sindical de este país, en toda su historia eligió así sus representantes. En estos meses, en la etapa de reconstrucción sindical, se realizaron decenas de elecciones. Mencionamos una, que el Senador conoce muy bien pues un integrante del Partido Colorado y de su sector CBI integra la dirección. Nos referimos al sindicato de FUNSA. Este compañero, como trabajador participó de la Jista Única del gremio, que fue respaldada electoralmente por el 85% del personal

de FUNSA. Para aclarar dudas, los estatutos de la CNT dicen: "se respetará las convicciones ideológicas, políticas, filosóficas o religiosas que personalmente sustenten los afiliados a las organizaciones sindicales aquí integrantes." Y así se hace aunque le pese a Flores Silva.

Dice después: "por más delegado obrero que sea está cometiendo, fascismo de izquierda", referido a Semproni. Preferimos no usar los adjetivos que caracterizan los planteos actuales del Senador, ni rebatir esa gama de rótulos que maneja, el movimiento sindical se guía por conceptos, por hechos, y discute ideas, no adjetivos.

Aún así nos gustaría conocer qué rótulo pondría Flores Silva, a quien plantea medidas contra el movimiento sindical, que van más allá de las atribuciones de la Constitución o de los convenios internacionales de OIT. ¿JUSTED COMO LOLLA-MARIA SENADOR? PIT-CNT

Condicionan consenso jubilatorio pasivos del Jockey Club

CONDICIONAMIENTO DE UN PROYECTO DE LEY JUBILATORIA

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no ha resuelto el reiterado pedido de los jubilados y los pensionistas del Jockey Club de Montevideo.

Los reiterados jubilados y pensionistas, solicitan se de a conocer la razón que el Sr. Ministro da de su indecisión y la opinión que ella merece.

El pedido de los jubilados es que la DGSS (Dirección General de la Seguridad Social) pase a recaudar los aportes de los empleados y obreros del Jockey Club y sirva las pasividades de sus jubilados, como lo hace con los de todos los empleados del país; que le sean pagadas las pasividades adeudadas por más de siete meses y que se le apliquen, siquiera, las revaluaciones que percibieron todos los pasivos del país desde 1982 a la fecha.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social condiciona su pronunciamiento al consenso de diversas partes. Una de ellas estaría constituida por los perjudicados por Cajas de Jubilaciones Privadas, cuya inviabilidad acaba de probar el Informe técnico del mismo Ministerio, a través del Dr. Carlos Guariglia, la Cra Florida Rios de Monteiro y el Sr. Ariel Moreira. Otra parte estaría constituida por los empleados que de-

sarrollan sus actividades durante los días normales de trabajo (llamados "empleados permanentes") y otra, por los que desarrollan tareas durante la realización del espectáculo hipico (llamados "empleados por su misión").

Como consentimiento de los "empleados permanentes", el Ministerio no consideró suficiente la resolución de una asamblea del mes de marzo último, convocada por directivos de la propia Caja, que se expresó por el reclamo de una ley que los contemple. El Ministerio requirió, en cambio, un pronunciamiento del sindicato respectivo, que se había pronunciado anteriormente en contra de lo que, conjuntamente, habían resuelto antes, activos y pasivos de la misma Caja.

De los empleados que trabajan exclusivamente los días de carreras ("empleados por misión") al Ministerio no le pareció suficiente el consentimiento de su directiva formalmente constituida. Prolonga indefinidamente su indecisión, tal vez a un proyecto, se abstiene de expedirse por falta de unanimidad.

Finalmente, el 14 de diciembre de 1984, el Ministerio PROPONE, a las desahucadas víctimas de un sistema atípico en la previsión social del país, UN PLEBISCITO. Un plebiscito entre los menos (los pasivos) y los más (los activos) entre ancianos, incapacitados, viuded de ancianos e incapacitados conjunta-

mente con los aptos para el trabajo. Entre los que tienen serias dificultades para trasladarse, — si tuvieran para pagarse la locomoción — y los que diariamente se trasladan a cualquier parte, aunque el plebiscito no sea realice en su lugar de trabajo.

Los jubilados y los pensionistas del Jockey Club entienden que el Ministerio debe resolver lo que es más adecuado para la seguridad de las personas, de acuerdo a principios de seguridad social, prescindiendo de la voluntad de los circunstancialmente perjudicados. Y el sistema más seguro es el que tienen todos los ciudadanos de la República en la DGSS. Lo que supone repartir el riesgo en todas las empresas, de manera que ningún jubilado este temblando — cual en nuestro caso — porque no puede cobrar su jubilación. El seguro social supone mutualidad, que no se da en el caso atípico de las Cajas exclusivas del Jockey Club. El caso de estas Cajas no es beneficioso para los jubilados de hoy ni para los actuales trabajadores que habrán de ser pasivos mañana y la inseguridad de los de hoy les espera mañana.

El Estado no puede renunciar a su deber de organizar la seguridad social. No puede descargar su responsabilidad al final de este Siglo XX, en asambleas o plebiscitos circunstanciales, cuando es necesario proteger, aun a pesar de la voluntad de las partes, Mucha gente se negaría a aportar a la seguridad social, si

quedara librado a su voluntad ocasional. No es este, por lo tanto, el caso de demorar o impedir las soluciones apelando a un procedimiento que no se usó nunca. Las peticiones y tramites intructuosos ya llevan, por lo menos, dos años. Las deudas en este periodo se multiplicaron por cuatro, el poder adquisitivo de las pasividades congeladas se redujo en más de un 60% y la inseguridad en las fechas de pago es cada vez mayor.

Nos viene a la memoria un pensamiento de José Enrique Rodó: "Por la tarea de dar leyes, que no es obra de la espontaneidad del individuo, sino de cumplimiento de una delegación de la comunidad, esa inclinación individual ha de subordinarse al respeto y la equidad debidos a todos los intereses legítimos, de cuyo juego armonico brota el orden social, y cuyo equilibrio compete mantener a los órganos del poder público, con la alta imparcialidad de quien se levanta por encima de las disensiones de clases" (De "El Mirador de Prospero", Título "Del trabajo obrero en el Uruguay" año 1906).

Aunque no fuera muy aplicable al Ministerio de la época actual, tal vez lo sea para no permitir que se vuelva a repetir en el futuro el drama de los jubilados y los pensionistas del Jockey Club.

Felix Galán Hugo Strapetti

70.000 comidas mensuales esperan por todos nosotros

¿QUE SON LAS OLLAS POPULARES? La crisis económica, agudizada profundamente en los últimos años, tiene como consecuencia directa la desocupación, la baja del salario real y nos lleva, por supuesto, a lo que todos vemos y vivimos: EL HAMBRE.

El hambre, empuja a ser el enemigo más temido del pueblo y el hambre en los niños es EL TERROR.

Las ollas populares, son el esfuerzo de grupos de personas, que no cierran sus ojos a esta realidad, y se unen para tratar de paliar tan siquiera mínimamente esta situación. Actualmente, el número de ollas populares, que se encuentran funcionando, es de 35, distribuidas en su mayor parte, en Montevideo, y cuya población se compone en un 80% por niños, y el resto de adultos.

En dichas ollas, se sirve mensualmente, un número de 70.000 comidas.

LARES?

El funcionamiento se da en base a la solidaridad del pueblo, y a su acción coordinada, organizándose los vecinos del barrio, respaldados por grupos de apoyo, como son las comisiones de fomento, entre otros, y constantemente en forma individual.

¿CUAL ES EL FUTURO DE LAS OLLAS POPULARES?

Ateniéndonos a la declaración de principios de nuestra C.O.P. proclamamos: "por último, las ollas desaparecerán como están conocidas hoy, en la medida, en que vaya surgiendo una sociedad justa, pero, se transformarán, en organizaciones de participación popular, autogestoria, en función de la realidad socioeconómica.

PARA PODER SEGUIR ATENDIENDO LAS 70.000 COMIDAS MENSUALES, ES IMPRESCINDIBLE CONTAR CON SU COLABORACION

POR UNA SOCIEDAD JUSTA SIN NINOS CON HAMBRE

Espectáculo

Para difusión del trabajo de las Ollas Populares, la Coordinadora de Ollas Populares organizará un espectáculo que consiste en una obra de títeres "Aventuras de Matilde y Polidoro" (por MATELUNA) y una obra de teatro "La historia es una historia" (por Grupo Teatro CAFE TEATRO). Los invitamos a concurrir el día 9 de febrero a las 19 horas en el teatro Astral (Durazno 1480).

DESARROLLO Y FIN DEL CONFLICTO EN ANCAP

Muy difundido por todos los medios de prensa, tanto de izquierda como de derecha, fue el conflicto que llevaron adelante los trabajadores de ANCAP.

Para explicar el desarrollo de la lucha, y de las condiciones en que se finaliza la misma, DIGNIDAD, en momentos de encontrarse en la concentración que el PIT-CNT convocara en apoyo de todos los gremios en conflicto, frente al edificio de ANCAP de la calle Paysandú esquina Paraguay el día 30 de enero tuvo la oportunidad de dialogar con el dirigente Sergio Pi León, quien vertió las siguientes declaraciones.

En primera instancia, expresó que el conflicto en ANCAP se originó a partir de que en "históricas jornadas de movilización de nuestros gremios, se logra el reconocimiento de nuestra Federación. Luego de un histórico paro, marcha y concentración en nuestro edificio central, el 17 de octubre. Llegamos a la mesa de negociación con el Directorio de ANCAP, una plataforma inmediata, en la cual estaban planteadas una serie de reclamos que reflejaban las necesidades de los trabajadores de ANCAP, ante una situación sumamente acuciante".

"Esa plataforma inmediata, que contenía como puntos fundamentales el aumento de salarios de 3000 nuevos pesos, el levantamiento de las sanciones aplicadas por medidas de lucha de nuestro gremio, la reposición de los destituidos; y el pago doble de horas extras".

Sergio Pi, expresó que ese entonces se trataron de agotar todas las instancias de negociación. Durante más de un mes se realizan reuniones con representantes del Directorio, en las cuales se hacen algunas reivindicaciones que los trabajadores valoraron en esos momentos como muy importantes, pero también como insuficientes ante las necesidades reales de los trabajadores.

"En el mes de diciembre" —dijo Pi—, "logramos el pago de una retribución complementaria de 5000 pesos para los trabajadores de ANCAP, y solucionar algunos problemas de algunos compañeros destituidos del buque tanque ANCAP V que fueron reincorporados, si bien aún se está luchando por la instrumentación de esa reincorporación, y también alguna situación conflictiva que se había dado en la terminal del Este, en la planta de la boya petrolera".

"Se decidió encarar el tema por parte del Directorio, formando una comisión, un grupo de trabajo con compañeros de la Federación para elaborar un estatuto funcional para solucionar la situación conflictiva que se estaba dando con estos trabajadores".

A partir de ese momento, valorando como muy importante esa conquista, pero entendiendo que si bien solucionaba en forma transitoria para el mes de diciembre la situación salarial de los trabajadores de ANCAP, en enero se iba a ver nuevamente, luego de un tarifazo brutal como aplicó el gobierno a fines de diciembre, la angustia de los trabajadores.

"A raíz de esto, se plantea con mucho más fuerza la plataforma de los trabajadores de ANCAP, se continúan las instancias de negociación, pero ya con el avance de las movilizaciones", —expresó nuestro entrevistado— "tema que nunca fue descuidado por el gremio, pero que se le había dado un lapso de tiempo al Directorio para tratar de agotar las instancias de negociación".

ENERO: INCREMENTAN MOVILIZACIONES

Las movilizaciones en enero, comenzaron con una serie de paros parciales, de cuatro horas, con movilizaciones internas, asambleas, mítines, etc. Conjuntamente con estos acontecimientos, se mantuvieron las negociaciones directamente con el Directorio, hasta que se llega

a causa de la intransigencia demostrada por éste, a determinar la medida de un paro de 24 horas el día 18, medida que contó con la participación de prácticamente todos los trabajadores.

Inmediatamente, se llama a asamblea, para evaluar los resultados de esta medida, y de las negociaciones que se continuaron con el Directorio, el cual seguía en su actitud intransigente, apuntando las responsabilidades en cuanto al aumento de salarios hacia el Ministerio de Economía.

Luego del paro de 24 horas, el Ministro Végh Villegas, decide recibir a los delegados de la Federación de ANCAP, contestando a los reclamos de los trabajadores diciendo que tampoco es su órbita el resolver sus problemas. Que si bien él entendía que en estos once años los entes autónomos habían perdido su autonomía, que en el caso de ANCAP, siendo un ente autosuficiente, podía administrar sus recursos perfectamente, como para poder resolver el problema del aumento salarial.

"Ante esta situación, en una histórica asamblea realizada en el Club Atenas, con una participación aproximada de dos mil trabajadores, ante la cual se presenta una fórmula planteada por el Directorio, que también ante presiones ejercidas por toda la situación política que se

plantea, ejercidas por toda la situación política que se plantea, pretende mediante esta fórmula finalizar el conflicto. Es de destacar que mediante esta fórmula, pretenden hacer jugar políticamente, en forma muy hábil tratando de dividir al gremio, con planteos como el de la antigüedad para dar primas a los trabajadores".

"Ante esto cabe destacar la actitud del gremio, tanto de los jóvenes como de los más veteranos, rechazando de plano esa fórmula; la que no beneficiaba al conjunto de los trabajadores de ANCAP, pues a no todos se les daba lo mismo".

Continuó nuestro entrevistado diciendo que por principios, se rechaza esta fórmula y se decide llevar adelante un plan de movilizaciones, mucho más profundo y de mucha más fuerza, fundamentalmente enmarcado en un paro de 48 horas.

Previo a esto, debido a la situación política que se estaba dando en esos momentos; ya no sólo con la dictadura enfrentándolos, sino ya también elementos de la burguesía y fundamentalmente la prensa de derecha, que representa a dichos intereses, y que comienza a dirigir a los trabajadores

que representa a dichos intereses, y que comienza a dirigir ataques a los trabajadores de ANCAP; planteando la irresponsabilidad de los mismos al llevar adelante un conflicto que aparejaba la paralización del país, de todo el aparato productivo.

Este paro de 24 horas se realizó los días 24 y 25 de enero, efectuándose paros parciales de cuatro horas los días 28 y 29.

"Estos ataques apuntaron a crear una opinión desfavorable en contra de los trabajadores", —expresó Pi— "y el conflicto que llevamos a cabo, cosa que en la asamblea y en la mesa ejecutiva había sido evaluada; para poder llevar a un buen término toda nuestra lucha".

"Justamente, pensamos en la importancia que tenía el apoyo del pueblo a nuestra lucha".

ENTREVISTAS CON DIFERENTES SECTORES POLITICOS

Sergio Pi León hizo hincapié en la necesidad de que todos los conflictos encontrarán su apoyo en el pueblo,

para que esas luchas por sus reivindicaciones culminaran en triunfos de los trabajadores.

Enmarcados en esa búsqueda de apoyo a todos los niveles, es que los trabajadores de ANCAP mantuvieron entrevistas con todos los sectores políticos del país:

"El mismo día que tuvimos la entrevista con el Ingeniero Végh Villegas, mantuvimos otra con el Sr. Ibañez, integrante del equipo asesor del Dr. Sanguinetti, quien reconoce la justeza de nuestros reclamos, y si bien plantea que no tiene resorte alguno que pueda tocar en forma directa para la solución de nuestro conflicto, su posición es de tratar de hacer todo lo posible por apoyar nuestros problemas y arribar a una solución".

"En horas de la tarde, mantuvimos una entrevista con el Sr. Wilson Ferreira Aldunate, que también plantea su solidaridad con nuestra lucha. Incluso esa postura está dada en una declaración que salió en la prensa, por parte del Partido Nacional apoyando a los trabajadores de ANCAP, y responsabilizando al Directorio por el conflicto, entendiendo cuál era la posición de los trabajadores en un momento como el que se estaba dando".

"Luego mantuvimos conversaciones con el Gral. Liber Seregni, Presidente del Frente Amplio, quien también plantea su preocupación por el conflicto, muestra su interés. Incluso durante la entrevista demuestra un conocimiento profundo de lo que era la situación de ANCAP y de nuestro Gremio, y comunica su solidaridad y apoyo a nuestra lucha".

Con el apoyo de todos los sectores políticos, y fundamentalmente con el apoyo de la clase obrera toda, expresada a través de la solidaridad de la central PIT-CNT, se logró atalar políticamente al Directorio de ANCAP y a las autoridades de gobierno en referencia al conflicto con los trabajadores.

De acuerdo a como se fueron dando los acontecimientos, las autoridades de ANCAP se dieron cuenta que la única forma de solucionar el conflicto con los trabajadores, era dando una respuesta positiva a sus reclamos.

LOGROS OBTENIDOS

Las reivindicaciones obtenidas por los trabajadores, luego de sus medidas de lucha son: aumento salarial de 1200 pesos a partir del primero de febrero, el pago de horas extras tiempo y medio, también a partir del primero de febrero y retroactivo al primero de enero se pagaría la prima por antigüedad (el dos por ciento del salario mínimo nacional por cada año de servicio), una compensación equivalente al precio de una garrapa reajutable según el aumento que sufran las mismas, un aumento del rubro viático comida de aproximadamente 700 pesos; la no aplicación de sanciones a causa del conflicto llevado adelante por los trabajadores y las horas no trabajadas por los paros efectuados, va a ser un tema que quedará dilucidado en el tiempo, como para que tomen posición las nuevas autoridades. Este Directorio no descontaría las horas no trabajadas.

El beneficio del monto equivalente a una garrapa de supergas, se haría extensivo a los trabajadores bajo contrato a término que realizan tareas en ANCAP.

Dichos trabajadores, son víctimas de la política discriminatoria que ANCAP realiza hacia ellos. Muchos de los beneficios que se otorgan a los obreros del organismo, no se hacen extensivos a estos operarios, que a pesar de trabajar bajo contrato, lo hacen durante todo el año en el ente.

Otro logro que se acordó con el Directorio, si bien en forma verbal, es el descuento de la cuota sindical.

El conflicto fue levantado el día 30, en una asamblea en que también participaron gran número de trabajadores, demostrando un alto nivel de conciencia y responsabilidad en sus decisiones.

No obstante, se mantiene el Gremio en estado de alerta, vigilando que se cumpla con todo lo acordado por parte del Directorio, en la sesión del mismo día treinta.

NOTAS: JORGE E. PEREZ

TRIUNFO DE LOS FERROVIARIOS

COMUNICADO AL PUEBLO

Tras 60 días de conflicto queremos agradecer la solidaridad y el apoyo brindado por los usuarios y expresarles que hemos obtenido un triunfo total manifiesto en el logro de:

- 1) Aumento salarial de \$ 2.600.
- 2) Horas extras a tiempo y medio.
- 3) Presupuestación de todos los contratados.
- 4) Inclusión del núcleo familiar al servicio médico.
- 5) Integración de comisión asesora con delegados sindicales así como también en la Comisión de Seguridad del servicio médico, de reglamentos.
- 6) No sanciones por medidas gremiales.
- 7) Mejoras en condiciones laborales.
- 8) Descuento por tesorería de cuota sindical.
- 9) Asambleas de sección en horas de trabajo.

10) Tarjeta de zona.
11) Reconocimiento de la Unión Ferroviaria como único sindicato de los trabajadores.

12) Cartelera en todas las secciones.

Podríamos seguir enumerando más de treinta puntos reivindicativos logrados con NUESTRA LUCHA.

Queremos reiterar también que la prolongación del conflicto y por lo tanto el haber tomado medidas de lucha que afectaron directamente a usted señor usuario, es directa responsabilidad del DIRECTORIO y del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS que actuaron con la mayor indiferencia para solucionar los anteriores puntos.

Solo tomando medidas energéticas de lucha pudimos arrancar una a una nuestras exigencias.

Por otro lado hemos expresado en distintos comu-

nicados que nuestra lucha es por la recuperación del ferrocarril y lograr que el cumpla no solo el objetivo comercial del transporte de pasajeros y cargas, sino en objetivo social, de llegar a todos los puntos del país con un servicio de pasajeros que no sea una burla, porque los trabajadores que somos la inmensa mayoría que lo utilizamos como transporte, hemos sido mano-seados durante décadas

por quienes solo piensaron en AFE para sacar un provecho personal. Es por esto que la U.F. entiende que la lucha por la recuperación de AFE debe ser TODO el pueblo.

Desde ya agradecemos su invaluable apoyo solidario, demostrado en los pasados 60 días, y estamos realmente convencidos de que en las luchas venideras seguiremos contando con vuestro aporte.

En solidaridad

El día miércoles pasado, el PIT-CNT, realizó una concentración frente al edificio central de ANCAP en la calle PAYSANDU esquina Paraguay, a las 19 horas. Posteriormente se produjo una marcha hasta la Plaza Cagancha, donde los trabajadores se concentraron nuevamente para realizar un acto obrero.

DIGNIDAD, presente en dichas concentraciones y en la marcha, junto a los trabajadores de diferentes gremios, dialogó con integrantes de diversas organizaciones sindicales que participaron de la movilización convocada por la central única de trabajadores.

GAÑO ADEOM

El martes 29 se levantó el conflicto que llevaron adelante los trabajadores Municipales, en demanda del cumplimiento del pago del préstamo no reintegrable de \$ 4000, prometido por el Intendente Paysandú.

El compromiso de pago del mismo fue para el día 22 de enero, sin embargo llegaba el día, no se había cumplido con lo acordado.

Ante este incumplimiento, los trabajadores decidieron efectuar paros de brazos caídos a partir del miércoles 23, en contra de la maniobra del Intendente, que dilataba en el tiempo el pago de dicho préstamo.

A pesar de las medidas que los trabajadores decidieron llevar adelante, se mantuvieron los servicios imprescindibles para la población, funcionando, como por ejemplo la díbles para la población; funcionando, como por ejemplo la entrega del recibo para el seguro de salud, la necrópolis con guardia, el servicio fúnebre, el Parque Hotel, en el Zoológico el servicio de atención a los animales y comedas populares, rejas de saneamiento, levante y quema de basura de hospitales, salvavidas, bromatología, consultorios, preventorios, y todo lo relacionado con los pagos.

El problema de los trabajadores Municipales, fue elevado a las autoridades del futuro gobierno, tanto al Dr. Sanguinetti, como al futuro Intendente de Montevideo, exponiéndole las causas del conflicto y la incidencia que podía tener en el futuro Gobierno, en caso de no llegarse a una solución del mismo antes del primero de marzo.

Finalmente, se logró, mediante las medidas de luchas adoptadas por el Gremio, que el pago de los \$ 4000 de préstamo fuera efectivizado los días jueves y viernes pasados, lo que llevó al levantamiento inmediato del conflicto.

Operaria de CITA denuncia abusos

Cuando hablamos de más de diez años de dictadura, de sociedad corrupta o de los innumerables abusos que hemos padecido, no estamos atacando a determinados elementos de la sociedad, sino que ponemos en tela de juicio LA MORAL toda de la sociedad.

Por eso creemos que no basta con un cambio de gobierno, sino que es necesaria la recreación total de las estructuras de manera que permita además de la instauración de un nuevo sistema, el desarrollo del nuevo hombre que necesi-

tamos para forjar y defender la nueva sociedad.

El caso que hacemos público hoy, es uno de los tantos hechos que debemos cambiar para vivir en una sociedad sin abusos.

Aurita Alicia Ramos se acercó a nuestro semanario para exponer a la opinión pública los motivos por los cuales perdió su trabajo en una empresa de transporte, en donde se desempeñaba en la sección lavaderos.

D/¿En qué empresa trabajabas?

R/Trabajaba en la empresa CITA en la sección lava-

dero.

D/¿Cuáles son las causas que te dio la empresa, como motivo del despido?

R/La causa fue bajo rendimiento. En nuestra empresa el rendimiento se evaluaba por medio de un puntaje que es alabrado por el encargado de sección y el secretario del Jefe de Taller. El encargado de sección (lavadero) es el Sr. Paredes. Este señor, Paredes, al poco tiempo de ingresar yo en la empresa, comenzó a presionarme para que yo saliera con él. Pasó mucho tiempo intentándolo y yo me negaba constantemente; entonces a los tres meses mi puntaje comenzó a caer, de a poco, ya que luego de los tres primeros meses que son de prueba, quedó efectiva. Por eso digo que el puntaje comenzó a disminuir luego de esos tres meses y muy lentamente, hasta terminar con mi despido. Cuando fui comunicada del hecho fui a consultar al señor Paredes sobre los motivos de mi bajo puntaje y le pregunté también cómo tenía que hacer para aumentarlo. El, haciendo una alusión bastante clara, me dijo que yo sabía perfectamente cómo debía hacer para levantar el puntaje. Yo le contesté que si era por ese motivo, podían despedirme tranquilamente. A los quince días aproximadamente de esta conversación, fue despedida.

D/¿Cuánto tiempo estuviste trabajando en la empresa?

R/Ingresé el 11 de mayo de 1984 y fui despedida el 22 de noviembre.

D/¿Puedes relatar otras

irregularidades que hayan surgido durante tu permanencia en la empresa?

R/Yo pienso que los superiores se aprovechan de sus cargos. Un ejemplo claro de esto es la actitud del señor Capeletti: en dos oportunidades abrió la puerta del vestuario en momentos en que nosotras nos estábamos cambiando, con la excusa de que pasados los treinta minutos no podíamos permanecer en los vestuarios con la puerta cerrada. En ese momento habíamos tres mujeres para ducharnos y cambiamos antes de salir, teniendo que hacer uso de una sola ducha, ya que no hay más en el vestuario.

Las operarias, en oportunidad de producirse el incidente, presentaron sus quejas ante el jefe de personal, pero no fueron escuchadas sus reclamaciones.

El jefe del señor Capeletti, de apellidos Papis, quien no tomó ninguna clase de medidas en contra del primer de los nombrados, quien luego de la denuncia de las trabajadoras, si bien no volvió a abrirlas la puerta de los vestuarios mientras había mujeres adentro, sí volvió a golpear la puerta siempre que hubiese personal dentro del mismo.

Las tareas que cumple el personal femenino en la sección lavadero de la empresa CITA constan de la limpieza a fondo de las unidades en su interior, desde el piso hasta el techo, ventanillas, asientos, etc. El puntaje para calibrar el rendimiento de las mismas, se toma según la demora en

efectuar las tareas en un coche.

Para la limpieza a fondo de un coche, el tiempo que se les da a las operarias es de cuatro horas. Cuando es necesario simplemente efectuar un repaso de la limpieza, se les da dos horas para realizar la tarea.

D/¿A cuánto asciende el monto de los salarios de las personas que trabajan en la sección lavaderos?

R/En la sección lavaderos, para los recién ingresados es el salario mínimo. Luego los aumentos que se otorgan al personal de esa sección es muy poco.

La organización sindical de los trabajadores de CITA, en momentos en que se produjo el incidente con la persona entrevistada, no estaba totalmente organizado, por lo tanto aunque tomó cartas en el asunto, no pudo tener la incidencia necesaria para que los hechos tuvieran derivaciones.

May otras compañeras que también han tenido problemas similares al mío — continuó diciendo Alicia, pero se han asustado un poco, y fueron presionadas. Cuando me despidieron, fueron llamadas una por una y fueron presionadas y amenazadas, en caso de que dijeran algo inconveniente para los encargados. Esto se efectuó en la oficina del señor Capeletti, jefe de taller.

Hechos como los que hoy denunciemos en nuestras páginas son la clara exposición de la conducta de ciertos "señores", aprovechando las circunstancias en que el obrero se encuentra inde-

fenso, carente de herramientas para hacer valer sus derechos (como pasó en todos los años que pasamos bajo el gobierno dictatorial) y además abrumados por la escasez de empleo; tomando, aprovechando los privilegios que les dan sus "cargos", para agravar a las compañeras. Seguramente muy distinta es la actitud de estos "encargados alcahuetes" ante la presencia de un compañero del sexo masculino, pues seguramente le faltaría valentía para enfrentarse a quienes indudablemente tomarán una actitud muy diferente a la que tomaron las féminas, para contrarrestar los abusos y arbitrariedades que con ellas cometen.

La falta de respeto por la vida humana y la integridad de los que deben vender su moral de los que deben vender fuerza de trabajo para poder subsistir, debería ser un hecho ya superado en nuestros días. Sin embargo, esta denuncia demuestra lo contrario. Es necesario que se instrumenten medidas para que esto no se repita en el futuro, ya que demasiado están soportando los trabajadores, como para tener encima que "aguantar" las impertinencias de señores que se creen los dueños del mundo, por el simple hecho de estar a cargo de una sección, creándose derechos que nadie les dio, queriendo manejar a los que se encuentran imposibilitados de actuar en su contra, a su verdadero antojo. Hechos como éste, no pasarán.

Notas de:
Silvia Cardozo
y Jorge Pérez

Agracede Unión Ferroviaria

Sr. Redactor Responsable del semanario Dignidad.

Sr. J. Verfengo.

La Unión Ferroviaria desea comunicarle que en la Asamblea de Delegados del día 24/1, con la participación de delegados de toda la República, fueron levantadas todas las medidas de fuerza al resolverse favorablemente nuestra plataforma reivindicativa luego de 90 días de conflicto.

Este duro y largo conflicto tiene como primer saldo positivo el haber unificado en la lucha a todos los trabajadores ferroviarios del país, tarea por demás difícil si tenemos en cuenta las dificultades que históricamente tiene un sindicato repartido por toda la República, e lo que asume la realidad propia del menor que por todos es conocido.

Sesenta días de conflicto sólo se explican por la negligencia y dilatorias con que fueron resueltos nuestros puntos reivindicativos tanto por el Directorio como por el Ministerio de Economía. Todas las argumentaciones para negarnos aumentos salariales como las demás exigencias que planteábamos se derrumbaron frente a las medidas de fuerza tomadas y así se obtuvo:

- 1) Aumento salarial de NS 2.600 al que aproximamos el 22% obtenido en diciembre.
- 2) Horas extras a tiempo y medio 3.
- 3) Presupuestación de todos los contratados (aprox. 6.000 cros.).
- 4) Inclusión del núcleo familiar al Servicio Médico 5) Préstamo de NS 3.000 en diciembre 6) Pago de deudas contraídas con el personal desde 1981 7) Integración de delegados sindicales en la Comisión Asesora de Seguridad, de Reestructura del Servicio Médico, de Reglamentos del personal 8) Descuento por tesorería de cuota sindical 9) Asambleas gremiales de sección en horas de trabajo 10) No sanciones por medidas gremiales y descuento en cuotas de horas no trabajadas por los paros. 11) Mejoras

en condiciones laborales como ropa de trabajo, acondicionamiento de baños y techos de talleres, etc. 12) Pasos libres en todo el país para los delegados de la UF para concurrir a las distintas tareas sindicales. 13) Tarjeta de zona para el ferroviario y su familia; y así podríamos seguir enumerando más de 30 puntos de nuestra Plataforma, si no lo hacemos es porque los anteriores son los que consideramos más importantes.

También queremos destacar la solidaridad brindada por los usuarios que si bien fueron los directamente perjudicados por las medidas adoptadas, supieron entender que nuestra lucha va

más allá que el lograr mejoras económicas, siendo la misma por la supervivencia del ferrocarril y porque éste se transforme en un verdadero ferrocarril popular priorizando su papel social a la par que su objetivo comercial. Queremos agradecer también a DIGNIDAD por la cobertura hecha durante la larga lucha siendo la misma una muestra solidaria tan necesaria y en momentos en que la mal llamada prensa grande nos contestaba, como en el caso de canal 12: "disculpen pero sobre el conflicto de AFE tenemos órdenes expresas" y tras estas palabras cortaban la comunicación.

Por último esta victoria ferroviaria es una conquista de nuestra clase trabajadora y en especial es una muestra de solidaridad por los obreros que están en conflicto.

Desde el día 9 de enero, los empleados postales se encuentran llevando adelante un conflicto en demanda de reivindicaciones presentadas al directorio en una plataforma que consta de ocho puntos básicos y otros dieciocho que tienen carácter general.

Los puntos básicos de esa plataforma son: no a las sanciones en contra del personal de Correos, aumento salarial, reconocimiento del régimen de 40 horas semanales para todos los funcionarios, revisión del sistema de calificaciones, promociones y ascensos, esclarecimiento y participación del rubro 073, anulación de la orden interna 008/84, presupuestación de contratados y zafrales y restitución de los compañeros destituidos.

Conjuntamente con los puntos básicos de la plataforma del gremio, se cuentan los que son de carácter general para todos los trabajadores, como por ejemplo el salario mínimo de NS 8.500, ambulancia a disposición estricta del funcionario y reestructuración del Departamento Médico funcionando como policlínica, reconocimiento de la función telefonista como tal, pago en fecha y forma de quebranto de caja para todos los funcionarios que manejen valores, recaudadores y pagadores de presupuesto, regularización efectiva y ajuste de licencias, equipamiento adecuado a las áreas de trabajo,

sentala moción de cambiar al delegado González, a los efectos de facilitar el diálogo con la Dirección. Las medidas de lucha pasan a ser más prolongadas realizándose desde entonces paros de una hora; aprobándose la moción que ante cualquier sanción se realizarían paros de brazos caídos por tiempo indeterminado.

En la entrevista de ese día con la Dirección, no se llega a un acuerdo con respecto al tema de las sanciones. Cinco compañeras de la Central Telefónica son separadas de sus cargos, en consecuencia de esto, el gremio adopta la medida acordada con anterioridad en caso de haber compañeros sancionados.

El día 18 la asamblea por absoluta mayoría decreta el comienzo del paro de brazos caídos por tiempo indeterminado.

Se solicitan también, entrevistas con el Dr. Sanguinetti y el Ministro de Educación y Cultura, efectuando concentraciones en el Columbia Palace hotel y frente al ministerio.

En la asamblea realizada el día 25 de enero, los trabajadores del interior deciden adherirse al paro de brazos caídos; se forma la coordinadora del interior, con cuatro cabezas de departamento.

El día 30, se plantea a la asamblea la fórmula que en su momento hiciera llegar al gremio, la Dirección Nacional de Correos. Se deci-

de en la misma, elevar una contrapropuesta y pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 4 de febrero. Esta asamblea fue efectuada en el local de la BARRIO, con el consentimiento y colaboración de los trabajadores del interior.

Se contó también con la adhesión del PIT-CNT en la presencia de Richard Read y Oscar Groba.

Hasta el día de ayer, se seguía con los paros de brazos caídos, esperando la respuesta de la Dirección de Correos, a la contrapropuesta de los trabajadores, que fuera elevada el día 31 de enero.

La firmeza en la lucha de los trabajadores postales y la intransigencia demostrada, con relación a los puntos fundamentales de su plataforma, es la única vía por la cual se llegará a una solución de este conflicto, que signifique un verdadero triunfo para los trabajadores.

Queda demostrado una vez más, que los conflictos gremiales son causa directa de la situación que atraviesan los trabajadores uruguayos, y que una vez agotados todos los recursos para entablar un diálogo con quienes corresponden en cada caso en particular y solamente en esos casos los trabajadores se ven obligados a utilizar las únicas armas que tienen para hacerse escuchar en sus reclamos de mayor justicia social.

Nota: Jorge E. Pérez

Postales, sin tregua, por sus reivindicaciones

cantina con precios accesibles, seguridad plena para el funcionario de certificadas, salario vacacional, derogación del impuesto a los sueldos, eliminación de las sanciones y sus efectos, por el paro del 27 de junio, pago de mutualista para todos los funcionarios y su núcleo familiar, seguro de vida para los compañeros de áreas operativas de riesgo, derecho a la libre sindicación, derecho de huelga, devoción de los locales sindicales a sus legítimos dueños y amnistía general estricta inmediata.

Esta plataforma fue aprobada en la asamblea que los trabajadores realizaron el día 9 de enero, momentos en que los trabajadores elevaron un petitorio a la Dirección Nacional de Correos concentrándose en el hall de la misma, en la calle Buenos Aires y Misiones.

En esta oportunidad no son oídos los reclamos de los trabajadores, porque la Dirección Nacional de Correos no aceptó darles la entrevista por encontrarse entre los delegados del gremio, Alfredo González, funcionario postal destituido en el año 78 por razones políticas.

Luego de una asamblea realizada en el local de AEBU, se acuerda entre los trabajadores efectuar paros de mediodía hora por turno, mientras que la asamblea pasa a cuarto intermedio hasta el día 11.

Ese día se realiza otra asamblea en la cual se pre-

UNIDOS EN LA LUCHA:
VENCEREMOS UNION FERROVIARIA PIT-CNT

Por el Consejo Directivo provisorio saludan: Gerardo Barrios, Silvia Carrero y Francisco Blenvenido.

N. de R.: Era lo menos que podía hacer DIGNIDAD, compañeros ferroviarios...

Desde el día 9 de enero, los empleados postales se encuentran llevando adelante un conflicto en demanda de reivindicaciones presentadas al directorio en una plataforma que consta de ocho puntos básicos y otros dieciocho que tienen carácter general.

Los puntos básicos de esa plataforma son: no a las sanciones en contra del personal de Correos, aumento salarial, reconocimiento del régimen de 40 horas semanales para todos los funcionarios, revisión del sistema de calificaciones, promociones y ascensos, esclarecimiento y participación del rubro 073, anulación de la orden interna 008/84, presupuestación de contratados y zafrales y restitución de los compañeros destituidos.

Conjuntamente con los puntos básicos de la plataforma del gremio, se cuentan los que son de carácter general para todos los trabajadores, como por ejemplo el salario mínimo de NS 8.500, ambulancia a disposición estricta del funcionario y reestructuración del Departamento Médico funcionando como policlínica, reconocimiento de la función telefonista como tal, pago en fecha y forma de quebranto de caja para todos los funcionarios que manejen valores, recaudadores y pagadores de presupuesto, regularización efectiva y ajuste de licencias, equipamiento adecuado a las áreas de trabajo,

sentala moción de cambiar al delegado González, a los efectos de facilitar el diálogo con la Dirección. Las medidas de lucha pasan a ser más prolongadas realizándose desde entonces paros de una hora; aprobándose la moción que ante cualquier sanción se realizarían paros de brazos caídos por tiempo indeterminado.

En la entrevista de ese día con la Dirección, no se llega a un acuerdo con respecto al tema de las sanciones. Cinco compañeras de la Central Telefónica son separadas de sus cargos, en consecuencia de esto, el gremio adopta la medida acordada con anterioridad en caso de haber compañeros sancionados.

El día 18 la asamblea por absoluta mayoría decreta el comienzo del paro de brazos caídos por tiempo indeterminado.

Se solicitan también, entrevistas con el Dr. Sanguinetti y el Ministro de Educación y Cultura, efectuando concentraciones en el Columbia Palace hotel y frente al ministerio.

En la asamblea realizada el día 25 de enero, los trabajadores del interior deciden adherirse al paro de brazos caídos; se forma la coordinadora del interior, con cuatro cabezas de departamento.

El día 30, se plantea a la asamblea la fórmula que en su momento hiciera llegar al gremio, la Dirección Nacional de Correos. Se deci-

de en la misma, elevar una contrapropuesta y pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 4 de febrero. Esta asamblea fue efectuada en el local de la BARRIO, con el consentimiento y colaboración de los trabajadores del interior.

Se contó también con la adhesión del PIT-CNT en la presencia de Richard Read y Oscar Groba.

Hasta el día de ayer, se seguía con los paros de brazos caídos, esperando la respuesta de la Dirección de Correos, a la contrapropuesta de los trabajadores, que fuera elevada el día 31 de enero.

La firmeza en la lucha de los trabajadores postales y la intransigencia demostrada, con relación a los puntos fundamentales de su plataforma, es la única vía por la cual se llegará a una solución de este conflicto, que signifique un verdadero triunfo para los trabajadores.

Queda demostrado una vez más, que los conflictos gremiales son causa directa de la situación que atraviesan los trabajadores uruguayos, y que una vez agotados todos los recursos para entablar un diálogo con quienes corresponden en cada caso en particular y solamente en esos casos los trabajadores se ven obligados a utilizar las únicas armas que tienen para hacerse escuchar en sus reclamos de mayor justicia social.

Nota: Jorge E. Pérez

de en la misma, elevar una contrapropuesta y pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 4 de febrero. Esta asamblea fue efectuada en el local de la BARRIO, con el consentimiento y colaboración de los trabajadores del interior.

Se contó también con la adhesión del PIT-CNT en la presencia de Richard Read y Oscar Groba.

Hasta el día de ayer, se seguía con los paros de brazos caídos, esperando la respuesta de la Dirección de Correos, a la contrapropuesta de los trabajadores, que fuera elevada el día 31 de enero.

La firmeza en la lucha de los trabajadores postales y la intransigencia demostrada, con relación a los puntos fundamentales de su plataforma, es la única vía por la cual se llegará a una solución de este conflicto, que signifique un verdadero triunfo para los trabajadores.

Queda demostrado una vez más, que los conflictos gremiales son causa directa de la situación que atraviesan los trabajadores uruguayos, y que una vez agotados todos los recursos para entablar un diálogo con quienes corresponden en cada caso en particular y solamente en esos casos los trabajadores se ven obligados a utilizar las únicas armas que tienen para hacerse escuchar en sus reclamos de mayor justicia social.

Nota: Jorge E. Pérez

Prólogo por Fidel Castro

EL DIARIO DEL CHE

En el Diario personal sus observaciones de cada día. En las largas marchas por terrenos abruptos y difíciles, en medio de los bosques húmedos, cuando las filas de los hombres, siempre envueltos por el peso de las mochilas, las municiones y las armas, se detenían un instante a descansar, o la columna recibía la orden de alto para acampar al final de fatigosas jornadas, se veía el Che — como cariñosamente lo bautizaron desde el principio los cubanos — extraer una pequeña libreta y con su letra menuda y casi ilegible de médico, escribir sus notas.

Lo que pudo conservar de esos apuntes le sirvió luego para escribir sus magníficas narraciones históricas de la guerra revolucionaria en Cuba, listas de contenido revolucionario, pedagógico y humano.

Esta vez, gracias a aquel invariable hábito suyo de ir anotando los principales hechos de cada día, podemos disponer de una información pormenorizada, rigurosamente exacta e inapreciable de aquellos heroicos meses finales de su vida en Bolivia.

Esas anotaciones, no escritas propiamente para la publicación, le sirven como instrumento de trabajo para la evaluación constante de los hechos, las situaciones y los hombres, a la vez que daban cauce a las expresiones de su espíritu profundamente observador, analítico y muchas veces matizado de fino humorismo. Están, sobriamente redactadas, y poseen ininterrumpida coherencia desde el principio hasta el fin.

Téngase en cuenta que fueron escritas en los ratos escasísimos de descanso, en medio de épico y sobrehumano esfuerzo físico y de sus agotadoras obligaciones como jefe de un destacamento guerrillero en la difícil etapa de los comienzos de una lucha de esta naturaleza, que se desenvolvía en condiciones materiales increíblemente duras, lo que revela una vez más su estilo de trabajo y su voluntad de hierro.

En este Diario, al analizar en detalle los incidentes de cada día, se hacen constar faltas, críticas y reprimendas que son propias e inevitables en el desarrollo de una guerrilla revolucionaria.

En el seno de un destacamento guerrillero esas críticas se tienen que producir incesantemente, sobre todo en la etapa en que está constituido sólo por un pequeño núcleo, enfrentado a condiciones materiales sumamente adversas y a un enemigo infinitamente superior en número, cuando el menor descuido o la más insignificante falta pueden resultar fatales y el jefe debe ser exhaustivamente exigente, a la vez que utilizar cada hecho o episodio, por insignificante que parezca, para educar a los combatientes y futuros cuadros de los nuevos destacamentos guerrilleros.

El proceso de formación de la guerrilla es un incesante trabajo de conciencia y al honor de cada hombre. El Che sabía tocar las fibras más sensibles de los revolucionarios. Cuando Marcos, reiteradamente amonestado por el Che, fue advertido de que podía ser expulsado deshonrosamente de la guerrilla, respondió: "Antes fusilador". Más adelante dio su vida heroicamente. Similar fue el comportamiento de todos los hombres en los que puso su confianza y a los cuales se vio en la necesidad de amonestar por alguna u otra causa en el transcurso de la lucha. Jefe fraternal y humano sabía también ser exigente y en ocasiones severo; pero lo era en primer lugar y en mayor grado que con los demás, consigo mismo. Che basaba la disciplina en la conciencia moral del guerrillero y en la fuerza tremenda de su propio ejemplo.

El Diario contiene también numerosas referencias a Debray y evidencian la enorme preocupación que suscitó en el Che el arresto y encarcelamiento del escotor revolucionario a quien había encomendado una misión en Europa, aunque en el fondo habría deseado que aquí permaneciera en la guerrilla. Por eso manifestó cierta incomodidad, y en ocasiones algunas dudas, sobre su comportamiento.

Che no tuvo posibilidad de conocer la odiosa vivida por Debray en las cárceles de los cuerpos represivos y la actitud firme y valerosa mantenido por éste ante sus captores y torturadores.

Destacó, sin embargo, la enorme importancia política del proceso y, el 3 de octubre, seis días antes de su muerte, en medio de amargos y tenso sucesos, consignó: "Se escribió una entrevista de Debray muy valiente frente a un estudiante prisionero", siendo ésta su última referencia al escritor.

Como en este Diario la Revolución Cubana y sus relaciones con el movimiento guerrillero aparecen reiteradamente señaladas, algunos pudieran interpretar que su publicación por nuestra parte constituye un señalamiento de aprobación que da argumentos a los enemigos de la Revolución y a los imperialistas yanquis y sus aliados, los oligarcas de América Latina, para resucitar sus planes de bloqueo, aislamiento y agresión a Cuba.

A los que así juzgan los hechos, es bueno recordarle que el imperialismo yanqui no ha necesitado nunca de pretextos para perpetrar sus fechorías en cualquier lugar del mundo y que sus esfuerzos para aplastar la Revolución Cubana se iniciaron desde la primera ley revolucionaria promulgada en nuestro país, por el obvio y conocido hecho de que ese imperialismo es el paradigma de la reacción mundial, promotor sistemático de la contrarrevolución y protector de las estructuras sociales más retrógradas e inhumanas que subsisten en el mundo.

La solidaridad con el movimiento revolucionario puede ser tomada como pretexto, pero nunca será la causa de las expresiones yanquis. Negar la solidaridad para negar el carácter internacionalista de las revoluciones sociales contemporáneas. Dejar de solidarizarse con el movimiento revolucionario no es negarle un pretexto sino solidarizarse de hecho con el imperialismo yanqui y su política de dominio y esclavitud del mundo.

Cuba es un pequeño país de economía subdesarrollada, como todos los que fueron durante siglos dominados y explotados por el colonialismo y el imperialismo, situada sólo a 90 millas de las costas de Estados Unidos, con una base naval yanqui en su propio territorio, que se enfrenta a numerosos obstáculos por llevar a cabo su desarrollo económico-social. Grandes peligros se han cernido sobre nuestra Patria desde el triunfo de la Revolución, pero no por ello conseguiremos el imperialismo doblegarse, sin que deban importarnos las dificultades que una línea revolucionaria consecuente pueda conllevar.

Desde el punto de vista revolucionario la publicación del Diario del Che en Bolivia no admite alternativa. El Diario del Che quedó en poder de Barrientos, que de inmediato entregó copia a la CIA, al Pentágono y al gobierno de Estados Unidos. Periodistas aliados a la CIA tuvieron acceso al documento en la propia Bolivia y sacaron copias fotostáticas del mismo, aunque con el compromiso de abstenerse, por el momento, de publicarlo.

El gobierno de Barrientos y los más altos jefes militares tienen sobradas razones para no publicar el Diario donde se puede constatar la inmensa incapacidad de su ejército y las incontables derrotas que sufrieron en manos de un puñado de guerrilleros decididos que en unas pocas semanas les arrebató en combate cerca de doscientas armas.

Che describe, además, a Barrientos y su régimen en los términos a que es acreedor con palabras que no podrán borrarse de la historia.

Por otro lado, el imperialismo tenía también sus razones. Che y su ejemplo extraordinario cobran fuerza cada vez mayor en el mundo. Sus ideas, su retrato, su nombre, son banderas de lucha contra las injusticias entre los oprimidos y los explotados y suscitan interés apasionado entre los estudiantes y los intelectuales de todo el mundo.

En los propios Estados Unidos el movimiento negro y los estudiantes progresistas, que son cada vez más numerosos, han convertido en algo suyo la figura del Che. En las manifestaciones más combativas por los derechos civiles y contra la agresión a Vietnam, sus retratos son esgrimidos como emblemas de lucha. Pocas veces en la historia, o tal vez nunca, una figura, un nombre, un ejemplo, se han universalizado con tal celeridad y apasionada fuerza. Es que el Che encarna en su forma más pura y

desinteresada el espíritu internacionalista que caracteriza al mundo de hoy y cada vez más al de mañana.

De un continente oprimido ayer por las potencias coloniales, explotado hoy y mantenido en el retraso y en el subdesarrollo más incuro por el imperialismo yanqui, surge esa singular figura que se convierte en aliento universal de lucha revolucionaria hasta en las propias metrópolis imperialistas y colonialistas.

Los imperialistas yanquis temen la fuerza de ese ejemplo y todo lo que pueda contribuir a divulgarlo. Es el valor intrínseco del Diario, expresión viva de una personalidad extraordinaria, lección guerrillera escrita al calor y la tensión de cada día, pólvora inflamable, demostración real de que el hombre latinoamericano no es impotente frente a los esclavizadores de pueblos y sus ejércitos mercenarios; lo que les ha impedido hasta hoy darlo a la publicidad.

Pudieran estar también interesados en que este Diario no se conociera nunca los seudorrevolucionarios, oportunistas y charlatanes de toda laya, que autoconceptuándose marxistas, comunistas y otros títulos por el estilo, no han vacilado en calificar al Che de equivocado, aventurero, y cuando más benignamente, idealista. Cuya muerte es el canto de cisne de la lucha armada revolucionaria en América Latina. "¡Sí! Che — exclaman —, máximo exponente de esas ideas y espíritu del guerrillero, fue muerto en las guerrillas y su movimiento no liberó a Bolivia, eso demuestra cuán equivocado estaba..." ¿Cuántos de estos miserables se habrán alegrado de la muerte del Che, sin saber siquiera que pensar que sus posiciones y razonamientos coinciden por entero con los de los oligarcas más reaccionarios y el imperialismo?

De este modo se justifican a sí mismos, o justifican a dirigentes traidores que en determinado momento no vacilaron en jugar a la lucha armada con el verdadero propósito — según se pudo ver luego — de destruir a los destacamentos guerrilleros, frenar la acción revolucionaria e imponer sus vergonzosas y ridículas componendas políticas, porque eran absolutamente incapaces de ninguna otra línea; o a los que no quieren combatir, ni combatirán jamás, por el pueblo y su liberación y han caricaturizado las ideas revolucionarias haciendo de ellas algo dogmático sin contenido ni mensaje a las masas, y convertido las organizaciones de lucha del pueblo en instrumentos de conciliación con los explotadores internos y externos, y propugnadores de políticas que no tienen nada que ver con los intereses reales de los pueblos explotados de este continente.

Che contemplaba su muerte como algo natural y probable en el proceso y se esforzó en recalcar, más especialmente en sus últimos documentos, que esa eventualidad no impediría la marcha inevitable de la revolución en América Latina. En su mensaje a la Tricontinental reiteró ese pensamiento: "Toda nuestra acción es un grito de guerra contra el imperialismo... En cualquier lugar que nos sorprenda la muerte, bienvenida sea, siempre que ese, nuestro grito de guerra, haya llegado hasta un oído receptivo y otra mano se tienda para empuñar nuestras armas".

Se consideró a sí mismo soldado de esa revolución, sin preocuparle en absoluto sobrevivir a ella. Los que ven en el desenlace de su lucha en Bolivia el fracaso de sus ideas, con el mismo simplismo pudieran negar la validez de las ideas y las luchas de todos los grandes precursores y pensadores revolucionarios, incluidos los fundadores del marxismo, que no pudieron culminar la obra y contemplar en vida los frutos de sus nobles esfuerzos.

En Cuba, ni la muerte en combate de Martí y de Maceo, a las que siguió más tarde la intervención yanqui cuando finalizaba la Guerra de Independencia, frustrando en lo inmediato el objetivo de sus luchas, ni la de brillantes propugnadores de la revolución socialista como Julio Antonio Mella, asesinado por agentes al servicio del imperialismo, pudieron impedir a la larga el triunfo de un proceso que comenzó hace cien años, y

Para no luchar habría siempre sobrados pretextos en todas las épocas y en todas las circunstancias, pero será el único camino de no obtener jamás la libertad.

nadie en absoluto podría poner en duda la profunda justicia de la causa y la línea de lucha de aquellos procesos, ni la vigencia de sus ideas esenciales que inspiraron siempre a los revolucionarios cubanos.

En el Diario del Che se pueden apreciar cuán reales eran sus posibilidades de éxito y cuán extraordinario el poder catalizador de la guerra, como él consignaba en sus apuntes. En cierta ocasión, ante los evidentes síntomas de debilidad y rápido deterioro del régimen boliviano, expresó: "El gobierno se desintegrará rápidamente, lástima no tener cien hombres más en este momento".

Che conocía, por su experiencia en Cuba, cuántas veces nuestro pequeño destacamento guerrillero estuvo a punto de ser exterminado. Pudo ocurrir así en dependencia casi absoluta de los azares e imponderables de la guerra; más la eventualidad, ¿habría dado a nadie el derecho a considerar errónea nuestra línea y tomar, además, como ejemplo para desalentar a la revolución e incitar en los pueblos la impotencia? Muchas veces en la historia los procesos revolucionarios estuvieron precedidos de episodios adversos. Nosotros en Cuba, con fuimos acausado la experiencia del Moncada apenas seis años antes del triunfo definitivo de la lucha armada del pueblo?

Para muchos, entre el 26 de julio de 1953, ataque al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba, y el 2 de diciembre de 1956, desembarco del "Granma", la lucha revolucionaria en Cuba frente a un ejército moderno y bien armado carecía de toda perspectiva y la acción de un puñado de luchadores era vista como sumera de idealistas e ilusos. ¡Din estaban profundamente equivocados! La derrota aplastante y la dispersión total del ejército delata el hecho de que el 26 de julio de 1953 pareció confirmar por entero los pesimismo algunos... Pero, sólo 25 meses después, los restos de aquella guerrilla habían desarrollado ya la fuerza y experiencia necesarias para aniquilar aquel ejército.

Para no luchar habrá siempre sobrados pretextos en todas las épocas y en todas las circunstancias, pero será el único camino de no obtener jamás la libertad. El Che no sobrevivió a sus ideas, pero pudo fecundarlas con su sangre. Con toda seguridad sus críticos seudorrevolucionarios, con su cobardía política y su eterna falta de acción, sobrevivirán a la evidencia de su propia estupididad.

Es notable, como se verá en el Diario, que uno de esos especímenes revolucionarios que ya van siendo típicos en América Latina, Mario Monje, agremiando el título de Secretario del Partido Comunista de Bolivia, pretendió distribuirle al Che la jefatura política y militar del movimiento. Y puesto que llegó, además, el propósito de renunciar previamente para ello a su cargo partidista y a su juicio, por lo visto, le bastaba el título de haberlo sido para reclamar tal prerrogativa.

Mario Monje, por supuesto, no tenía ninguna experiencia guerrillera ni había librado jamás un combate, sin que por otro lado su autoconceptuación de comunista lo obligase siquiera a prescindir del grosero y mundano chovinismo que ya habían logrado superar los próceros que lucharon por la primera independencia.

Con semejante concepto de lo que debe ser la lucha anticolonialista en este continente, tales "jefes comunistas" no han rebasado siquiera el nivel internacionalista de las tribus aborígenes que sojuzgaron los colonizadores europeos en la época de la conquista.

Así el jefe del Partido Comunista de un país que se llama Bolivia, y su capital histórica, Sucre, en honor de sus primeros libertadores que eran venezolanos uno y otro, que tuvo la posibilidad de contar para la definitiva liberación de su pueblo con la cooperación del talento político, organizador y militar de un verdadero líder revolucionario, cuya causa por demás no se limitaba a las fronteras estrechas, artificiales, e incluso injustas de ese país, no hizo otra cosa que entrar en vergonzosos, ridículos e inmerecidos reclamos de mando.

Bolivia, por no tener salida al mar, necesita más que ningún otro país, para su propia liberación, un tener que exponerse a un atroz bloqueo, del triunfo revolucionario de los vecinos. Che era, además, por su prestigio enorme, su capacidad y su experiencia, el hombre que habría podido acelerar ese proceso.

Che había establecido relaciones con dirigentes y militantes del Partido Comunista boliviano, desde antes de producirse en el mismo la escisión, recabando de ellos la ayuda para el movimiento revolucionario en América del Sur. Algunos de esos militantes, autorizados por el Partido,



trabajaron con él durante años en diversas tareas. Al producirse la escisión en dicho Partido, se creó una situación especial puesto que varios militantes de los que habían estado trabajando con él quedaron ubicados en uno u otro grupo. Pero Che concebía la lucha en Bolivia como un hecho aislado sino como parte de un movimiento revolucionario de liberación que no tardaría en extenderse a otros países de América del Sur. Era su propósito organizar un movimiento sin espíritu sectario, para que a él se incorporasen todos los que quisieran luchar por la liberación de Bolivia y demás pueblos sojuzgados por el imperialismo en América Latina. Pero en la fase inicial de preparación de la base guerrillera venía dependiendo fundamentalmente de la ayuda de un grupo de valerosos y discretos colaboradores que al producirse la escisión habían permanecido en el Partido de Monje. Fue por deferencia con ellos que invitó, en primer término, a éste, a visitar su campamento, aunque ciertamente no experimentó hacia él ninguna simpatía. Después invitó a Moisés Guevara, líder militar y político que se había separado de aquel Partido para cooperar en la formación de otra organización, y que luego también se había marginado de ella inconforme con Oscar Zamora, otro Monje que hacía algún tiempo se había comprometido con el Che a trabajar en la organización de la lucha armada guerrillera en Bolivia, rehuyendo después los compromisos y cruzándose cobardemente de brazos a la hora de la acción, para convertirse con posterioridad a su muerte en uno de sus más venenosos críticos, en nombre del "marxismo-leninismo". Moisés Guevara se olvidó sin vacilación al Che, como le había ofrecido desde mucho antes de que éste llegara a Bolivia, le brindó su apoyo y entregó su vida heroicamente a la causa revolucionaria.

Otro tanto hizo el grupo de guerrilleros bolivianos que había permanecido hasta entonces en la organización de Monje. Dirigidos por Inti y Cobb Peredo, que después demostraron ser valerosos y destacados combatientes, se apartaron de aquél y respaldaron decididamente al Che. Pero Monje, no satisfecho del resultado, se dedicó a sabotear el movimiento, interceptando en La Paz a militantes comunistas bien entrenados que iban a unirse a las guerrillas. Estos hechos demuestran cómo existen en las filas revolucionarias hombres bien dotados de todas las condiciones necesarias para la lucha, cuyo desarrollo es criminalmente frustrado por dirigentes incapaces, charlatanes y maniobreros.

Che fue hombre al que nunca le interesaron personalmente cargos, mando ni honores, pero estaba firmemente convencido de que en la lucha revolucionaria guerrillera — fundamental forma de acción para la liberación de los pueblos de América Latina, partiendo de la situación económica, política y social de casi todos los países latinoamericanos — el mando militar y político de la guerrilla debía estar unificado y que la lucha sólo podía ser dirigida desde la guerrilla y no desde cómodas y burguesas oficinas urbanas. Y en este punto no estaba dispuesto a transigir, ni a entregarle a un inepto guerrero huido de estrechas miras chovinistas el mando de un núcleo pequeño destinado a desenvolverse en su ulterior desarrollo una lucha de amplia dimensión en América del Sur. Che

consideraba que ese chovinismo, que muchas veces infecta a los propios elementos revolucionarios de los diversos países de América Latina...

Che pensaba igualmente que en el destacamento guerrillero participan combatientes de distintos países latinoamericanos y que la guerrilla en Bolivia fue escuela de revolucionarios que harían su aprendizaje en los bolivianos...

El Ché no sobrevivió a sus ideas, pero supo fundarlas con su sangre. Se consideró a sí mismo soldado de la Revolución, sin preocuparse en absoluto sobrevivir a ella.

Factores adversos se combinaron increíblemente en su contra. La separación —que debía ser por unos breves días— de una parte de la guerrilla...

Fueron numerosos sus contactos con los campesinos bolivianos. El carácter de éstos, sumamente desconfiados y cautelosos, no podía sorprender al Ché...

Si se sigue con cuidado el hilo de los acontecimientos se verá que aun cuando el número de hombres con que contaba en el mes de septiembre...

El día anterior a la emboscada, escribe: "Llegamos a Pujio, pero allí había gente que nos había visto abajo el día anterior..."

Radio Bamba: se le llama en forma popular en Cuba a los rumores divulgados ampliamente de persona a persona.

Al día siguiente escribió: "A las 13 está la vanguardia para tratar de llegar a Jagüey y allí tomar una decisión sobre las rutas y el médico..."

Días después, cercado en la quebrada del Yuro, tuvo su último combate. Impregna profundamente la proeza realizada por este puñado de revolucionarios...

Che dijo un día a los guerrilleros en Bolivia: "Este tipo de lucha nos da la oportunidad de convertirnos en revolucionarios..."

Los que con él lucharon hasta el final se hicieron acreedores a estos honrosos calificativos. Ellos simbolizan el tipo de revolucionarios...

El enemigo que enfrentaron los próceres de la primera lucha por la independencia era un poder colonial decadente. Los revolucionarios de hoy tienen por enemigo el baluarte más poderoso del campo imperialista...

Para luchar contra ese enemigo se requiere el tipo de revolucionarios y de hombres de que habló el Ché. Sin ese tipo de revolucionarios y de hombres...

invenible de los pueblos que ellos altergaron. Frente a un poder como el imperialismo yanqui...

El propio pueblo norteamericano, que empieza a tomar conciencia de que la monstruosa superestructura política que rige su país no es ya hace mucho talo la idílica república burguesa...

Pero sólo la transformación revolucionaria de América Latina permitiría al pueblo de Estados Unidos ajustar sus propias cuentas con ese mismo imperialismo...

Y si esta parte del hemisferio no sufre una profunda transformación revolucionaria, la enorme diferencia y desequilibrio que se produjo a principios de este siglo...



veinte años más, la superestructura imperialista impondrá a los pueblos de América Latina.

Por ese camino estamos llamados a ser cada vez más pobres, más débiles, más dependientes y más esclavos de ese imperialismo.

Si las naciones industrializadas e instruidas de Europa con su Mercado Común y sus instituciones científicas supranacionales...

Si frente al cuadro de esta situación real e incontestable, que decisivamente afecta el destino de nuestros pueblos...

Como realmente ninguno tiene respuesta honrada ni acción consecuente que implique una esperanza real a los casi 300 millones de seres humanos que componen la población de América Latina...

El 7 de octubre interviene el Ché sus últimas líneas. Al día siguiente a las 13 horas, en una estrecha quebrada donde se propinca a esperar...

rodeaban y atacaban. No hay ningún sobreviviente de los que combatieron en las posiciones más próximas al Ché...

Se ha podido precisar que el Ché estuvo combatiendo herido hasta que el cañón de su fusil M 2 fue destruido por un disparo...

Reynidos en La Paz, Barrancas, Orando y otros altos jefes militares, tomaron firmemente la decisión de asesinarlo...

La forma en que llegó a nuestras manos este Diario no puede ser ahora divulgada, basta decir que fue sin mediar remuneración económica alguna...

Existen en las filas revolucionarias hombres bien dotados, cuyo desarrollo es criminalmente frustrado por dirigentes incapaces...

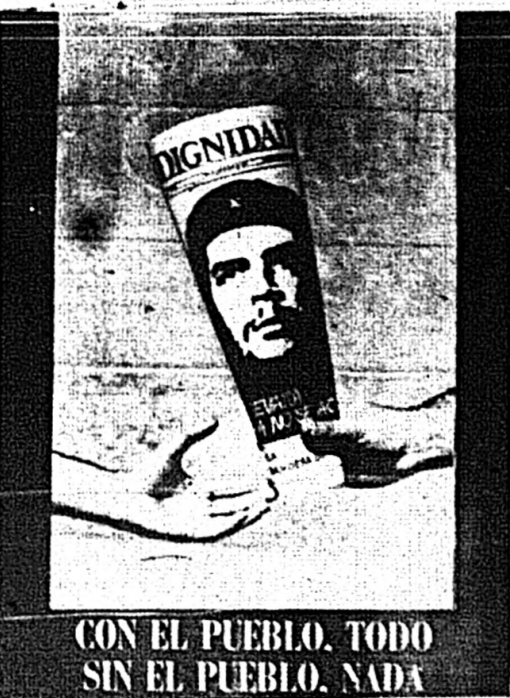
de 1986, día en que el Ché llegó a Barrancas, hasta el 7 de octubre de 1967, víspera del combate de la quebrada del Yuro...

Aunque el documento por sí mismo no ofrece la menor duda acerca de su autenticidad, todas las copias fotostáticas fueron sometidas a un riguroso examen...

El Diario será publicado en forma aproximadamente simultánea en Francia, por Editorial Francois Maspero...

Hasla la Victoria Siempre!

FIDEL CASTRO



TIRANDO BANDERAS

Bolivia, 1984. Director, Jorge Sanginés. Coreografía y producción: Beatriz Palacios. Guion y Montaje: Jorge Sanginés. Fotografía: Ignacio Aramayo y Eduardo López. Música: José Flores. Producción: Grupo UKAMAU

Jorge Sanginés y Antonio Eguino, o el Grupo UKAMAU. Estas personas se han encargado de dar a Bolivia, una visión reflexiva de su realidad. El filme se encuentra con un público boliviano entusiasta y diverso. Protagonista y receptor, siendo el filme casi un conmovedor abrazo artístico entre director y campesinos.

Lo criticable es la necesidad de una aproximación más específica a temas concretos, mostrados objetivamente.

Sanginés y Eguino con el grupo UKAMAU se han impuesto la misión de llegar al pueblo de informar y formarlo.

Es viable que un director del criterio receptivo de Sanginés se conmueva entusiasmado ante la necesidad de mostrar "El coraje del pueblo".

Siendo buen ala fotografía de Aramayo y López, el filme se vuelve reiterativo e insuficiente para el público no boliviano.

El guión nos da nombres y grandes titulares, mezclando golpistas que no se entienden, desinteresados, entre sí, con narcotráfico a gran escala iniciado por Banzer, cooperación paramilitar argentina y por supuesto apoyo y luego reticencia de EEUU.

Se pasa del golpe de Natusch, al gobierno de Lydia Guéiler, con golpistas alborotados, terminando en Gines Zuzun, sin que se sepa nada más.

Baña todo el filme la valentía pura y sincera del pueblo campesino y de la Central Obrera Boliviana (COB). Insistiendo una y otra vez en escenas de la resistencia, perdiendo al director entre las conmovedoras imágenes de cholos, defendiendo sus derechos e intentando a ser seguidas por el resto de las mujeres.

Sanginés muestra del pueblo, sus caras, sus vestimentas, sus ideas e ilusiones en un acto de amor para con su país.

El filme se preocupa en mostrar agresivamente al público una realidad vivida y pagada con sangre, pero los extranjeros quedamos relegados, lo que no sucede con otros filmes de Sanginés o los UKAMAU.

Es un filme boliviano para consumo interno, desarrollando con todo derecho, un documento personal sobre lo que fueron capaces de hacer y decir, identificando líderes y personas.

Los inicios de Sanginés estaban marcados por libertad de lenguaje y simbolismo. Utilizando un tiempo propio, la información, como forma de comunicación debe ser organizada y ordenada para su fácil consumo. Y al terminar el filme, todavía con imágenes en la retina. Concluimos en que este opus de Sanginés podría haber sido el apéndice de: "El coraje del pueblo". Y volviendo sobre el título de la nota. Tirando Banderas, el espectador recibe esas banderas de manos de ese pueblo, que de la pantalla arroja hacia el espectador, la bandera de unión, la de coraje y por supuesto de libertad.

RECOMENDAMOS

- LOS SANTOS INOCENTES (España) Dirigida por MARIO CAMUS. Con Alfredo Landa, Francisco Rabal, CENTROCINE.

LA BATALLA DE CHILE II: El golpe de Estado (Chile-Cuba-Francia) Dirigida por Patricio Guzman. Documental. ESTUDIO 3.

LOS OJOS DE LOS PAJAROS. (Francia) Dirigida por GABRIEL AUER. Con Roland Amstutz, Philippe Clévenot. SALA CINEMATICA.

ZELIG (Estados Unidos) Dirigida por WOODY ALLEN. Con Woody Allen, Mia Farrow. Cine ARIZONA (hasta el 8/1/85).

DESAPARECIDO (Missing) (Estados Unidos) Dirigida por COSTA-GAVRAS. Con Jack Lemmon, Sissy Spacek. Cine METRO.

PAPILLON (Estados Unidos) Dirigida por FRANKLIN SCHAFFNER. Con Steve McQueen, Dustin Hoffman. Cine Liberty. Sábado trasnoche: ELLOS NO USAN SNOKING (Brasil) Dirigida por LEON HIRSZMAN.

En anterior nota señalá- bamos el papel de rector y orientador que le corresponde al Estado en materia de educación musical, y también en la difusión de la Música. En este último aspecto, nuestro país es un ejemplo en el mundo, y casi es un milagro que en estos años de negro despenadero cultural esto se haya conservado, afortunadamente intacto. Nos referimos a las beneméritas transmisiones de CX6, emisora del SODRE, que ya lleva más de cincuenta años transmitiendo en forma exclusiva y permanentemente, a lo largo de todo el día, lo mejor de la música universal. También ha llevado a todos los rincones del país, la transmisión en directo de todos los acontecimientos musicales importantes registrados en Montevideo, o las grabaciones de ciclos de conciertos oficiales o privados.

Es claro que deben ser eliminadas las transmisiones de actos oficiales menores, como la inauguración de un pequeño puente, o la habilitación de un tramo de carretera, o de una nueva planta industrial, para lo cual se corta abruptamente la programación, propagándose largas arengas oficialistas que a nadie interesan.

También deben ser abolidos los ultimamente demasiados frecuentes y extensos informativos de "Radio Difusión Nacional". Por lo menos en CX6, que siempre ha estado consagrada y así deberá ser, a la Música culta y a los hechos relevantes de la cultura nacional y universal.

La Música Popular y el Folklore de todo el mundo tienen un lugar en CX6, pero deberán erradicarse ciertos programas periodísticos o misceláneos, de muy escaso valor, que hemos escuchado.

La programación de CX6 deberá estar en manos de especialistas en materia de Música Popular y Folklore. Para ello contamos con muy buenos musicólogos. Así como la Discoteca Nacional y la programación de CX6 deberán ser competencia de autoridades en la materia, que son naturalmente los Licenciados en Interpretación Instrumental de nuestra Facultad de Humanidades, cuyo campo laboral debe estar en el país y no fuera de él.

Todo lo referente a información, Ciencia, Técnica y Deportes deberá ser abolido por CX6, y así las transmisiones del Estado se complementarían perfectamente. El canal de televisión del Estado, liberado absolutamente de la propaganda de las empresas privadas (no necesariamente de las empresas del Estado), podría ser una síntesis, pero con estilo televisivo, de las tres emisoras radiales, reservando desde luego, espacios de privilegio para el Cine y el Teatro.

Para la Radio y Televisión privadas tienen contraindicada una formidable deuda con la Cultura Nacional. Y es necesario que las empresas comerciales dejen de patrocinar absurdos programas radiales y televisivos donde se expone al ridículo a personas desprevenidas o necesitadas. Es un triste espectáculo, que no debe continuar. Es cierto que muy de vez en cuando se ve un estupendo programa, como por ejemplo el recital de Andrés Segovia en La Alhambra, perdido en el tiraje de vulgaridades de pésimo mal gusto. Pero aquí puede decirse aquello de que "una golondrina no hace verano". Y no se diga que es necesario contemplar todos los gustos, porque hay gustos que merecen palcos, dice otro refrán de la sabiduría popular. No aprobamos lo de los palcos, pero sí creemos en el poder de la educación. Esta debe ser permanente impartida con coherencia, coordinadamente. No es posible que se pretenda cultivar la sensibili-

CUIDAR LA MUSICA

(II)

dad musical de los liceales (los alumnos de la U.T.U. al parecer, no lo merecen) con escasísimos cuarenta minutos que efectivamente llegan a veinte, y que luego la realidad de la vida cotidiana de por tierra con la intencionalidad de los educadores y de los programas establecidos.

Son muchas las soluciones que se pueden dar a este problema. Una es que en los numerosos programas periodísticos largos, que hay en nuestra radiotelefonía cuando se dice "y ahora vamos a escuchar un tema musical", se comience a romper la regla de obedecer ciega y empinadamente, lo impuesto por más vale no averiguar quiénes (por lo menos ahora no viene al caso) y transmitir, no digo Sinfonías, Cantatas,

Operas u Oratorios, sino pequeñas formas musicales, que las hay de todos los tiempos y de todos los autores y que están aprobadas, no por el capricho patológico de una generación enferma y la conveniencia comercial de vender tales prendas o tales bebidas, etc. sino que es una música válida por haber traspasado los siglos. En Arto, el tiempo es el gran decantador y selector. Un Preludio y Fuga de Bach, una Mazurka de Chopin, una pieza de Albeniz, una lied de Schubert, una "sonata" de Scarlatti, un aire de danza de Frescobaldi o Rameau, o las infinitas composiciones del repertorio coral e instrumental desde el siglo XIII en adelante, no durarán más que un ejemplo sonoro del dúo Pimpinela, por ejemplo, o de Julio Iglesias, o

de tantísimos otros mamarra- chos que de hecho se le obliga a escuchar a la gente, no permitiéndole ahí, que se les destapan los oídos en todos los días de su vida, si no es que por equivocación llegan a caer un día en un concierto.

También les toca su parte a las congregaciones religiosas especialmente a la Iglesia Católica, que ha dejado sustituir el Canto Gregoriano; maravilla musical que tiene mil años de decantada evolución, por balidos, graznidos u alullidos.

Pero el papel de la Iglesia en la Historia de la Música, así como el uso que de la Música se hace por parte de Asociaciones de diversa índole, merece una nota especial.

Lic. Edison E. Barrios

Taller de Danza Movimiento Natural UN TRABAJO ELOGIOSO

La danza, ese riquísimo medio de expresión física, de liberación espiritual, es para el ser actual no ya un contacto artístico, sino una necesidad fisiológica. Permite al individuo liberar las tensiones diarias desveladas por el intenso trajinar de nuestra vida cotidiana tan agitada hoy en día. Ojueles lo gran sentir la presión de la masa gaseosa envolvente y des- prender de la materia humana una fuerza expansiva y acondicionada al espacio, obtienen el lenguaje de la danza, hablan con ella.

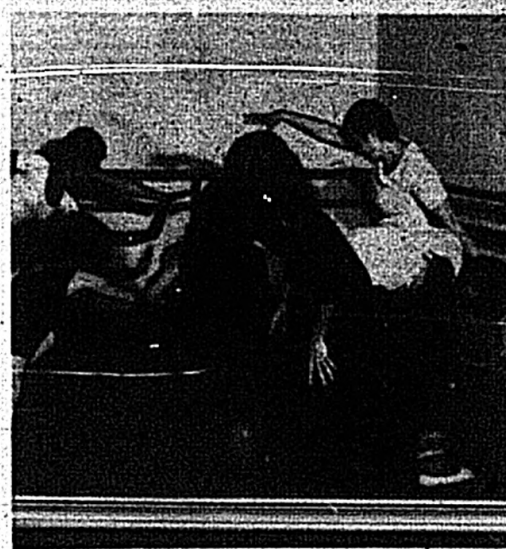
Conociendo el espíritu docente la vocación y el estudio que hacia este arte le profesa Graciela Martínez, concurrí a su moderna escuela de la calle Canelones al 2078 a mediados del año anterior. Así pude apreciar un resultado de varios años de labor en la aplicación de las leyes de la danza moderna. Imposible juzgar su arte en el taller, se tiene si un concepto general, una base sobre la cual nos acercamos al blanco de su giro y una serie de puntos condicionantes básicos. Esta razón me llevó a esperar hasta diciembre fecha en la cual esta escuela de movimiento corporal llevaría a la escena una sesión coreográfica revestida de emociones que emanan del cuerpo humano.

GRACIELA MARTINEZ

Estudio en la escuela oficial del SODRE bajo la dirección de la maestra Sra. Violeta López. Lembro ingresó al cuerpo de baile del SODRE por concurso y por este sistema obtuvo el cargo de Coreísta. Su primer rol como solista fue por decisión del maestro Jurek Chavalesky en "Cascanueces". Trabajó con maestros como Vasily Veltchek, Tatiana Leskova, Norman Dixon, Tamara Gngoreva, María Ruanova. Estudió en Buenos Aires, expresión corporal y psicodrama. Profesora de la Escuela Nacional de Danza y Coreografía siendo en esta última actividad que realiza "Pedro y el lobo" y "Ficciones", para dicha institución. Actualmente su labor se halla centralizada en su escuela, impartiendo clases de danza clásica y su taller de expresión corporal que actúa en la búsqueda del movimiento natural. Tiene su propio grupo y se halla vinculada a los grupos uruguayos de danza.

UN ESPECTACULO DISTINTO

El 22 de diciembre pasado en el Teatro del Noliado nos entregó una contemplación coreográfica totalmente puesta



Nuestro fotógrafo ha captado un momento en el taller donde su directora estudia el movimiento natural que luego es trasladado a la danza en líneas coreográficas

a los esquemas convencionales que se abordan en nuestro medio. La primera parte del programa presentó a su escuela clásica, que llevó a niñas y jovencitas de los dos primeros niveles. Esta disciplina del ballet que lleva 2 años de formación fue dentro de lo habitual, barra y centro; solo que el segundo nivel llevó una demostración coreográfica "Pequeño divertimento" bolka de Strauss (creada por su directora, que vino a ser como la clave para descifrar el carácter docente de la escuela. Prolijidad y esmero, instrucción física, elegancia en líneas que concuerdan, alumnas con buen pie, rodillas estiradas y piernas firmes. Dos grupos incipientes que reaniman la danza en agradables y graciosas figuras. Su segunda parte presentó al grupo de bailarines superiores. Si la recreación visual nos permite gozar del magnífico fraseo de la danza, la recreación espiritual nos transporta a un clima placentero. No estamos en la presencia de mecanizados conformamientos físicos que actúan dentro de la usanza clásica de escuelas. Graciela Martínez ha sabido escudriñar con un diligenciado metodismo las posibilidades que ofrece el

cuerpo humano. Hay hechos sencillos y comunes pero sutilmente atractivos y artísticos como el trabajo de "Espejos" rico de ideas creativas como "Expresión y entrega de un objeto imaginario", o "Trasmisión de energía" en esa gran ronda que tomados de la mano va traspasando cuerpos en ondas vivientes. Pensamos que siendo jóvenes podríamos entregarnos a esos juegos y nos así, siempre hay un tiempo/una edad y un ejercicio, juego o movimiento corporal adecuado que permite modular la animación. Dice su directora que la expresión corporal permite manifestar emociones o ideas. El ser humano se relaciona e integra creativamente. Y como persona se aprende a disfrutar y manejar el cuerpo como una integración a la vida. Este grupo se halla apto para actuar en su línea. Queda por decir que fue un espectáculo muy reconfortante por todos los elementos rescatables en este arte y nos permitió valorar el alcance coreográfico y creativo de esta artista uruguaya que mantiene a pié firme un arte nacional, como precediendo ese renacer de nuestra danza.

Orlando Vidal

El genocidio de un pueblo (II)

LA BATALLA DE CHILE II: El golpe de estado. Chile-Cuba-Francia, 1973-76. Realizador y guionista: PATRICIO GUZMAN. Fotografía y cámara: Jorge Müller Shva. Montaje: Pedro Chaskel. Productor ejecutivo: Federico Elton. Ayudante de dirección: José Pino. Ingeniero de sonido: Bernardo Menz. Asesores: Julio García Espinola, Pedro Chaskel, Marta Henecker, José Pino. Producción: Equipo Tercer Año, con la colaboración del ICAIC y Chris Marker. Distribución local: Cinemateca Uruguaya. Estreno: 15/1/85, Estudio 3. Duración: 90'.

Los primeros ciento noventa minutos (ambas partes) de *La batalla de Chile*, son un riquísimo documento-testimonial-reflexivo, parido en las calles de Santiago, en las entrañas de su pueblo y en la acción misma de los acontecimientos que desembocaron en *El golpe de estado*—digitado por la CIA y con el asesoramiento militar norteamericano— que derrocara al Presidente Salvador Allende, elegido democráticamente por su pueblo; un documento que posee además, la invaluable virtud de sembrar un cúmulo de preguntas de índole socio-política y filosófica, cuyo análisis poste-

rior corre por cuenta del espectador, constituyéndose entonces en una exquisita lección de historia.

En la primera parte de esta obra, Patricio Guzmán expuso con rigor crítico, cámara ágil, dinámica e inquisidora, los hechos que sacudieron al país trasandino desde las elecciones parlamentarias de marzo del 73, hasta el primer intento golpista, a comienzos de junio, en los encarnizados enfrentamientos entre las fuerzas insurrectas, que muestran por primera vez, el rostro del nazismo, y los militares que defienden al gobierno constitucional, acción

resumida a manera de epílogo, en una escena impactante con la cual comienza esta segunda parte: un camarógrafo argentino es baleado por un militar, cayendo herido mientras su cámara continúa registrando uno de los capítulos más denigrantes de la historia contemporánea de nuestra América latina.

Dentro de este documento-testimonial-reflexivo, *El golpe de estado* se ve enriquecido indudablemente, por la precisión y el refinamiento del montaje, excelente, a cargo de Pedro Chaskel, revistiendo las imágenes con una sobriedad acorde con los acontecimientos, sin el dinamismo que caracterizaba la primera parte, y en segunda instancia, la ausencia marcada de la voz en off, reiterativa y tediosa, fortaleciendo de esta forma el lenguaje cinematográfico, anudado a la habilidad que caracteriza a Guzmán en el movimiento de cámaras que, inmerso en las posibilidades de la situación es como si él estuviera dirigiendo la acción: desde las arduas fricciones parlamentarias, donde la derecha obstaculiza los proyectos gubernamentales de izquierda, donde los candentes discursos denunciatorios de Allende eran prácticamente infructuosos ante el avance del imperia-

lismo yanqui y sus secuecos chilenos; delineando sutilmente las diversas corrientes y posturas existentes dentro de la Unidad Popular, hecho que debilitó inexorablemente a las fuerzas populares de izquierda en la lucha contra la incipiente dictadura militar; en la huelga de los camioneros, dirigida y financiada por los norteamericanos, pagándole hasta cuatro dólares diarios a cada huelguista y sus familiares, con el objetivo de resquebrajar la resistencia popular; y en acción desplegada por Guzmán, cámara y micrófono en mano, en la ocupación de los obreros en cada fábrica del cordón industrial santiaguino, registrando candentes y jugosos debates, en donde no sólo se discutía (en las asambleas) los problemas coyunturales del momento, sino la visión y el análisis profundo de los mismos encarrados hacia un futuro más promisorio para la clase obrera chilena, alcanzando uno de los momentos más interesantes, por su hondo contenido testimonial provocando a su vez, una caída abrupta en el ritmo narrativo del filme, debido al cúmulo verborrágico que debilita reiteradamente, la potencialidad y la fluidez de las imágenes.

Finalmente, debemos

destacar tres fragmentos de antología, que une inseparablemente la imagen con la acción o, si se prefiere, el significativo con el significado. Esas dos secuencias permiten al espectador, captar la esencia de la historia en su transcurso irreversible, a través de la lectura de las imágenes que narran, en este caso, uno de los momentos más impactantes de este documento-reflexivo: el 27 de junio de 1973, la derecha asesina al edecán del Presidente Allende, el Comandante Arutro Araya. En su entierro, en Valparaíso, bajo los sonos de la marcha fúnebre, la cámara escudriña los rostros de los militares, advirtiéndole en su lectura, la gestación de uno de los genocidios más atroces de la historia: *El golpe de estado*. Otra de las secuencias antológicas, es la gigantesca manifestación del 4 de setiembre de 1973, una semana antes de instaurarse la Doctrina de la Escuela de las Américas, cuando ochocientos mil simpatizantes de izquierda desfilaron ante la mirada tensa y resignada de Allende, ante el Palacio de la Moneda, brindándole su apoyo incondicional en la lucha para defender los Derechos Humanos y Constitucionales (luego arrasados brutalmente), mientras la cámara y el sonido captan la contradicción dentro de la Unidad. Y por último, otra secuencia histórica: luego de desarticular el primer intento golpista, el sector de las Fuerzas Ar-

madas que defiende al gobierno constitucional, comandadas por el General Prat, retornan victoriosas al Palacio de la Moneda, al atardecer, momento en el cual la cámara se detiene y congela en la pantalla su rostro... el rostro de un fiel soldado, hoy, uno de los rostros más sanguinarios de Latinoamérica: el dictador Augusto Pinochet.

Esta segunda parte de la trilogía *La batalla de Chile* (aún resta *El poder Popular*) culmina con la filmación de la declaración de los cuatro militares responsables del golpe delante de las cámaras de Canal 13.

De esta forma, Patricio Guzmán concluye otro capítulo de este documento-testimonial-reflexivo del cual beberán indudablemente los historiadores del futuro.

Exposición

Comenzando el ciclo de exposiciones de artesanía a realizarse en "El Taller" en el presente año, se llama a interesados en participar en la exposición de juguetes didácticos que tendrá lugar en el mes de marzo, debiendo presentar muestras en Julio Herrera y Obes 1208 esquina Canelones, de lunes a viernes de 18 a 20 horas.

Durante esta muestra de "La Artesanía aplicada a la Enseñanza" se realizarán charlas y conferencias sobre el tema a cargo de especialistas.

Periscopio Cultural

ANGEL RAMA, "LA CIUDAD LETRADA" EDITO ARCA

Vayamos por parte. Primeramente este brillante libro es fruto de la *Comunidad de Escritores del Norte*

esta obra postuma cuya primera edición norteamericana fue en 1973. El libro es una de las "sondas" al poder catalizador de las ciudades latinoamericanas en relaciones con la cultura del continente", forma parte de un vasto proyecto destinado al análisis global de la cultura de nuestros pueblos que ya se venía gestando soterradamente desde los primeros trabajos de Rama. Como sostuvo Leenhardt "en pocos hombres se aunarán tan bien un proyecto y una vida". El presente libro es en pocas palabras una brillante, rigurosa en un estilo discreto y expresiva exposición de las ciudades americanas como tal. El libro se estructura en 8 capítulos que se leen con un goce didáctico de los sentidos, siguiendo las pistas de la tesis cuyo discurso, reconocámoslo se lee con pasión. Si usted se enfrenta a este libro, créame (y esto es un juicio de valor) se encuentra con una exposición palpante cuyo estilo vibrante no imponen pausas a la lectura. Es imposible sintetizar la tesis manejada y este resorte deberá ser objeto de investigación y detentamiento de parte del lector. Personalmente me fascinaron (y el adjetivo cabe en toda su extensión) el capítulo 2: "La ciudad letrada" y el capítulo 5: "La polis se politiza" y el capítulo 6 "La ciudad revolucionaria", como muestra de estilo en este breve comentario extralargo de la pág. 178 la afirmación siguiente: "es aleccionante que los iniciales testimonios letrados sobre la revolución, concedan tan considerable importancia a la presencia de los intelectuales en los campos de lucha, ya se trate de los consejeros privados o los secretarios que manejan la pluma, ya de los burócratas supervivientes de todas las administraciones posibles que acechan el momento en que se les reclame los inevitables servicios: "La revolución es medio cierto de hacer fortuna, el gobierno es el único capaz de conservarla y darle el incremento que amerita; pero así como para lo primero es indispensable el rifle, el oficialito es para lo segundo". Esta última afirmación proviene de Las Moscas obra de Manuel Azeula. Lo presente es una muy breve exposición del hermoso libro. Créame el lector que leerlo es una pasión intransferible, un acto no enajenable, un imperativo categórico. Un verdadero goce, una expresión del deseo humano.

Daniel Varón

UN AÑO DE PELICULA

En la pasada temporada, como es habitual, público y críticos no han coincidido en sus opciones. Como viéramos en las notas anteriores, el público buscó en el cine la evasión, el sensacionalismo y la gratificación inmediata, que ofrecían algunos productos bien presentados. Por otra parte, la elección de los críticos,

apuntó más al rigor expresivo, realizado por la presencia de realizadores de prestigio reconocido, y preferentemente vinculados a problemáticas de tipo universal. Las distancias, entre estas opciones pueden ser sin embargo más aparentes que reales. El gusto del público común, y el de los especialistas, no son más que dos aspectos de una misma realidad social. Es así, que se detecta fácilmente la escasez de títulos latinoamericanos, en las listas de preferencia, coincidiendo solamente en el caso de "La Patagonia rebelde", un film realizado con gran solvencia, pero que emplea un lenguaje próximo al cine de acción del tipo más comercial, y que estuvo prestigiado además por una prolongada censura.

Otro título que recibió el apoyo de un sector de la crítica, y que tuvo una co-

recta aceptación pública fue "Pink Floyd: La Pared", siendo en este caso el deslumbramiento del espectáculo visual, y el aporte creativo de la banda musical, lo que sedujo a los espectadores, a pesar del carácter superficial de todo el planteo. Pero además de estas coincidencias, es posible detectar algunas constantes más generales. La carencia de películas latinoamericanas, se refuerza con la masiva presencia de filmes norteamericanos, y fundamentalmente europeos en el caso de los críticos. Este hecho puede indicar, que el gusto de los uruguayos se encuentra colonizado, pero sin embargo el fenómeno presenta aspectos más complejos. En primer lugar, es evidente que lo que sí está colonizado es el espacio de nuestras pantallas, absolutamente vinculado a los intereses transnacionales, lo cual reduce notablemente las posibilidades de opción del público. Por otra parte, la sola procedencia del uso de un lenguaje cinematográfico identificado con la cultura que la produce, no garantiza la calidad de una obra, y en este caso se puede comprobar que las obras latinoamericanas de calidad no fueron muy abundantes en la temporada anterior.

Otra característica, que vincula las preferencias del público y crítica, es el gusto, que se podría catalogar de moderado, y hasta francamente conservador. Esto sorprende, en el caso de los críticos, que deberían ser más sensibles a los aportes que signifiquen, una cuota de originalidad y cambio en la estética cinematográfica. De esa forma, algunos títulos como "Montenegro" o "La mujer del aviador", no fueron resaltados convenientemente, y otros como "Sacrificio" fueron literalmente ignorados, o peor comprendidos. Pero aquí también, la razón se puede hallar en las escasas posibilidades, que los espectadores locales tienen de aproximarse a un cine diferente, lo que produce un acostumbramiento a determinadas formas, que impide valorar claramente los escasos ejemplos de un cine diferente (ni que hablar de vanguardia), que aparecen en las salas comerciales. Existen sin embargo, vías alternativas, que permiten paliar estas carencias, y esto se centra en la labor que ha venido desarrollando la Cinemateca Uruguaya constituida en un verdadero baluarte de resistencia cultural en los años de la dictadura. En la temporada pasada, esto se vio reforzado

por una obra de hecho resaltables. En primer lugar, la posibilidad de ampliar, el número de salas, destinando una de ellas al cine latinoamericano (a pesar de que señalamos la escasez de títulos importantes) y por otra parte la innumerable serie de muestras, semanas y retrospectivas, que permitieron conocer títulos realmente trascendentes del cine mundial. Obras como "La noche se San Lorenzo", "Hecate", "María de mi corazón", "La muerte de Mikel", "Camilo el gran guerrillero" o "Corps de Coeur", son algunos títulos que se ubican fácilmente entre lo mejor que se exhibió en el año. A esto hay que agregarle, la valiosa posibilidad de conocer a algunos prestigiosos cineastas actores, y gente de cine, como los hermanos Taviani, Daniel Schmid, Riccardo Wullicher, Jorge Preloran, Ted Perry, Joao Batista de Andrade, Peter Lilienthal, o los bolivianos Sanjinés, Equino y Susz, que raramente se aproximan a nuestro medio, y que lo hicieron debido al prestigio internacional de Cinemateca Uruguaya. Son estos hechos en definitiva, los que permiten salvar el balance de una temporada cinematográfica, que nos será recordada por su brillantez

EL MONSTRUO ESTÁ ENFERMO...

Luego de haber transitado por más de once años de terror y silencio forzado, nos encontramos construyendo nuevos espacios de libertad.

El devenir de la historia demuestra que no estamos volviendo a la democracia que los orientales vivieron en décadas pasadas. Pensar en que se puede volver al pasado, es un sueño irrealizable; un deseo de todos los uruguayos que las clases dominantes alimentan en la mente del pueblo para mantener y asegurar sus posiciones privilegiadas dentro de nuestra sociedad.

El proceso dialéctico de la historia, marca un avance irreversible de las sociedades en todo el mundo, en su

naciones desarrolladas, que según dicen para proteger su economía, cerraron las importaciones de productos que provienen de estos países tercermundistas.

Uruguay es uno de los países del Hemisferio Sur, condenado al subdesarrollo y al empobrecimiento paulatino, en aras del mantenimiento del sistema capitalista que sólo beneficia a los "monstruos" gigantes del Hemisferio Norte, o sea a los EE.UU. o los países del Mercado Común Europeo, así también como a las oligarquías nacionales que también participan del reparto de las ganancias producidas por el saqueo de nuestras riquezas.

La dictadura que sufrimos durante once largos años, es también conse-

quenteros enteros, se ve enfrentado a un mortal enemigo. Por lo tanto se hace cada vez más difícil, más dura la lucha por la liberación de las clases desposeídas integrantes de las sociedades del hemisferio Sur.

El hombre nuevo latinoamericano se enfrenta a una fiera salvaje, acorralada y desesperada, que al verse amenazada se torna cada vez más peligrosa, y pone sus garras sobre Latinoamérica tratando de evitar el levantamiento inminente de todos los pueblos explotados en su contra.

La historia ha demostrado en la práctica, la veracidad del proceso dialéctico que sufren las sociedades. Todo momento presente está conformado por un cúmulo de hechos transitorios, situados entre un ayer y un mañana, y sujetos a cambios constantes. Es decir que el momento pasado era diferente al presente, y el presente es diferente al que vendrá. Los hechos las causas de esos hechos, el complejo escenario en que se viven las realidades y los acontecimientos en diferentes momentos históricos, e en un mismo lugar, van cambiando.

Los hombres también van sufriendo cambios, e inciden en distintos tiempos de forma diferente en las transformaciones de la sociedad en que viven. Se van creando nuevas necesidades para mantener la identidad de los pueblos y su realización como hombres libres; hechos éstos relacionados directamente con la lucha antiimperialista. La lucha antiimperialista se da a todos los niveles. En el campo cultural y de las costumbres, sobre todo, es de innegable importancia la lucha sin tregua que debe imponerse, para la preservación de los valores culturales, las raíces folclóricas puras de los pueblos y la educación de los jóvenes.

Por medio de la importación de modelos y costumbres que incluso no siempre encajan en nuestras sociedades, el imperialismo trata de alinear a los pueblos, tratando de implantar sus propias costumbres y modelos de vida con el fin de insertarse subrepticiamente en ellos, y allanar el camino hacia su dominación total.

La intervención económica acompañada de las diferentes formas complementarias de dominación, es un mal que nuestros pueblos ya han descubierto hace mucho tiempo. En estos momentos los hijos de Latinoamérica buscan la forma de liberarse del parásito, que tantas pérdidas está causando desde hace décadas a los países de la región.

Parásito este, que está tan profundamente incrustado en las entrañas de los países en vías de desarrollo y

en las mentes de algunos oligarcas, que solamente mediante profundas medidas, metiendo el bitur muy hondo, será posible extirparlo definitivamente, y junto a él todos los males que está causando en ellos.

Los gigantes industrializados se alimentan de los pequeños, que a cambio de "cuentas de vidrio" van peligrando hasta su propia soberanía, porque los imperialistas no reparan en métodos, ni tienen ninguna clase

Las nuevas generaciones luchan contra la saña y la corrupción de un sistema acabado

El Imperialismo sigue con sus garras puestas en Latinoamérica; la explotación continúa

transito hacia una organización social en explotados ni explotadores que irremediablemente debe pasar por un estado socialista.

Voces de las burguesías nacionales y el imperialismo, quieren mostrar las crisis del capitalismo, como procesos cíclicos que se producen en ciertos momentos de la historia, y que luego de cierto tiempo todo vuelve a su cauce "normal" y el sistema sigue funcionando sin la necesidad de introducir cambios profundos en las estructuras del mismo.

El capitalismo está en estos momentos en su última etapa: o sea el imperialismo. Este sistema económico sólo se mantiene a causa de la sangría que los países de la metrópoli (industrializados), están realizando en las naciones subdesarrolladas. Actualmente para mantener el sistema liberal capitalista, se les hace

cuencia directa de la crisis que vive el capitalismo como sistema, así como lo es la dictadura de Pinochet en Chile, la de Stroessner en Paraguay, y lo fue la dictadura argentina hasta hace poco tiempo. Las oligarquías nacionales quieren mantener sus privilegios a cualquier precio; el imperialismo necesita países de donde seguir sacando provecho. La banca privada quiere cobrar las deudas astronómicas que las naciones pobres contrajeron en todos estos años de sangría económica. Por todos estos motivos, se trata de impedir a cualquier precio la liberación política y económica del llamado "Tercer Mundo".

Debemos soportar planificaciones económicas dirigidas según los intereses de los acreedores.

Los trabajadores de los países de bajos recursos, van perdiendo cada vez más su poder adquisitivo, ya que son los primeros perjudicados, junto con los pequeños y medianos productores que se ven despojados de sus bienes, en ese intento de las minorías

El capitalismo se mantiene solamente a causa de la sangría contra los subdesarrollados

necesario a los países desarrollados, mantener negociaciones con los más pobres, en donde la balanza comercial siempre les favorezca; marcando ellos las reglas que rijan esas relaciones comerciales. Esto significa, que las naciones ricas exportan hacia el tercer mundo, más de lo que importan desde éste. Los países ricos venden más a los países pobres, de lo que les compran.

Todo este sistema impuesto desde hace años agravó más aún la situación de los menos privilegiados en estos últimos tiempos con las medidas proteccionistas adoptadas por las

gobernantes, de mantener un sistema económico y político que sólo sirve a una muy pequeña minoría.

En este intento desesperado, se crean lazos de no dependencia con los que poseen la riqueza, o sea el imperio económico.

El imperialismo, que en otros tiempos era efectivizado por medio de la ocupación territorial, y la explotación directa de las tierras, hombres y el comercio de las zonas ocupadas, por las fuerzas invasoras en su beneficio, hoy adopta una nueva forma: mucho más sutil, pero no por ello menos violenta, denigrante y cruel. Esta nueva forma de dominación es el imperio económico, respaldado siempre por

de escrupulos para seguir dominando el panorama económico internacional. Es la economía basada en la fuerza; la carrera armamentista, las intervenciones militares en otros países, son intentos desesperados de sostener en el concierto internacional un sistema agotado: Estados Unidos, líder del capitalismo imperialista, está enfermo. Esto lo saben sus gobernantes, sus agentes, espías y asesinos en el extranjero y también sus acólitos integrantes de las burguesías nacionales de los países del Tercer Mundo.

Las nuevas generaciones de Latinoamérica, luchan por liberarse de la saña y la corrupción de un sistema perimido que quiere detener la marcha de la historia. La liberación paulatina de los pueblos es un hecho, y nada pueden hacer los tiranos en contra de millones de voluntades, que tienen como única meta su propia determinación. En esa senda están andando uno más adelantados que otros, pero todos en el mismo camino. El sentimiento de millones de americanos que se van cada vez más despojados, más empobrecidos y menos libres, es un sentimiento de aversión hacia todo tipo de intervención extranjera, que quiere imponer sus intereses; ser los dueños de su propio destino.

La situación en Centroamérica, la invasión de Estados Unidos a Granada, las revoluciones cubana y nicaragüense, las dictaduras en los países del Cono Sur, las desapariciones y asesinatos, etc. no son hechos casuales y aislados. Son la consecuencia directa de la lucha de los pueblos oprimidos, contra sus opresores. Mezcla de guerra y revolución. Guerra de los pueblos en contra del imperialismo. Revolución de las clases trabajadoras en busca de su definitiva liberación.

Jorge E. Pérez

NUEVA DIRECCION

DIGNIDAD trasladó su Redacción a Avda. Rivera 2666

Teléfono 79 94 28